

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 092, AJUSCO., D.F.  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE DOCENCIA

LICENCIATURA: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

*LA INTEGRACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS CON  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA  
ESCUELA REGULAR: UN PROCESO DESIGUAL*

*ESTUDIO DE CASO EN LA ESCUELA PRIMARIA LEGIÓN  
AMERICANA, TURNO VESPERTINO (DISTRITO FEDERAL)*

*T E S I S:*

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO  
EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

PRESENTAN: ALMA ROSA VILLA HERNÁNDEZ

ANA LUISA RANGEL DE LA CRUZ

DIRECTOR: HÉCTOR REYES LARA

MÉXICO, D. F., MARZO DEL 2004

## REFLEXIONES

Me permito presentar brevemente mi proceso y afán que me han conducido a concluir esta tesis. En donde reconozco y comprendo lo que es ser un docente esto implica la tutoría, es decir, aquella persona que se compromete a apoyar a sus pupilos en el proceso de enseñanza aprendizaje; para esto las recomendaciones de bibliografía, hemerografía, conferencias y llamadas telefónicas para ver programas de televisión basadas en el tema de discapacidad los cuales eran transmitidos en Diálogos en Confianza por canal 11; dichas recomendaciones eran por Héctor Reyes Lara Director de esta tesis en pocas palabras, un tutor es la persona que día con día está interesado en concluir el trabajo de otro ser humano.

Pues sus asesorías no sólo incluían la asistencia a la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco sino, también las citas eran a diversos lugares como lo fueron a la cafetería "De Todo Corazón", "La Selva", al Museo de Frida Kalo; estos ubicados en Coyoacán, desde que inicie esta investigación con mi compañera Ana Luisa he vivido un proceso en donde compartí momentos agradables y los hicieron posible la música en vivo, las decenas de tazas de café capuchino, el incomparable aroma a zandalo de las paguitas de incienso y por supuesto de la música en inglés de The Beatles que a partir desde hace tres años los escucho con más frecuencia disfrutando mis labores del hogar y escolares. Sin dejar atrás los comentarios hechos por los demás compañeros que asistían también a sus asesorías, sus palabras me permitieron comprender más mi problema de investigación en donde cabe destacar que de gran apoyo fueron los conocimientos sobre nuestro tema hechos por la profesora Lucila Parga Romero que sin ser nuestra maestra en la licenciatura siempre nos apoyo en la metodología.

Sin olvidar que para concluir esta tesis fue por medio de las recomendaciones de libros como *Educación para la democracia y democracia en la educación, Podremos vivir juntos, Igualdad y*

*diversidad, Sociedad y discapacidad y ¿Qué es la democracia?* entre las decenas de libros citados y nombrados en este trabajo, así como de Revistas, tales como, *Educación 2001, Revista de la escuela y del maestro, Rompan Filas, Revista de Educación especial y Cero en Conducta*; entre otros, también hicieron posible la conclusión de la tesis el asistir a Conferencias relacionadas al tema de la Discapacidad tales como *Calidad de vida para niños con NEE, Nos unimos a las personas con discapacidad*, una que se llevo a cabo en la UPN fue la de *Discapacidad "Diversidad en la educación"*, sin dejar de mencionar los periódicos los cuales fueron: *El Financiero, La Jornada* y *Reforma*.

Concluyendo que cuando una investigación sea llevado a cabo entre dos personas es un proceso difícil pero no imposible, porque intervienen factores como el tiempo, material básico para trabajar en el nuestro la computadora pues yo Alma la tenía en casa pero mi compañera Ana Luisa no la poseía, otro factor fue que ella es casada por consiguiente tenía que atender a su compañero y a su hija cuestiones que van influyendo para no concluir la tesis en el tiempo planeado y el de trabajar ambas personas para que no existan conflictos. Quiero destacar que a pesar de estos factores no fueron impedimento para concluir nuestra investigación pues se logro a base de un compromiso que hicimos las dos ante nuestro Director de tesis y nuestra amistad que comenzó al ser compañeras de salón que creó influyo más para finalizar nuestra tesis, espero que esto último les sea de gran apoyo para aquellas personas que pretendan realizar una investigación.

Finalmente, lo más importante, lo que me dejo esta investigación sobre las personas con discapacidad o Necesidades Educativas Especiales (NEE) es el de convivir con estos seres humanos sin sentir vergüenza ni mucho menos lastima, pues comprendí que nadie es igual pero si, en que todos somos hombres, mujeres, niñas, niños, jóvenes que siendo diferentes tenemos los mismos derechos.

## DEDICATORIA

A mis padres, **Abel Villa Rodríguez** y **María del Refugio Hernández Ramírez**, por haberme apoyado y anticipado una herencia incalculable: mi educación, medio con el que en el futuro podré subsistir en una sociedad tan conflictiva.

A mis hermanos, **María Guadalupe**, **Martha**, **Francisco Javier**, **María Isabel**, **Olga Lidia**, **María Esther** y **Juan Manuel**, por su cariño y el ejemplo brindado durante todos estos años.

A **Juan H. J.**, quien me apoyó proporcionándome conocimientos y material didáctico.

A todos ellos les manifiesto mi gratitud, y les afirmo que en todo momento están presentes.

*Alma Rosa Villa Hernández*

# ÍNDICE

	PAG.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>1.1 ANTECEDENTES</b>	
1.2 Historia de las primeras instituciones de Educación Especial.....	1
1.3 Impulso de la SEP a la Educación Especial.....	14
1.4 Antecedentes de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).....	18
1.5 Importancia histórica de la educación especial en los últimos tres sexenios.....	22
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>2.1 POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....</b>	<b>26</b>
2.2 Políticas internacionales. (ONU, UNESCO, UNICEF) que estudian la Educación Especial.....	27
2.3 El Artículo 3º Constitucional y la Educación Especial.....	37
2.4 Leyes o políticas nacionales de la discapacidad.....	39
2.5 Ley Federal de las Niñas y Niños en el DF.....	41
2.6 Ley mexicana sobre personas con discapacidad en el DF....	45
2.7 Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) en cuanto Educación Especial se refiere.....	51
2.8 Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) en cuanto Educación Especial se refiere.....	53
2.9 Plan Nacional de Desarrollo Educativo (1995-2000) y Educación Especial.....	54
2.10 Programa Nacional de Educación (2001-2006) en Educación Especial.....	59
2.11 Ley Federal de la Educación, el caso de la Educación Especial.....	62

2.12 Ley General de la Educación, el caso de la Educación Especial.....	63
2.13 El interés de Andrés Manuel López Obrador, como candidato y como Jefe del Gobierno del DF en cuanto a proporcionar servicios a los discapacitados.....	68
<b><i>CAPÍTULO 3</i></b>	
<b><i>3.1 SERVICIOS A DISCAPACITADOS</i></b> .....	74
3.2 Salud.....	76
3.3 Vivienda.....	79
3.4 Educación.....	81
3.5 Cultura de la discapacidad.....	85
3.6 Becas a discapacitados.....	89
<b><i>CAPÍTULO 4</i></b>	
<b><i>4.1 ACTORES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LEGIÓN AMERICANA, TURNO VESPERTINO: DOCENTES, NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y PADRES DE FAMILIA</i></b>	
4. 2 Recursos físicos y técnicos de la institución escolar pública.....	90
4.3 Alumnado discapacitado o con NEE.....	93
4.4 Formación de la maestra o maestro que atiende a niños y niñas con NEE.....	96
4.5 Familia de la niña o niño discapacitado o con NEE.....	99
4.6 Análisis socioeducativo y resultados de la investigación....	103
<b><i>CONCLUSIONES</i></b> .....	124
<b><i>SUGERENCIAS</i></b> .....	133
<b><i>BIBLIOGRAFÍA</i></b> .....	135
<b><i>HEMEROGRAFÍA</i></b> .....	140
<b><i>REFERENCIAS ELECTRÓNICAS</i></b> .....	145
<b><i>ANEXOS</i></b> .....	148
<b><i>SIGLAS</i></b> .....	152

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad nuestra sociedad vive relaciones de poder económico y de control político e ideológico que conjugan, por un lado, una lucha feroz por lograr el predominio en los mercados y, por otro lado, el incremento en cuanto al desempleo, la exclusión, la desvalorización, la deshumanización, la violencia y la angustia de la gente común que se afana cotidianamente en la búsqueda de oportunidades para lograr una vida digna, lo cual en realidad es un derecho. En medio de estas relaciones sociales complejas la educación es identificada como un bien social.

Por otra parte; en términos sociales la democracia comprende tanto la igualdad como la diversidad, y a partir de este hecho, emerge un conjunto de organizaciones que reclaman ser partes activas de la sociedad mexicana. Ahora bien, como en cualquier país en el nuestro nacen personas con deficiencias mentales severas, adolecen de lento aprendizaje, no poseen alguna extremidad o son ciegas, sordas o mudas; nos referimos a las personas discapacitadas que en lo que respecta al servicio de educación tienen Necesidades Educativas Especiales (NEE). Pero ante este hecho cabe hacer la siguiente pregunta *¿la discapacidad, que implica necesidades educativas especiales, más que un problema físico es un problema de exclusión social?* Si la respuesta es afirmativa el Sistema Educativo debe asegurar la equidad en el acceso a las oportunidades educativas, en particular tratándose de los grupos más desposeídos y especialmente de las personas que requieren tratamiento educativo especial para que puedan aprender los currículos básicos.

Es frecuente asociar la democracia y la educación desde nuestra perspectiva sociológica, donde los vínculos son identificados con base en un análisis más detenido, y por ello se

**III**

afirma que "la democracia se convierte en un estado cultural de

toda la sociedad y la política se convierte en actividad de minorías que son avaladas y legitimadas por mayorías"<sup>1</sup> Esto origina que se dictamine la integración de niñas y niños con NEE a la escuela regular, por parte del gobierno mexicano y organizaciones mundiales, criterios en el que percibimos proceso desigual, al menos por lo que respecta a la escuela primaria pública regular Legión Americana, turno vespertino. Dicho plantel fue para nosotras es un estudio de caso porque en el realizamos el servicio social y en el transcurso del mismo detectamos el problema de la desigualdad educativa.

Por lo tanto, decidimos hacer el estudio de caso mediante la investigación recepcional; el método etnográfico que utilizamos para el logro de nuestros objetivos en la investigación se sustentan en el apoyo de un cuestionario aplicado tanto a docentes del plantel como a docentes de Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), así como a padres de familia que tienen hijos con NEE y a alumnas y alumnos con NEE de la mencionada institución escolar. El propósito de nuestro trabajo es determinar situaciones de discriminación y entre los objetivos está analizar la situación en el aula de quienes presentan NEE. Entre otros objetivos que se pretenden alcanzar están el conocimiento del magisterio en cuanto a educación especial es decir, conocer las funciones del docente especializado en NEE, la integración de alumnas y alumnos con NEE a la escuela regular, entendida ésta como la institución pública destinada a dar servicios educativos a toda la población en general, sin tener en cuenta la discapacidad y por tanto las necesidades especiales que tienen algunas de alumnas y alumnos; así como el conocer a la familia, base primaria de toda sociedad, que requiere ser más atendida en sus aspectos básicos, como

---

<sup>1</sup> JIMÉNEZ Ortiz, María del Carmen y Héctor Cifuentes García. *Compiladores. Educación para la democracia y democracia en la educación*. México, UPN, 2001, pág. 53.



segunda fase fundamental que es la educación en cuanto a aprendizaje y en cuanto a necesidades físicas y mentales. Así mismo, en nuestra investigación analizamos que tan funcionales son las instalaciones de la escuela primaria Legión Americana.

Como, apoyo en el desarrollo de nuestro trabajo consultamos los libros *Educación y exclusión en América Latina*, de José Rivero, en el cual se marcan los aspectos de una desigualdad educativa, es decir, "la zona de exclusión está conformada por pobres estructurales que provienen de una pobreza histórica. También pertenecen a este grupo aquellas poblaciones o individuos que sufren de algún tipo de discriminación social."<sup>2</sup> Así mismo, de Alain Touraine consultamos algunos textos como *¿Podremos vivir juntos?*, porque en este percibimos lo que él entiende por democracia, así como lo que es una escuela democratizadora; otro fue el de *Igualdad y Diversidad*, en el que nos basamos para determinar el principio de igualdad y afirmamos que por nuestras experiencias que este principio no ha logrado prevenir las desigualdades sociales; por último, del mismo autor consultamos *¿Qué es la democracia?*

Por otra parte de Norberto Bobbio nos apoyamos en *Liberalismo y democracia*, con el fin de entender un poco más sobre el principio *democracia*. En cuanto a Norbert Bilbeny, de su libro *Democracia para la diversidad* nos interesó comprender el término *democracia* ante los cambios de una era globalizadora. De María del Carmen Jiménez Ortiz y Héctor García Cifuentes elegimos *Educación para la democracia y democracia en la educación*, por cómo se aborda la educación democrática como una forma de liberación; es decir, que el que se educa adquiera la noción de ética y la capacidad de interpretación objetiva; para lograr esto la equidad es un principio fundamental que a la vez permitirá la integración social y escolar de personas con

---

<sup>2</sup> RIVERO, *Educación y exclusión en América Latina*. Lima, Tarea, 2000, pág. 76.

NEE. Éstos son sólo algunos de los más de 50 libros consultados, además de la lectura de artículos en revistas, periódicos y fuentes electrónicas para sustentar nuestra investigación llevada a cabo en la escuela primaria Legión Americana y poder presentar esta tesis.

La misma consta de cuatro capítulos, en el primero hacemos una reseña histórica de lo que ha sido la educación especial en México; desde Vasconcelos hasta el actual sexenio. También repensamos cómo surgió la escuela especial, sus modificaciones en cuanto a conceptos de discapacidad entendiendo a los discapacitados como atípicos y débiles mentales, tres funciones que atienden la discapacidad de estos niños: la función médica, la terapéutica y, finalmente, la función que esta vigente desde 1993, la función educativa. Así mismo, presentamos antecedentes de la USAER como un proyecto de estudio desde 1992 y sus prácticas en los cuatro últimos sexenios.

En el capítulo dos analizamos el estudio de las leyes y políticas nacionales que se refiere a la discapacidad, así como el estudio de la acción del gobierno en la educación, para esto fue necesario recurrir a los tres programas educativos sexenales inmediatos y políticos internacionales establecidos por la ONU, y sus dependencias (UNESCO y la UNICEF), así como también consultamos el Art. 3° Constitucional y el Art. 44 de la Ley General de Educación, con el fin de entender la problemática desde sus inicios en cuanto a la importancia histórica que se le ha dado a la discapacidad en México y en todo el mundo. Analizamos el impulso que prometió a la atención de los discapacitados Andrés Manuel López Obrador como candidato y queda como Jefe de Gobierno del Distrito Federal; porque se comprometió como candidato apoyar a los discapacitados en cuanto a necesidades básicas de las personas, los servicios en cuanto a salud, vivienda, educación y becas. Es decir, nos interesó, en materia de la política de López Obrador, analizar cuál fue la propuesta en campaña respecto a la discapacidad y

específicamente en la escuela primaria pública "Legión Americana", cómo se atiende el problema y la propuesta, sin dejar de mencionar que si existe desigualdad educativa en dicha institución escolar no es culpa del gobierno de Obrador sino del gobierno federal, ya que la educación no está descentralizada en el Distrito Federal.

En el tercer capítulo abordamos los temas de los servicios a los que todo ser humano tiene derecho para una mejor calidad de vida, como lo son: salud, vivienda, educación, becas y cultura, indicadores sociales que tienen que ir acompañados de una política integral, es decir, que las condiciones de vida sean las adecuadas para su integración social y escolar. Debe dejarse claro que el orden de este capítulo en cuanto a servicios obedece a la importancia que ha significado este rubro para López Obrador tanto en campaña y como actualmente en su gobierno.

En el cuarto capítulo, los elementos investigados son los recursos físico-humanos y técnicos de la escuela primaria Legión Americana, las alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales así como la formación de los docentes de esta institución, las familias de las niñas y niños con necesidades educativas especiales, la relación que hay entre estos tres actores sociales, cómo funciona esta relación dentro del sistema y como debiera ser en términos de democracia en el sentido de que no existe una equidad en cuanto a la preparación de los docentes que atienden discapacitados; es pertinente mencionar sociedad escolar y familiar no aceptan de manera convencida a estas niñas y niños en la escuela por falta de cultura y preparación educativa que les permita ejercer la democracia en ellos.

Finalmente, desarrollamos el análisis sociológico entendiendo éste como la función social del Estado para el Sistema Educativo Nacional, la función del profesorado y la función social de las personas que rodean a las alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales, con la advertencia de que la

teoría de Parsons de los sistemas y de la acción social en términos de función no nos permite comprender del todo el problema de la discapacidad, por lo que tenemos que recurrir a la teoría de Alain Touraine, la democracia, además de temas sobre la diversidad, equidad aplicadas a la educación así como a libros teóricos de sociología de la educación.

La investigación teórico-metodológica de nuestro trabajo arroja datos inconclusos descifra *grosso* modo la discapacidad en cuanto a desigualdades educativas que se han dado muchos años atrás y los beneficios políticos que actualmente se dan por parte del gobierno a través de leyes que amparan la igualdad de oportunidades y el acceso a una sociedad equitativa.

Estamos convencidas de que este trabajo es una fuente de conocimientos y experiencias que pueden fructificar en nuevas reflexiones, investigaciones y prácticas donde abreen aptitudes y actitudes constructivas y creativas propiciatorias de una educación y una sociedad democráticas.

Nuestros sinceros agradecimientos al maestro Héctor Reyes Lara quien fue nuestro **TUTOR**, además de las profesoras María de los Ángeles Castillo Flores, María Elena Mújica Piña, Yuri Jiménez Nájera y Juan Eduardo Hernández Hernández, cuyo apoyo hizo posible un mejor trabajo de investigación. Además de los profesores, padres de familia y alumnas y alumnos con NEE de la escuela primaria pública LEGIÓN AMERICANA del turno vespertino.

# **CAPÍTULO 1**

## **1.1 ANTECEDENTES.**

### **1.2 HISTORIA DE LAS PRIMERAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Mucho se ha hablado sobre la discapacidad al menos a partir de la década de los 90; para entenderla, se menciona que "la discapacidad no es una enfermedad sino cualquier restricción o ausencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano"<sup>1</sup>, es decir, si una persona padece discapacidad; esto no es impedimento para realizar una actividad; ya se ha visto en los últimos años la apertura que se ha dado a la discapacidad en todo el ámbito social de nuestro país: "Las personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones han venido exigiendo equidad en las oportunidades y una respuesta integral del Estado Mexicano para satisfacer sus necesidades y lograr su plena incorporación al desarrollo."<sup>2</sup>

En cuanto a la discapacidad se clasifican en:

1. Neuromotora: se refiere a las personas con parálisis cerebral, distrofia músculo-esquelética, entre otras.
2. Sensorial: personas con problemas de lenguaje, sordera, debilidad visual y ceguera.
3. Mental.

---

<sup>1</sup> Derecho de las personas con discapacidad Doc. web, pág. 1. Nota: los documentos web se encuentran en las fuentes electrónicas.

<sup>2</sup> Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad. Mayo, 1995, pág. 7.

millones de personas con algún tipo de discapacidad, quienes conviven día con día este problema se han visto en la necesidad de demostrarle a nuestra sociedad que existen, para que no sean objeto de discriminación y marginación social; debido a esta ola de voces e ideas por parte de las discapacitadas y los discapacitados, se produjo una fuerte movilización social y como consecuencia la atención de las personas que ejercen el poder es decir los gobiernos. Resultado de ello son las propuestas en la educación pública en cuanto intentar crear escuelas inclusivas donde sea objetiva la integración educativa de las personas con discapacidad.

Regresando un poco en la historia, la integración o inclusión educativa se inicia en Estados Unidos por los años sesenta del siglo XX, con el propósito de que todas las niñas y todos los niños con alguna discapacidad se educaran en aulas regulares. "Este movimiento tiene sus bases filosóficas en el principio de 'normalización' que surge en los Países Bajos (Bank-Mikkelsen), quienes proponían que se les permitiera a las personas alcanzar un funcionamiento lo más próximo a una educación normal."<sup>3</sup>

Aunque cabe destacar que este movimiento tenía controversia entre institucionalizar y desinstitucionalizar a la persona con discapacidad, reconocer el obstáculo de mantener a las personas en instituciones separadas de la comunidad provocó el buscar cambios en la educación a fin de poder acceder a los beneficios de la misma, de la cual disfrutaba la mayoría de las personas. En otras palabras, el concepto de educación primaria en cuanto a que sea gratuita surge como un derecho que deben disfrutar las niñas y los niños en el viejo continente. En el siglo XIX, con motivo de proteger a los menores de la explotación del trabajo infantil que se ejercía durante la Revolución Industrial, que se generó en Inglaterra, el patrón tenía prohibido

---

<sup>3</sup> La integración educativa en México. Doc. web. Pág. 1

determinadas horas de clase y presentaran documentación debidamente certificada; es decir, "La obligatoriedad de la educación primaria, por tanto su gratuidad surge como un derecho de la infancia en la Europa del siglo pasado"<sup>4</sup>. Es así como se enmarca en esa época la importancia de la escuela para la sociedad, pasando poco después a la estructuración de la escuela pública, gratuita y obligatoria, "La certificación precedió a la propia escuela, luego se estructuró y formalizó la Escuela pública, gratuita y obligatoria, así como las edades de la escolarización primaria."<sup>5</sup> En esta escuela se dividía a la niña y al niño en deficientes mentales, sensoriales, disléxicos y a los pequeños que no tenían este tipo de problemas, es decir, había una discriminación hacia las discapacitadas y los discapacitados. "A la Escuela Pública ingresaban los educables. Los deficientes mentales, o sensoriales quedaban fuera de ella."<sup>6</sup>

Ahora bien, recordemos que en México el tema de la discapacidad, surge con el presidente liberal Benito Juárez, en cuyo gobierno, la institución educativa base fundamental para la prosperidad de un pueblo, es decir, "Los liberales comprenden perfectamente que para desarrollar su proyecto económico, antes deben triunfar con su proyecto político, y que éste sólo puede ser implementado, elevando el nivel educativo del pueblo."<sup>7</sup> Se dan los primeros esfuerzos en la atención a la discapacidad; por aquellos años las instituciones que dieron paso a la atención de educación especial en el Distrito Federal fueron la Escuela Nacional de Sordo Mudos, fundada en 1867, materialización de la ley aprobada en 1861.

---

<sup>4</sup> Cuaderno de integración educativa núm. 5, *La instrucción educativa con fundamento en la calidad del sistema de educación básica para todos*, México, SEP, 1994, pág. 1.

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág.2.

<sup>7</sup> Antología. *El Estado mexicano y los proyectos educativos 1857-1920* 1991, UPN, pág. 98.

En esta iniciativa cooperaron el ministro de Educación y el doctor Ignacio Ramírez, así como el señor Ramón Alcaraz; pero este proyecto se interrumpe con la guerra que se tuvo contra Francia. Más una vez concluidas las hostilidades contra la potencia europea se llega a concluir dicho proyecto, creándose la escuela para Sordo Mudos y la Escuela Nacional de Ciegos, fundada en 1870; para ello el gobierno autoriza el uso de las habitaciones del asilo de San Gregorio, cuyo director era el maestro y licenciado Trigueros. Para esto la Secretaría de Gobernación determina un impuesto a las loterías públicas, las cuales donarán un porcentaje para dichas instituciones: "La Secretaría de Gobernación decretó un impuesto a las loterías públicas cediendo un 15% del producto que administraría la junta de beneficencia para la Escuela de Ciegos."<sup>8</sup> Pero poco después, en 1879, la escuela pasó a participar del presupuesto de la Federación, con ello el presidente de la República destina un sueldo al director de la escuela. Desde ese momento el gobierno se esforzó en dar atención a las personas con deficiencias físicas e intelectuales. Al triunfar la República, Juárez integra el 15 de julio de 1867 una comisión en la que participa Gabino Barreda, cuya función es decir una nueva ley de instrucción en la que se establecía la educación primaria gratuita y obligatoria para los pobres; en aquellos años la educación aparece como un instrumento de orden y disciplina de consolidación, y es así como Barreda cambia el aparato educativo para el progreso del país: "La instrucción es importante, la instrucción es necesaria, la instrucción es urgente, entonces, la instrucción es obligatoria, la instrucción es gratuita, es la que no conoce distinciones, la que se da igual a todos; la ley propuesta establece terminantemente la instrucción gratuita para todos"<sup>9</sup>; en otras palabras,

---

<sup>8</sup> RIVERO Méndez, Susana. *Análisis histórico del desarrollo de la educación especial*. UNAM, 1993, pág. 151.

<sup>9</sup> Antología. *El Estado Mexicano*, op.cit. pág, 243.



empieza la democracia en México al proporcionar educación a la población en general. No sólo ha existido discriminación social entre ricos y pobres sino también hay desigualdad física y psíquica, ya que: "Una persona es discapacitada porque en el medio no existen las facilidades que le permitan estar en igualdad de circunstancias para acceder a las mismas oportunidades que tienen los demás miembros de una comunidad"<sup>10</sup>; dicho en otras palabras se da más a quien tiene más, configurándose así un círculo vicioso. "La sociedad de la información, el modelo dual que lo está hegemonizando y la exaltación de la individualidad y diversidad han generado una intensificación del criterio de distinción de las prácticas socioculturales. Los sectores privilegiados cada vez más determinan sus hábitos culturales en función de su poder simbólico de ejercer su diferencia respecto del resto de la población."<sup>11</sup> Una vez más podemos observar modelos que se deben seguir impuestos por los sectores que poseen el poder, tales modelos son: el modelo asistencial, el cual considera al sujeto especial en minusválido que requiere apoyo permanente, esto es, que necesita ser asistido todo el tiempo y durante toda la vida, por lo regular se consideraba que un servicio asistencial idóneo es posible mediante las atenciones que proporciona un internado, derivándose así un modelo segregacionista, durante el XIX; en el siglo XX siguen vigentes estas instituciones, pero poco a poco se establece una segunda etapa: el modelo clínico-médico (terapéutico), el cual considera al sujeto con requerimientos de educación especial un atípico al que se debe aplicarle un conjunto de correctivos, una terapia que permita inducirlo a niveles de normalidad; el modo operativo tiene carácter médico a través de un diagnóstico individual, se define

---

<sup>10</sup> Programa Nacional para el Bienestar, *op. cit.*, pág. 7.

<sup>11</sup> CASTELLS, Manuel, y Ramón Flecha. *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Paidós, Barcelona, 1994, pág. 62.

el tratamiento en sesiones cuya frecuencia está en función de la gravedad del daño o atipicidad; también hacen recomendaciones al maestro que funciona como auxiliar y paramédico, en otro términos, como terapeuta; así pues, este modelo considera que la persona con NEE más que una escuela requiere una clínica para su atención. Este modelo propició importantes avances científicos en cuanto a fenómenos neurológicos, psicológicos y conductuales, "Las instituciones pioneras fueron la Escuela Nacional para Ciegos y la Escuela para Sordos. Nacieron y se desarrollaron durante el siglo XIX y su modelo de atención fue de tipo asistencial, más tarde en el siglo XX predominó con una segunda etapa un modelo clínico-médico (terapéutico), a fines de este siglo, en 1992; la tercera etapa fue un modelo educativo."<sup>12</sup> Es decir, a finales del siglo XX, o sea en 1992, surge una tercera etapa llamada modelo educativo, que asume que la persona discapacitada es alguien con necesidades educativas especiales (NEE) y rechaza los términos de minusválido y atípico por ser discriminatorios; la estrategia de educación especial en este caso es la integración y normalización con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía posible del sujeto como individuo y como persona, a fin de que pueda interactuar con éxito en los ambientes socioeducativos primero y sociolaborales después.

Todos estos modelos fueron impuestos en el tiempo y el espacio histórico determinados. Después de las escuelas fundadas por Juárez arriba mencionadas, paso bastante tiempo antes que surgieran otras instituciones; en 1911, cuando Madero es electo presidente de México, el proyecto revolucionario era una sucesión constante de luchas por la posesión de la tierra; cuando Álvaro Obregón nombra a Vasconcelos ministro de Educación, este dio importancia y sobre todo a reestructurar

---

<sup>12</sup> Cuadernos de integración educativa. núm. 1, *Proyecto general para la educación Especial en México*. SEP, 1994, pág. 7.

la política educativa del país, se luchaba por alfabetizar al pueblo pues la gran mayoría no sabía leer ni escribir, es decir, "la educación en el país Vasconcelos sobresale en esta historia porque supo ser un hombre de acción.

Igualmente se fomentó la educación tecnológica y se asegura la formación profesional de los maestros en los 3 años que estuvo al frente de la SEP, Vasconcelos fue el gran animador de la cultura nacional. Quiso capacitar para el ejercicio de la democracia convirtiendo a las masas en ciudadanos, buscó educar a los campesinos y difundir la cultura universal entre sus compatriotas<sup>13</sup>; en otras palabras, "Dada la situación económica por la que atraviesa el país y las perspectivas inmediatas, un afán básico del programa es el de aprovechar de manera óptima los recursos existentes, articulándolos y sumando la energía social que propicie una sociedad más integrada y un desarrollo sin exclusiones."<sup>14</sup> Esto es, se identifican en estas líneas la necesidad e interés por integrar a las discapacitadas y los discapacitados al ámbito laboral y productivo, es decir, "Se trata de una igualdad no objetiva, que no existe sino como principio general de conjugación de la actividad instrumental-definida en medida creciente por las reglas de funcionamiento de las organizaciones del mercado en el cual participamos con la identidad cultural."<sup>15</sup>

Existen estrategias graduales para ello y se requiere un grupo multiprofesional que trabaje con la niña y el niño discapacitados, con el maestro de la escuela regular, con las familias de los mismos y que a la vez se elaboren estrategias de consenso social de aceptación digna sin rechazo ni condescendencia.

En otras palabras, se socializa al individuo: "la socialización como los procesos mediante los cuales el individuo aprende las

---

<sup>13</sup> Antología. *Educación y sociedad en América Latina*. UPN, pág. 131.

<sup>14</sup> *Programa Nacional para el Bienestar*, op. cit, pág. 8.

<sup>15</sup> TOURAINE, Alain. *Igualdad y diversidad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pág. 62.

maneras de un determinado grupo o sociedad, es decir, adquiere las herramientas físicas intelectuales y más importantes, aun morales, necesarios para actuar en la sociedad"<sup>16</sup>, en otras palabras, se incorpora al sujeto al medio social. Poco antes de lo mencionado, en 1914, el doctor José de Jesús González quien daba preferencia a los deficientes mentales, organizó una escuela para éstos en la ciudad de León, Guanajuato.

En el transcurso de 1919-1927 se fundan en el Distrito Federal las Escuelas de Orientación para Varones y Mujeres (E. O. V. y M.) y otra escuela más en Guadalajara, además de que se da capacitación pedagógica para atender a los deficientes mentales en la Universidad Nacional Autónoma de México. (UNAM)

Por lo tanto, se puede decir que se concibe la educación como una técnica social encaminada a crear un tipo de ciudadano ordenado, disciplinado para el progreso; esto es, un pueblo civilizado trata de formar buenos ciudadanos, "hombres y mujeres libres capaces de juzgar la sociedad de tal manera que todo hombre de trabajo esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir. Éste es el tipo de hombre que tratamos de crear en México y ése ha sido el propósito de nuestra reforma educacional."<sup>17</sup> Después de la Revolución Mexicana, en 1918 hubo un intento para que los niños y las niñas con discapacidad pudieran encontrar empleo al llegar a adultos. Con ese fin se crea la Escuela de Orientación para Varones y Mujeres, así como la Escuela para Niños Anormales.

Para 1932, el doctor José de Jesús González funda en la ciudad de México una institución policlínica que aún existe. Además del doctor mencionado, se atribuye al doctor Santa María y al maestro Lauro Aguirre la promoción e implantaciones al Sistema Educativo del país de técnicas relacionadas con retraso mental, así como la creación del Departamento de Higiene Escolar Psicopedagógico.

---

<sup>16</sup> RITZZER, George. *Teoría sociológica clásica*. España, Mc Graw Hill, 1993, pág. 235.

<sup>17</sup> Antología. *Educación y sociedad, op, cit, pág. 164.*

En 1935 el doctor Roberto Solís Quiroga, promotor de la escuela especial en México, le planteó al entonces ministro de Educación Pública, Ignacio García Téllez, la necesidad de institucionalizar la educación especial en el país; se incluyó un apartado en la Ley Orgánica de Educación referente a la protección de las personas con retraso mental por parte del Estado; en ese mismo año se crea el Instituto Médico Pedagógico, especializado en la atención de personas con discapacidad mental; además, y brinda un mayor número de servicios a los niños que no pueden acudir a la escuela regular, por ello "la Secretaría de Educación Pública crea una división para la educación especial y en 1937 una clínica de la conducta además de la Normal de Especialización para los maestros que tienen el interés en trabajar con niños con dificultades. La Escuela Normal de Especialización fue la primera que se dedicó exclusivamente a preparar maestros en el área de Educación Especial."<sup>18</sup>

En 1937 se funda la primera clínica de la Conducta, esta institución de carácter oficial que funciono casi 20 años. En 1943 se crea la Escuela de Formación Docente para Maestros en Educación Especial, en el mismo lugar del Instituto Médico Pedagógico, pero para que se llevara a cabo la creación de esta escuela el licenciado Octavio Véjar Vázquez, secretario de Educación Pública, propone en 1941 una escuela de especialización de maestros en educación especial, para lo cual se tenía que modificar la Ley Orgánica de Educación; en diciembre de ese mismo año se envía a la Cámara de diputados el proyecto de reforma a dicha ley, donde la modificación proponía la creación de la Escuela de Especialización. El proyecto fue aprobado por el Congreso el 29 de diciembre y por la Cámara de Senadores el 31 del mismo mes y en 1942 la ley se reformó; 1943, como ya se dijo, dicha escuela estaba funcionando.

---

<sup>18</sup> KLINGER, Cynthia. *Educación especial en México*. Universidad de las Américas, pág. 459.

Institución que en 1945 cuenta con carreras para maestros especialistas en educación de ciegos y sordomudos.

En 1954 se crea la Dirección de Rehabilitación, la cual dependía de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; dicha Secretaría crea también la Escuela Granja para Adolescentes Mentales, cuyo personal especializado provenía de la SEP.

En ese entonces, la SEP declara que la educación se imparte con deberes y garantiza derechos, así como que ningún mexicano debía ser excluido de ella. "José Ángel Cisneros, Secretario de Educación Pública en 1955, explicaba a los profesores de educación normal: se entiende a la patria como patrimonio común a los mexicanos que a todos nos vincula, nos impone deberes y garantiza derechos. Un territorio, una nacionalidad y un Estado en donde ningún mexicano debe de ser excluido."<sup>19</sup>

En 1958 también es creada, pero en la ciudad de Oaxaca, la primera Escuela de Educación Especial. En cuanto a las Escuelas de Perfeccionamiento se crearon entre 1960 y 1961 con la finalidad de atender desde temprana edad a niñas y niños con deficiencia mental.

Así mismo, la Escuela para Niños con Problemas de Aprendizaje se crea en 1962, en Córdoba, Veracruz, donde también inicia actividades la Escuela Mixta para Adolescentes, si bien para 1963 es separada la Escuela para Adolescentes Mujeres. En los años 60 la SEP adopta el criterio de que los niños con problemas no muy severos, incluyendo aquellos con deficiencias visuales y auditivas leves, obtendrán mayores conocimientos al tomar las clases en el aula regular, pero proporcionándoles terapia adicional.

En 1966 se firma un convenio entre la SEP, el Comité Internacional Pro Ciegos y la Comisión de libros de Textos Gratuitos, para imprimir los textos en el sistema Braille conforme al plan educativo de *once años*, el cual consistía en

---

<sup>19</sup> Antología. *Educación y sociedad, op, cit*, pág. 156.

"construir aulas... se crearon plazas para maestros, se formaron planes y programas de estudio, se imprimieron millones de libros de texto, se formaron los maestros que hicieron falta y se dictaron las medidas administrativas pertinentes."<sup>20</sup>

En 1970 se crea la Dirección General de Educación Especial, mismas que representó el cambio de postura del Estado hacia las personas que requieren educación especial, además de que dio respuesta a las demandas de los maestros que conviven con este tipo de alumnas y alumnos cuyas características exigen una atención especial; y la Dirección tiene por ende la responsabilidad de coordinar, guiar, administrar, y ampliar e inspeccionar el sistema federal de educación para las personas con discapacidad, además de atender la formación de maestros especialistas. "Se empieza un camino institucional para sistematizar y coordinar acciones hasta entonces dispersas y fragmentadas y se hizo un hito importante en la evolución sociocultural de México, al incorporarlo al grupo de países que de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO reconocen la necesidad de la educación especial dentro del amplio contexto de la educación general."<sup>21</sup> Esta Dirección tiene un concepto amplio de educación para formar y favorecer al individuo educativamente, integrado en la sociedad.

Cabe recordar que en la década de los 70, en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se creó el Departamento Braille en los talleres de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito. Así mismo, en 1973 se promulga la Ley Federal de Educación, de la cual hablaremos en el capítulo 2.

Durante 1966-1976 se experimenta con grupos especializados integrados en el Distrito Federal y Monterrey apareciendo así los primeros Centros de Rehabilitación y Educación Especial

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, Pág. 228.

<sup>21</sup> RIVERO Méndez, Susana. *Análisis, op. cit*, pág. 123.

(CREE); el último de estos centros fue creado en 1979 en el estado de Morelos.

En noviembre de 1980, de acuerdo con la política de la Secretaría de Educación Pública, se desconcentran en las Delegaciones Centrales tanto la operación de los servicios como las coordinaciones de Educación Especial convirtiéndose estas dos en Jefaturas de Departamentos.

En 1993 nacen las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) mismas que ofrecen apoyo en cuanto a la teoría y los métodos para atender a las alumnas y a los alumnos con necesidades educativas especiales. Para 1998 habían sido creadas 1234 unidades. En esas fechas también se crearon los Centros de Atención múltiple (CAM) "instancia educativa que ofrece intervención temprana, educación (preescolar y primaria) y capacitación laboral para niños y jóvenes con discapacidad",<sup>22</sup> estos centros funcionaban antes como Escuelas de Educación Especial. Para 1998 hay un total de 778 Centros de Atención Múltiple.

Para ya no hacer referencia de sellos discriminatorios cuando aparecen estas unidades y centros se habla sobre un concepto llamado Necesidades Educativas Especiales (NEE) que va muy relacionado con el concepto de integración e inclusión; la diferencia conceptual estriba en no hacer ninguna distinción entre alumnos con discapacidad y sin ella, ya que la definición de integración educativa "se adopta con objeto de disminuir los efectos nocivos de la etiquetación indiscriminada que ha privado en la educación especial. Al asumir que cada niña y niño independientemente de su discapacidad tiene una necesidad particular de educación se atiende a la persona y no a las etiquetas 'invalido,' 'tullido,' 'tarado,' 'impedido' o 'retrasado' que significan todas ellas tanto

---

<sup>22</sup>

Integración educativa de las personas con NEE. Doc. web, pág. 1.



una pérdida funcional como una carencia de valores,<sup>23</sup> es decir, que se debe atender a toda niña y todo niño como seres humanos independientemente de su problema puesto que todos tenemos una necesidad educativa especial que se debe atender.

Por lo tanto, se debe hablar de NEE "cuando un alumno en relación con sus compañeros de grupo, enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículum escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos y/o recursos diferentes a fin de que se logren los fines y los objetivos curriculares cabe destacar, no remite a una dificultad en particular sino a las características enfrentadas tanto por el alumno durante su proceso de aprendizaje, así como los enfrentados por el profesor en el desarrollo del proceso de enseñanza de los contenidos escolares."<sup>24</sup>

Ante este espacio histórico nacional e internacional, las mexicanas y los mexicanos que padecen algún tipo y grado de discapacidad pueden acceder a mejorar su condición de vida en cuanto a una acción educativa; en México, a partir de 1992, se han realizado mayores esfuerzos por lograr una integración educativa regular, es decir, "el cambio de una escuela pública selectiva y excluyente, de finales de siglo XIX y principio del siglo XX al de una escuela no selectiva e incluyente; está fundamentada en el derecho de todo niño de contar con el acceso indiscriminado a una educación de calidad",<sup>25</sup> es decir, se ha puesto atención en las niñas y los niños puedan acceder a una escuela regular.

---

<sup>23</sup> BARTON, Len. *Discapacidad y sociedad*, Morata, 1998, pág. 24.

<sup>24</sup> Cuadernos de integración educativa, núm. 4, USAER. México, 1994, pág. 5.

<sup>25</sup> Cuadernos de integración educativa núm. 5 *La integración, op.cit*, pág. 12.

### **1.3 IMPULSO DE LA SEP A LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

Después de años turbulentos por la Revolución Mexicana, la educación pública sería el instrumento ideal para realizar propósitos civilizadores por José Vasconcelos hombre que se encargaría de unificar al país y acabar con las pugnas y organizar la economía nacional, la creación de la Secretaría de Educación Pública es ese entonces para los expresidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles significaba un paso trascendente en la historia de México y con la posibilidad de un proyecto político en donde el Estado sería la piedra angular "no solo en las relaciones políticas sino también de las económicas y las sociales, en la reconstrucción y consolidación de la nación."<sup>26</sup>

Es decir la SEP. sería el medio por el cual los gobernantes posteriores tuvieran un control de la ciudadanía en general, Vasconcelos iniciador de las llamadas misiones culturales se proponía llevar cultura universal a todo el país y así crear una cultura nacional, por medio de la lecto-escritura. "Para Vasconcelos era claro que la misión de la educación consistía en formar las bases de la nación a partir de la formación de hombres y mujeres libres."<sup>27</sup> Todo esto con el apoyo de artistas importantes como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y Montenegro recreando la cultura nacional, intelectual, maestra de escuela y profesional, de padres de familia de barrio y de políticos, como en la actualidad de la participación de la sociedad en general.

Narciso Bassols Batalla: la segunda reforma, la Secretaría de Educación Pública institucionalizaba y desarrollaba sus propias dinámicas, reglamentos y rutinas, en ese entonces la educación

---

<sup>26</sup> ORNELAS, Carlos. *El sistema educativo mexicano*. México, F.C.E. 1994 Pág. 99.

<sup>27</sup> *Íbidem*. pág. 100.

superior cobraba mayor importancia gracias a sus intelectuales y a las luchas antiautoritarias otorgando Emilio Portes Gil la autonomía de la universidad.

Con el asesinato de Álvaro Obregón y la crisis económica de 1929 a 1933 generó en México problemas inéditos y se inicio la primera etapa de sustitución de importaciones, una gran crisis con repercusiones muy grandes a nivel mundial.

Ahora bien con los presupuestos generosos a la educación rural y la creación de instituciones escolares en la zona urbana generaron pobreza en el Sistema Educativo Mexicano.

La educación para Narciso Bassols Batalla; debía realizar cuatro funciones:

1. Función biológica: que consistía en promover una alimentación adecuada, sin dejar atrás la salud y la higiene, porque solo así se avanzaría al progreso.
2. Que la escuela tuviera un carácter nacional e integrador, pero que ayudara a preservar a las culturas indígenas y reconociendo su autonomía cultural así como el de respetar sus costumbres.
3. La integración deberá lograrse por medio del desarrollo económico, es decir la escuela debería de cumplir una función económica, por otra parte los técnicos y los campesinos deberían integrarse a las actividades productivas, así como enseñar métodos modernos de trabajo y formas de organización eficientes.
4. Y por último que la escuela debería cumplir una función política muy explícita: laicismo y cultura para desterrar el fanatismo y los prejuicios religiosos e impartir educación cívica que ponga acento en el crecimiento de las instituciones nacionales. Además de reproducir la ideología revolucionaria.

Esto es promover la alimentación, que la escuela tuviera un carácter nacional, integrar a técnicos y campesinos a las actividades productivas, una función política.

"Ya no se requería gente para operar en las arcaicas estructuras productivas, sino personas con conocimientos, habilidades, destrezas y rasgos de la personalidad necesarios para transformar los sistemas de producción y distribución dominantes."<sup>28</sup>

Una educación contradictoria porque solo se encargaría de la preparación técnica de los ciudadanos mediante la especialización de sus habilidades y destrezas.

Se mantuvo con el enfoque utilitarista quizá demasiado estrecho, su objetivo principal era aumentar la productividad por medio de la escuela, "y ¿qué características crea el régimen de trabajo de los talleres? Según Bowels Gintis, para los obreros rasgos tales como disciplina, pasividad, rutina frente la maquina y pérdida de iniciativa para sujetarse al ritmo impuesto por la producción de mercancía."<sup>29</sup>

En su obra Narciso Bassols Batalla descuido la integración cultural, una tendencia muy pesada para el Sistema Educativo Mexicano, percepción materialista de la educación, un instrumento de progreso con valor de cambio.

Por todo esto la herencia que dejó Narciso Bassols Batalla y Erro en la Secretaría de Educación Pública fue la educación socialista fundadora del Instituto Politécnico Nacional y la gran red de escuelas técnicas que por muchos años han dado canales de movilidad social hasta nuestros tiempos.

La unidad nacional reforma que aún subsiste: en el año de 1941 se proclamo el fin del radicalismo en la educación porque la escuela ya no era una palanca de transformación sino una escuela unificadora que consolidaba una convivencia nacional fortaleciendo con esto la lucha de clases.

Con la asignación de Octavio Vejar Vázquez quien es

---

<sup>28</sup> ORNELAS, Carlos. *El Sistema, op. cit.*, pág. 112.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pág. 113.

asignado secretario de educación pública y arremete contra la educación socialista y contra las escuelas rurales fue el autor de la unificación de planes y programas de las escuelas y de las ciudades y del campo, desapareciendo con ello el espíritu revolucionario de la educación, es decir, deja de ser una educación conducida al azar para transformarse en una que poseía planeación y un plan de estudios, que también se establecía en las escuelas rurales para satisfacer las necesidades con base en la llamada "Pedagogía del amor", misma que acentuaría, se decía, la armonía social con apego a la lucha de clases en aquella época.

La pedagogía del amor se trato de imponer autoritariamente al gremio magisterial desde la propia Secretaría de Educación Pública, más los maestros integrados a grupos sindicales y políticos resistían la política oficial, pues "como lo demanda la sociedad, la educación mexicana tiene que ser más abierta, igualitaria y de mayor calidad."<sup>30</sup>

Se plantea después de 70 años de debates sobre educación, el problema principal que surge es: ¿Se debe educar ciudadanos o capacitar productores?; éste es el gran dilema de la educación, escrita ya en la Ley General de Educación y en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, donde constantemente se nos hace mención de fortalecer la unidad nacional, consolidar la cohesión social, promover equitativamente los ingresos, fomentar lazos de solidaridad en lugar de individualismo. ¿El proyecto del Sistema Educativo Mexicano será capaz de solventar los problemas que le aquejan si siguen fomentándose valores de la nacionalidad, ¿esto contribuirá al avance y a la consolidación de la democracia?

---

<sup>30</sup> ORNELAS, Carlos. *El Sistema*, op. cit, pág. 126.

#### **1.4 ANTECEDENTES DE LA UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER)**

Las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) son creadas a partir de 1993; también se organizan diversos grupos con el fin de dar atención a los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes (CAS) a la vez que se crean los Grupos Integrados y los Centros Psicopedagógicos. Las USAER constituían la misma de las propuestas que iniciarían la nueva organización de la educación especial. Esto surge bajo las nuevas políticas internacionales que se dieron por la UNESCO en cuanto a que la educación fuera para todos, es decir, que la población sea atendida en el conjunto de sus diversidades, además de que la educación que se proporcione sea de calidad, ello provoca un giro en las políticas educativas de México y se da el proceso mediante el cual se reforma el sistema, se decretan modificaciones al Artículo 3º Constitucional, y se implanta la educación especial, ejemplo de lo cual son las USAER.

Estas son instancias que favorecen apoyos tanto teóricos como metodológicos para atender a los alumnos con NEE de las escuelas regulares llevándose a cabo la integración de alumnas y alumnos de dichos planteles y por tanto elevándose la calidad de la educación; en otras palabras, "se traduce en el derecho que toda persona tiene de ser respetada y estimada dentro de la sociedad en que vive, en la facultad de ejercer sus derechos de ciudadano, es decir, en la igualdad de oportunidades para acceder a una vida autónoma y socialmente productiva".<sup>31</sup>

La educación primaria es el nivel en el que las USAER

---

<sup>31</sup>

Revista de la escuela y del maestro, *Integración de alumnos con Necesidades Educativas*

*Especiales*. año IV, marzo - abril, 1997, núm. 16, pág. 14.

prestan principalmente sus servicios: para el ciclo escolar de 1997, de un total de 35,366 alumnos con NEE, el 98% es de educación primaria, el 2% restante se detectan en la educación inicial, preescolar y secundaria.

La intervención en niñas y niños con discapacidad que ingresan a la escuela regular se va dando por pasos el primero de los cuales es que puedan acceder al área escolar y propiciar que el equipo de educación especial colabore y trabaje de manera consensuada con el maestro regular. El objetivo primordial de las unidades es "atender las necesidades de todos los alumnos, maestros, directores, padres e integrantes del propio equipo de apoyo".<sup>32</sup> Además, tienen el objetivo de garantizar que las niñas y los niños con discapacidad tengan una educación adecuada en un lugar apropiado para llevar a cabo su desarrollo integral; es decir, lo que se pretende es elevar la calidad de la educación de estos alumnos y alumnas.

Pero la tarea fundamental de las USAER es analizar el problema y condición de los alumnos que presentan NEE, así como coordinar con los maestros de las escuelas regulares el desarrollo de programas pedagógicos.

El sistema con que funcionan las unidades es el siguiente: primero aplicar técnicas operativas con base en esta estrategia: que consisten en atender a los alumnos y alumnas, a los maestros de las escuelas y a los padres de los pupilos con NEE.

La orientación hacia estos últimos es una de las estrategias fundamentales para atender las NEE de sus vástagos, y consiste en hacer de un conocimiento respecto al trabajo que hará el personal de la USAER en la escuela regular en coordinación con los maestros para atender las NEE de la alumna y alumno integrados, así como sugerir a los padres de familia actividades educativas que deben llevarse a cabo en casa para mejorar la educación de sus hijos; con ello

---

<sup>32</sup> Integración educativa. *op. cit.*, pág. 3.

se dará la debida importancia a la participación de los mismos.

En cuanto al maestro, su responsabilidad es dar las técnicas y los métodos para trabajar con los alumnos, y aquí se debe mencionar que es de suma prioridad la participación armónica de ambos para el buen desempeño de las alumnas y alumnos de la escuela: "cada escuela debe ser una comunidad colectivamente responsable del éxito o del fracaso de cada alumno".<sup>33</sup> La forma de operar en cuanto a la técnica pedagógica consiste en una evaluación inicial, planear la intervención, llevar a cabo una evaluación continua y hacer el seguimiento.

En cuanto a la estructura y organización del proceso se requiere la participación del director del plantel, de un maestro de apoyo en educación especial, un equipo de apoyo técnico conformado por psicólogos, un maestro de lenguaje y trabajadores sociales; entre otros especialistas se pueden mencionar los que atienden trastornos neuromotores, deficiencia mental, ceguera y debilidad visual, entre otros, así como el apoyo de una secretaria.

Para finalizar, hay que mencionar que las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular sumaban para 1998 un total de 1234 equipos de trabajo.

En cuanto a los Centros de Atención Múltiple (CAM), se crean a partir de 1996 con el propósito de garantizar a los infantes con NEE su acceso a la educación básica. Estos Centros sustituyen a los Centros de Intervención Temprana, la Educación Especial y los Centros de Capacitación de Educación Especial; es decir, todos los servicios que proporcionaban éstos fueron asignados a cada uno de los CAM, instancia educativa que proporciona a niños y jóvenes con discapacidad intervención temprana, educación básica así como capacitación laboral. En estos Centros lo que se anhela es atender a los discapacitados de forma permanente o transitoria con base en la habilidad y los

---

<sup>33</sup> Cuadernos de integración educativa, núm. 3, *op. cit.*, pág. 23.



recursos individuales del alumno o alumna, "atender a los niños de acuerdo con sus necesidades para que se beneficien del currículo básico"<sup>34</sup>; es decir, que tanto alumnas como alumnos estén en posibilidades de estudiar los contenidos académicos de la escuela regular y el grado escolar que les corresponda de acuerdo con su edad. Pero no solo eso, es propósito del CAM que la integración del niño sea total: escolar, familiar y social, con la necesaria orientación dirigida tanto a la familia como a la sociedad. En cuanto al personal que colabora en estos Centros de Atención Múltiple, está formado por un director sin grupo, un auxiliar del director, maestros de grupo, de taller, de lenguaje, de aprendizaje, así como especialistas, un trabajador social, terapeuta físico, mecanógrafa, niñera (sólo cuando se tenga que atender un área de niños con deficiencias neuromotores), intendente y vigilante.

---

<sup>34</sup> Integración educativa. *op. cit.*, pág. 2.

## **1.5 IMPORTANCIA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LOS ÚLTIMOS TRES SEXENIOS**

El presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1983-1988) impulsó en el Plan Nacional de Desarrollo, publicado en 1983, apartado, 7.2 que se refiere a Educación, Cultura, Recreación y Deporte, la educación especial en el nivel de educación básica; manifestó que la población infantil que ingresaba a la educación primaria padecía un alto índice de reprobación y deserción, por lo cual era necesario instrumentar programas adecuados destinados a las maestras, maestros y padres de familia.

Años después, en 1984, se introducen algunas modificaciones en el Reglamento Interior de la SEP. Así mismo, se sustituyó el término "atípicos" por el de "niños con requerimientos de educación especial",<sup>35</sup> se impulsó la formación de personal especializado y se apoyaron investigaciones orientadas a la educación especial.

También cabe destacar que la administración de Miguel de la Madrid Hurtado promovería la transferencia a los gobiernos estatales de la educación preescolar, primaria y secundaria. A esta reforma se le llamó *descentralización*, con la que se otorga a las entidades la competencia en cuanto a la reglamentación del servicio educativo, y si bien dichos gobiernos podrían perder ciertos ingresos y el control político frente a los municipios, a la vez recibirían importantes ingresos y servicios mediante la descentralización de los sectores educación y salud. La descentralización de la educación puede considerarse un acontecimiento histórico de gran magnitud, es decir, "quienes estando a favor de la descentralización eran pesimistas respecto a su realización y contra un expediente de fracasos en el ámbito

---

<sup>35</sup>

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal. 1983, pág. 247.

internacional, se firmó un acuerdo que es en el fondo un nuevo pacto que, sin dismantelar por completo el viejo corporativismo, le inyecta ánimos federalistas a la educación."<sup>36</sup>

Con Carlos Salinas de Gortari como presidente, (1988-1994), el ánimo federalista declarado por los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari apunta de manera directa a la legitimación del régimen y a la reforma del Estado, el cual enfrenta conflicto que emana de la disidencia magisterial y por ello, entre otras razones, busca legitimar la política de la descentralización a la vez que reformar la política sindical con el fin de poner más atención a cuestiones de sustancia en la educación; así pues, se consolida la descentralización de la educación básica y normal como una causa legítima y un proceso eficaz.

En el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 aparece en el capítulo II, punto 2.9, un apartado que se refiere a la educación especial y en el cual se manifiesta que el principal objetivo es consolidar un programa de atención a niños y jóvenes con capacidades sobresalientes mediante acciones que permitan detectar y atender oportunamente a la población con requerimientos especiales, "implantar un modelo de atención para jóvenes y niños con capacidades sobresalientes que permita desarrollar y aprovechar su potencial".<sup>37</sup> La meta a futuro sería elevar la atención de niñas, niños y jóvenes con requerimientos especiales y tratar de integrar a la escuela regular para 1994, por lo menos al 50 por ciento de la población.

El Sistema Educativo Nacional, a través del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, desarrolló las primeras acciones y éstas mostraron la necesidad de profundizar la reforma, por ello en mayo de 1992 se suscribe el acuerdo para la Modernización de la Educación Básica donde se puntualiza tres ejes de la política educativa:

---

<sup>36</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, *op. cit.*, pág. 289.

<sup>37</sup> "Programa para la Modernización Educativa 1989-1994." Poder Ejecutivo Federal. 1989, pág. 60.

- ❖ La reorganización del Sistema Educativo Nacional.
- ❖ La reformulación de contenidos y materiales educativos.
- ❖ La revaloración social de la función magisterial.

Se hace una revisión profunda de los esquemas conceptuales que a la fecha han orientado la atención de las alumnas y los alumnos discapacitados a través de los cuales aparece un nuevo concepto, referido directamente a la educación especial que tiene trascendencia para todo el Sistema Educativo: el concepto de Necesidades Educativas Especiales *NEE*.

Mediante modificaciones al artículo 3° Constitucional y la Ley General de la Educación se abren en 1992 oportunidades para favorecer innovaciones en la educación especial; así mismo, a partir de la descentralización educativa la Dirección General de Educación Especial, con alcance nacional, se transforma en la Dirección de Educación Especial dependiente de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

Surge nuevamente con estas modificaciones el interés por la integración educativa de las niñas y los niños con Necesidades Educativas Especiales, y en 1993 el poder Legislativo suscribe la Ley General de Educación cuyo artículo 41 dice: "la educación especial está destinada a individuos con incapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social".<sup>38</sup>

Esta educación a la vez integrará a los planteles de educación regular a las niñas y los niños con Necesidades Educativas Especiales para su autónoma convivencia social y productiva, además que se considera en la misma asesoría destinada a los padres o tutores así como capacitación a los maestros y el

---

<sup>38</sup>

*Elementos para un diagnóstico de la integración educativa de las niñas y los niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, en las escuelas regulares del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social, 2000, pág. 30.*

personal de las escuelas de educación básica. En el mandato de el ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León -1994 - 2000- se decreta el Plan Nacional de Desarrollo para los años 1995-2000, en el cual se hace una referencia a una especial atención en cuanto a la necesidad de atender a los menores con discapacidades transitorias y definitivas como parte de las acciones de equidad educativa, y se manifiesta la importancia de su incorporación productiva a las actividades colectivas de la sociedad; se define la integración educativa como el acceso al que tienen derecho todas y todos los menores así como a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje atendiendo los grados de discapacidad, la infraestructura de los servicios educativos, la sensibilización que debe inculcarse en la población escolar que rodea al menor en la escuela regular así como también la optimización cualitativa y cuantitativa del personal especializado en las localidades y regiones; es decir, se plantean una integración en la sociedad la cual "considera que la persona con discapacidad pueda encontrar oportunidades para introducirse en una comunidad y en un trabajo en común con otras personas, consiga amigos y se relacione adecuadamente".<sup>39</sup> Para lograr esto participan la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI.)

Se hace, mención del importante al apoyo que han brindado los medios de comunicación social en el objetivo de sensibilizar a la comunidad escolar en general y enfatizar la importancia de la integración de las niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales a un plantel regular. Se ofrece también una selección de los planteles incorporados a este servicio donde se ofrecen alternativas de capacitación para las diferentes discapacidades, tomando en cuenta las capacidades y habilidades de los jóvenes.

---

<sup>39</sup> *Revista de la escuela y del maestro, op. cit, pág. 14.*

## CAPÍTULO 2

### 2.1 POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación es resultado del proceso social o de socialización, en el cual participan instituciones del gobierno y particulares, la familia, los medios de comunicación, amigos, organismos religiosos, en sí la sociedad en su conjunto, "lo esencial es reconocer que la función de la política, lo que la vuelve democrática, es hacer posible el diálogo entre culturas."<sup>40</sup> Por lo tanto, la política educativa es un espacio de confrontación de poderes en torno al aspecto educativo, dicha política depende de quién esta en el poder, es decir, "La sociedad es una creación de la voluntad política."<sup>41</sup>

Además, las políticas educativas deben tener en cuenta las diferencias individuales y las distintas situaciones en que predomina el poder, o sea, se debe tener siempre presente que en un país existen discapacitadas y discapacitados, Discapacidades: "la pérdida de la capacidad funcional secundaria, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento intelectual y en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social"<sup>42</sup>; así pues, los discapacitados sólo son diferentes en lo físico o psicológico.

---

<sup>40</sup> TOURAINÉ, Alain. *Igualdad*, op. cit, pág. 9.

<sup>41</sup> *Idem*.

<sup>42</sup> Centro Claudine There net- Discapacidad. Doc. web, pág. 1.

## **2.2 POLÍTICAS INTERNACIONALES (ONU, UNESCO, UNICEF) QUE ESTUDIAN LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

Vivimos en un mundo con infinitud de formas de vida, es decir, "la diversidad es la aceptación y respeto de las diferencias individuales de hombres y mujeres"<sup>43</sup>; en otras palabras, vivimos en una sociedad que conceptualiza tanto a individuos como a cosas esto nos da una idea de cómo funciona el mundo actualmente. A las personas y por tanto a los escolares con NEE se les nombraba antes como anormales, inválidos, minusválidos o incapacitados; éstos eran conceptos discriminatorios, pero ahora, en donde se pretende ser una sociedad democrática es posible decir que "lo inseparable de la revolución o de un conjunto de reformas profundas... han permitido eliminar los obstáculos interpuestos al ingreso a una sociedad moderna que fuese al mismo tiempo organizada racionalmente capaz de tutelar los intereses correctamente entendidos de cada uno y socialmente justa en cuanto es establecida sobre un principio absoluto de igualdad".<sup>44</sup> Por todo esto, se busca una acción para equilibrar la sociedad y es por ello que existen organismos internacionales encargados de modificar las condiciones de vida y satisfacer, por ejemplo, las demandas que pide una parte importante de la sociedad: las discapacitadas y los discapacitados, de las cuales se estima que "en el mundo existen alrededor de 600 millones de personas con discapacidad."<sup>45</sup>

Como ya mencionamos párrafos arriba, las niñas y niños en edad escolar eran separados en dos grupos, los que no tenían ningún problema físico accedían sin dificultad a la escuela;

---

<sup>43</sup> El reto de educar una sociedad multicultural y desigual. Doc. web, pág. 3.

<sup>44</sup> TOURAINE, Alain. *Igualdad. op. cit*, pág. 15.

<sup>45</sup> La Jornada, "Hay en México más de un millón de invidentes". 7 de dic. de 2001, pág. 9.

los discapacitados, eran motivo de una discriminación flagrante.

Ahora bien, en el capítulo anterior mencionamos la existencia de corporaciones internacionales como la UNESCO, que desde hace varias décadas ha atendido la política relacionada con la educación especial, por ejemplo en 1951, cuando le fue encomendado a México imprimir los libros de texto para toda Latinoamérica con el sistema Braille; después, en 1981, dicho organismo declara a ese año "con requerimientos especiales de educación"<sup>46</sup>, y por ello varios países como España, Venezuela, Argentina y México, entre otros, aceptaron y adoptaron dicha declaración, lo que conllevó a afirmar que todas las personas son iguales, aunque con diversidades.

Cuando se reconocieron las diversidades sociales y se determinó canalizar a las discapacitadas y discapacitados hacia instituciones escolares especiales y luchar por sus derechos, se buscó a la vez opciones que estrecharan los vínculos entre la educación a fin de poder ingresarlos a la escuela regular; es por ello que durante las últimas décadas estemos viviendo una serie de cambios importantes respecto a las personas que tradicionalmente han sido objeto de discriminación, esto ligado a ideologías o políticas y factores tanto sociales como económicos y culturales. Han participado en estos cambios varios organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la propia UNESCO, la UNICEF, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual considera la discapacidad como "una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol".<sup>47</sup>

La ONU declara los derechos del niño discapacitado en el año de 1959; a la letra dice esta Ley: "el niño física o mentalmente impedido debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado

---

<sup>46</sup> Cuadernos de integración educativa, núm. 1, *op. cit.*, pág. 9.

<sup>47</sup> Revista del maestro, *op. cit.*, pág. 21.



especial que requiera en su caso particular".<sup>48</sup> En 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad en cuanto a *prevención* se refiere: "la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o ha impedir que las deficiencias, cuando sean producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas"<sup>49</sup>; ahora bien, en cuanto a la *rehabilitación* se debe decir que "es un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con deficiencias alcance un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo, proporcionándole así los medios de modificar su propia vida. Puede comprender medidas encaminadas a compensar la pérdida de una función o una limitación funcional (por ejemplo, ayudas técnicas) y otras medidas encaminadas a facilitar ajustes o reajustes sociales",<sup>50</sup> y con base en la igualdad de oportunidades es "el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad tal como el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo, se hace accesible para todos".<sup>51</sup>

Años después, en 1996, se establece la Asamblea de Rehabilitación Internacional que tiene por cometido promover el valor humano que tienen los hombres y las mujeres que sufren alguna discapacidad; las personas discapacitadas tienen las mismas prerrogativas de disfrutar todos los derechos y libertades de que gozan las demás personas que no padecen ningún impedimento físico o mental, es decir, una persona normal; así mismo, este

---

48 Leyes o normas internacionales Doc. web, pág. 1.

49 *Idem.*

50 *Idem.*

51 *Idem.*

Consejo Internacional establece como objetivo prioritario que por medio de programas de acción tanto médicos como sociales debe evitarse la incidencia y reducir la gravedad de las deficiencias, porque si bien la vida trae consigo riesgos y "algunos de estos riesgos como las enfermedades o los desastres naturales resultan inevitables en la vida ordinaria, otros se derivan directamente de los defectos de la sociedad que hemos forjado, como es el caso de los accidentes de tráfico y de los conflictos armados".<sup>52</sup> Por tanto, para prevenir la discapacidad debido a una enfermedad transmisible los países deben contar con las vacunas necesarias y en cantidad suficiente para combatirla adecuada y oportunamente. En el caso de México, una muestra de estas medidas preventivas es la cartilla de vacunación, mediante la cual se controla que sin excepción a todos los infantes se les apliquen las vacunas que corresponden. Para prevenir una discapacidad debido a una enfermedad transmisible como aquellas que afectan al sistema músculo óseo y cardiovascular, las personas pueden acceder por igual a los servicios de sanidad y bienestar social.

Ahora bien, así mismo es imprescindible la prevención de discapacidades congénitas es decir, atender oportunamente a niñas y niños que nacen con graves problemas físicos o psíquicos debido a situaciones de herencia o al medio social. Respecto al último caso, muy frecuentemente se debe al consumo de sustancias nocivas como las drogas; en su prevención es apoyo invaluable la tecnología, ya que por su medio se sabe si el producto viene con alguna desventaja física o psíquica. Aquí es oportuno mencionar que la Asamblea de Rehabilitación Internacional esta en contra del aborto: "Rehabilitación Internacional apoya las acciones tendientes a asumir la discapacidad, pero no las tendencias a suprimir a las

---

<sup>52</sup>

Prevenición de la discapacidad. "Declaración de la Asamblea de Rehabilitación Internacional",

Auckland, 1996 Doc. web, pág. 1.

personas con discapacidad"<sup>53</sup>, es decir, es imprescindible apoyar a superar la discapacidad, no eliminar al ser humano en desventaja física o psíquica.

En cuanto a la prevención de los accidentes de tráfico una medida preventiva que se sugiere es incrementar las cantidades de las multas de acuerdo con la infracción que se halla cometido al hacer uso de transporte individual o colectivo; la Asamblea trata de prevenir en estos casos la discapacidad por medio de valores, como evitar la corrupción, que en el caso de México es muy común. Por último, hay el propósito de prevenir discapacidades provocadas por los conflictos armados, mismos que según la Asamblea pueden evitarse siempre y cuando se fortalezca la voluntad de mantener la paz por parte de los gobiernos; pero en este punto aún no se ha avanzado, recordemos los recientes actos de terrorismo llevados a cabo en Estados Unidos, en relación con lo cual que se ha dicho: "no hay ciencia ni tecnología capaz de proteger personas o naciones. Inútil que los Estados Unidos gastaran 400 mil millones de dólares en 2003, en esquemas sofisticados de defensa. Mejor sería que esta fortuna fuese destinada para la paz mundial, que sólo irrumpirá el día en el que sea hija de la justicia",<sup>54</sup> es decir, no hay justicia. No menos loable sería destinar parte de ese dinero para eliminar al asesino silencioso, o sea las minas antipersonales que en gran cantidad están enterradas en América Central, África y Asia; estas armas aumentan los porcentajes de discapacidad al provocar mutilaciones y deficiencias físicas y psicosociales, como en el caso de Elsa, quien exclama: ¡ésta no era mi guerra! "En enero de 1995 Elsa Armando Chela, de 11 años, fue a recoger mangos con su prima cerca del pueblo de Kuito, en Angola; la guerra civil ya había terminado, pero la mina antipersonal nunca lo supo.

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, pág. 2.

<sup>54</sup> Terrorismo, "servicio informativo Alai-amlatino" Doc .web, pág. 3.

Elsa perdió un ojo, su prima perdió una pierna. Recolectar fruta es tarea y diversión de los niños, pero los adultos siembran minas antipersonal, y los niños resultan heridos por la explosión. Las minas antipersonal hieren a inocentes."<sup>55</sup> Y como este lamentable suceso ocurren miles.

Ahora bien, ¿con todo ello en que situación quedan las niñas y niños, hombres y mujeres con algún tipo de discapacidad? pues la sociedad sigue discriminando, como es el caso de un profesor mexicano llamado Omar Jaime Villanueva de la Rosa que trabajaba con dos plazas en educación preescolar, lamentablemente sufrió un accidente en 1992 quedando con una incapacidad física, "discapacidad definitiva", con la capacidad de ser innovador y creativo en la educación; por injusticia social se le destituye de una de sus plazas como docente argumentando las autoridades que no puede desempeñar dos cargos educativos: "las autoridades me argumentan que por ser discapacitado no puedo tener dos plazas, esto se me dijo sin considerar que laboré durante 11 años la doble plaza; se me rompió la pierna y la cara, no mi capacidad de educar, aprender y enseñar, discernir y opinar en el ámbito educativo".<sup>56</sup>

Otro caso: una mexicana preseleccionada del equipo de básquetbol cuenta que pasó entre 9 y 10 años encerrada en su casa desde que quedó parapléjica, pues la familia la sobreprotegía por miedo a que algo le ocurriera; cuando ella pudo valerse por sí misma, para transportarse de su casa a su trabajo se enfrentó al reto de subir y bajar un gran número de escaleras, barreras arquitectónicas que existen por no pensar en las personas discapacitadas.

Ahora bien, la UNESCO, expide medidas acerca de la educación y afirma que ésta debe ser: *una educación para*

---

55

Minas terrestres antipersonal en América Central: Legado y reto. Doc. web, pág. 5.

56

LIRA Sade, Carmen. "Sugieren cierre gradual", *La Jornada*, miércoles 6 de noviembre de 2002, pág. 5.

*todos, que atienda a la diversidad de la población y se realice con calidad, por ello y conjuntamente con el gobierno español convoca en el mes de junio de 1994 una Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE) el eje central de la cual era el acceso a la escuela y la calidad y la calidad de la educación; como resultado de la conferencia se suscribe la Declaración de Salamanca, misma que manifiesta que la sociedad necesita formular políticas públicas teóricas y prácticas que respondan a un nuevo valor ético, que es la aceptación y socialización de personas discapacitadas para así dar pie a que se respeten los derechos humanos, privilegio de todos los ciudadanos, para forjar una sociedad justa: "el respeto a los derechos humanos es el fundamento de una sociedad justa, en la cual hombres y mujeres pueden vivir con libertad, dignidad y seguridad. Esos derechos nos pertenecen a todos por el solo hecho de que formamos parte de la especie humana".<sup>57</sup>*

Como resultado de de la convocatoria a esta conferencia se reúnen más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, entre ellas la UNICEF, miembros del Plan Nacional de Unidad y Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y la OMS, entre otras. Una vez aprobada la Declaración de Salamanca se reafirma en tal documento que "el derecho que todas las personas tienen a la educación, según recoge la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, y renovando el empeño de la comunidad mundial en la Conferencia sobre Educación para Todos de 1990 de garantizar ese derecho a todos, independientemente de sus diferencias particulares".<sup>58</sup> Se habla de *educación para todos*, por tanto en las escuelas se debe aceptar a todas las niñas y niños sin importar su condición física o si padecen algún tipo de

---

<sup>57</sup> *Educación para la vida "Derechos Humanos"*, SEP. 1999, pág. 2.

<sup>58</sup> *Declaración de Salamanca*, "Conferencia mundial sobre NEE: acceso y calidad", Doc. web. pág. 1.

discapacidad, sin importar que sean ricos o pobres, su cultura, religión, etnia, ni características emocionales y lingüísticas. En cuanto a la diversidad de la población hay además de los ya mencionados niños discapacitados, los que viven en las calles, las y los que trabajan.

Ahora bien, en cuanto al término *calidad*, se refiere a que las escuelas deberán encontrar los medios necesarios para educar con éxito a todas y todos sus pupilos, incluso a las y los que padecen una discapacidad grave.

En dicho documento se recuerdan "las diversas declaraciones de las Naciones Unidas que culminaron en las Normas Uniformes sobre

la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en las que se pide a los Estados garantizar que la educación de las personas con discapacidad forme parte integrante del sistema educativo".<sup>59</sup> En pocas palabras, que discapacitadas y discapacitados se integren a la escuela regular.

Además se observa "con agrado la mayor participación de gobiernos, grupos de apoyo, grupos comunitarios, de padres de familia y especialmente de las organizaciones de personas con discapacidad en los esfuerzos por mejorar el acceso a la enseñanza de la mayoría de las personas con necesidades especiales que siguen al margen, y reconociendo como prueba de este compromiso la participación activa de representantes de alto nivel de numerosos gobiernos, organizaciones especializadas y organizaciones intergubernamentales en esta conferencia mundial".<sup>60</sup>

Con todo ello se proclama que todas las niñas y todos los niños tienen derecho a la educación, así como que cada una y cada uno tienen tanto características como intereses,

---

59

*Idem.*

60

*Idem.*

capacidades y necesidades diferentes, por lo tanto los sistemas educativos deben diseñar los programas con base en esas diferencias, hacer adaptaciones curriculares como "cualquier ajuste o modificación en el medio, las instituciones o el material empleado para el aprendizaje que acredita el entendimiento del niño",<sup>61</sup> además de que al hablar de un individuo con NEE "no se remite a una dificultad en particular, sino a las características enfrentadas tanto por el alumno durante su proceso de aprendizaje, así como las enfrentadas por el profesor en el desarrollo del proceso de enseñanza de los contenidos escolares",<sup>62</sup> por lo tanto, esta nueva ley de integración de niñas y niños discapacitados a la escuela regular permitirá combatir la discriminación hacia éstos; es decir, estamos hablando de una integración social "que significa la positiva aceptación por parte de la comunidad educativa, el intercambio social en relación con sus padres y el sentido de pertenencia al grupo, objetivo cuyo logro es favorecido por la integración desde temprana edad",<sup>63</sup> y finalmente se hace referencia a una educación en la que se buscará mejorar tanto la eficiencia como la eficacia.

En otras palabras, se declara que todas las niñas y todos los niños tienen derecho a la educación, se reconocen sus diferencias y que deben integrarse y socializarse por medio de la educación, "integración educativa es propiciar un proceso de menores con discapacidad a las escuelas regulares, apunta hacia la construcción de una escuela abierta a la diversidad que combata las actitudes de discriminación contra los grupos vulnerables y en respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos conforme a sus recursos, intereses y condiciones individuales".<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> KLINGLER, Cynthia. *Educación*, op. cit, pág. 467.

<sup>62</sup> *Cuadernos de integración educativa*, núm.4, "USAER", op. cit, pág. 6.

<sup>63</sup> KLINGLER, K. Cynthia. *Idem*.

<sup>64</sup> Integración educativa de personas con Necesidades Educativas Especiales. Doc. web, pág. 1.

También en dicho documento se requiere el apoyo de todos los gobiernos y se les exhorta que se respeten y se lleven a cabo estas políticas, así como proporcionar un mayor financiamiento a la educación para que se puedan integrar las niñas y los niños con NEE así como los que no padecen deficiencias. Otra indicación es fomentar y facilitar la participación de los padres o tutores del menor en cuanto a acentuar las atenciones que éste requiere, además de garantizar que las profesoras y los profesores estén orientados a atender las NEE en las escuelas integradoras.

Estos principios internacionales condujeron a una política de educación equitativa y en consecuencia México se enfrentó a la necesidad de modificar los lineamientos de la educación especial, aunque cabe destacar que antes de que se llevara a cabo la Declaración de Salamanca, nuestro país ya contaba con una reformulación de su política relativa a aquélla en la Ley General de Educación, expedida en julio de 1993.



### ***2.3 EL ARTICULO 3º. CONSTITUCIONAL Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL***

Antes de la Constitución de 1857 había dos grupos políticos con posiciones diametralmente opuestos, los liberales y los conservadores; el grupo conservador había elaborado la Constitución de 1836, de efímera existencia, en el cual el artículo 18 se refería a la educación y posteriormente, en 1856, quedó numerado como el Art. 3º, orden que ha mantenido hasta la actualidad. En aquel entonces señalaba que la enseñanza era libre, la ley determinaría qué profesiones necesitaban título para su ejercicio y con qué requisitos debía expedirse.

El Art. 3º, constitucional de 1917 fue presentado ante el congreso por el entonces presidente Venustiano Carranza, pero es necesario resaltar que la atmósfera educativa que se respiraba en la década de 1880-1890 estaba cargada de interés inquietudes de conocimiento ya que los estudios pedagógicos comienzan a aparecer a partir de en la restauración de la República. El Art. 3º señala que la enseñanza es libre pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares; ninguna corporación religiosa ni ministros de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, y las escuelas particulares sólo podrán establecerse bajo vigilancia oficial y en establecimientos oficiales se impartirá la enseñanza primaria.

En 1934 se determina que la educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado - Federación,

Estados y municipios impartirán educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres niveles anteriores, de acuerdo en todo caso con las normas que establece el Estado.

Durante los 50 años que estuvo vigente el artículo 3º promulgado en 1946 se vio permeada por interpretaciones jurídicas y pedagógicas.

En la actualidad nos rige un nuevo precepto: Artículo 3º la educación que imparta el Estado-Federación, Estados y Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

## 2.4 LEYES O POLÍTICAS NACIONALES DE LA DISCAPACIDAD

Es fundamental comprender el fin de la educación, por esto en este capítulo tratamos de analizar la función de la política educativa en la sociedad mexicana.

La sociedad de México y las de todos los países se rigen en la actualidad por un gobierno, sistema que responde a determinadas funciones y éstas a su vez a cierta necesidad de que un jefe de Estado encamine el destino del país apoyándose en subordinados; las funciones de aquél responden primordialmente a intereses propios, y después están los de personal que tiene a su cargo.

La educación, por lo tanto, responde a intereses de un sistema de gobierno; por esta; *Musgrave* se pregunta sobre la significación del consenso político que desarrolla la escuela, la cual considera como función principal la formación de un espíritu democrático que se manifiesta en la tolerancia recíproca entre dominantes y dominados; esto es, la mayoría tiene que aceptar que unos cuantos manejen el poder, el liderazgo, y aceptar que debe haber un jefe que concentre dicho poder.

El poder político debe responder a las premisas del gobierno existente, esto es, los gobernantes deben provenir de la misma sociedad para que el país siga siendo una nación independiente; entonces, la enseñanza en este sentido juega una doble función: no se trata sólo de proporcionar educación a la sociedad, sino de realizar día con día la selección de sus nuevos dirigentes.

Las leyes, por lo tanto, responden a ciertas necesidades que la misma sociedad va requiriendo, y su aprobación depende mucho de cierto sector dominante; de la aprobación de esa población política que tiene cierto poder en el sistema de gobierno depende que se dé un cambio en el país, como en el

caso de las discapacitadas y los discapacitados, es en ellas y ellos el cambio, actitud, personal, social de toda una comunidad.

Con todo esto, podemos decir que bajo los lineamientos señalados por organizaciones mundiales como de la ONU, UNESCO, UNICEF, y El Banco Mundial, entre otras, se manifiestan los indicios de establecer en México la ley que permita la integración de personas con discapacidad a la escuela regular, integración que es "principio de convivencia que tiene que ver con la igualdad de oportunidades y derechos con actitudes y manifestaciones no discriminatorias y con la no existencia de barreras físicas, arquitectónicas o actitudes que impiden o limitan la participación plena de la persona minusválida en las acciones y procesos que constituyen la existencia y desarrollo de una sociedad".<sup>65</sup> Es por ello que tanto en la Ley General de Educación como en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, suscrito por Ernesto Zedillo, se establecen leyes o normas determinadas a la población con problemas físicos o psicológicos, ya sean transitorios o definitivos.

Dicha leyes o normas que apoyan a las personas discapacitadas o quienes presentan NEE, son:

- Ley Federal de las Niñas y Niños en el D. F.
- Ley Mexicana sobre Personas con Discapacidad en el D. F.
- Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988).
- Programa para la Modernización Educativa (1989-1994).
- Ley Federal de la Educación

A los cuales nos referiremos a continuación, no sin antes mencionar que en cuanto a la división social y selección escolar se responde a la democratización del mercado económico en términos de igualdad y justicia social, eso hace creer en la escuela el carácter de la selección que tiene que ver con la capacidad y la competencia desde el punto de vista económico.

---

<sup>65</sup> *Revista del maestro. Op. cit, pág. 26.*

## **2.5 LEY EDERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL D. F.**

Solo en los últimos años las personas con necesidades especiales y sin ellas han empezado a luchar por tener una vida justa defendiendo las prerrogativas a que tienen derecho, así como buscando procesos de cambio; esto con base en las políticas establecidas por los organismos internacionales que se mencionaron en párrafos anteriores, es decir: "la aplicación justa y pronta de leyes iguales para todos, la protección de la integridad física y la privacidad de las personas y las familias, el derecho a la escuela, los servicios de salud, vivienda digna y ambiente sano."<sup>66</sup>

Cabe recordar que vivimos en una sociedad donde personas con discapacidad y sin ella exigen mejores planteamientos políticos, económicos, culturales y sociales además de los relativos al aspecto educativo; todo ello amparado en la equidad y el derecho pues son beneficios que todo ser humano debe poseer y más aún cuando hay condiciones de pobreza, desigualdad, marginación y hambre, de las cuales las principales víctimas son las niñas y niños: "ciertos grupos de la sociedad están en un riesgo más alto que sus derechos no sean respetados, los más pobres y menos informados, los niños, vulnerables por su dependencia, las mujeres, porque reconocen plenamente su legítima igualdad, y las personas con alguna discapacidad, pues no existe infraestructura ni recursos para facilitar su movilidad".<sup>67</sup>

Para que esto no ocurra en México existen leyes tanto para los adultos como para las niñas y niños, como la mencionada Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal, misma que se divide en 7 títulos;

---

<sup>66</sup> *Educación para la vida, op. cit, pág. 2.*

<sup>67</sup> *Ibidem. Pág.4.*

primero marca las Disposiciones Generales, "la presente ley es de orden público, interés social y de observancia general en el Distrito Federal. Los beneficios que se derivan de esta Ley, serán aplicables a todas las niñas y niños que se encuentren en el Distrito Federal".<sup>68</sup> Estas leyes tienen el propósito de garantizar los derechos de los menores y sean respetados tanto dentro de la familia como en la sociedad en su conjunto; por otra parte, no deben ser motivo de abandono, es decir, negarles las medidas básicas y los cuidados necesarios para subsistir, además de "acciones de prevención que deben realizarse por los órganos locales de gobierno, familia y sociedad a fin de evitar el deterioro de las condiciones de vida de las niñas y niños así como las situaciones que pongan en riesgo su supervivencia y desarrollo".<sup>69</sup> Cabe destacar aquí que algunas medidas de prevención están en deterioro, pues "un parto mal atendido, es el causante de por lo menos cincuenta por ciento de las causas de parálisis cerebral del / la recién nacido/a".<sup>70</sup>

También se debe proporcionar protección a las niñas y niños en cuanto a otorgarles a los que están en desventaja social y tengan una vida en detrimento, además "asistencia social: conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desventaja física y mental hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva",<sup>71</sup> es decir proporcionar tratamientos y cuidados médicos a niñas y

---

<sup>68</sup> *Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal*. Asamblea Legislativa del D. F., pág. 5.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pág. 6.

<sup>70</sup> AGUIRRE, Aleyda. "Doble reto para discapacitados: acceder a la educación, el trabajo y la vida sexual." *Triple Jornada*, pág. 43.

<sup>71</sup> *Ley de los Derechos*, *op. cit.*, pág. 7.

niños con discapacidad y propiciar la integración de la educación que se proporciona a niñas y niños con y sin discapacidad.

En cuanto al título 2º de dicha ley, Sobre los Principios, manifiesta que lo primordial es brindar bienestar a los menores mediante la democracia y la equidad; los infantes tienen derecho a tener una vida con calidad basada en las obligaciones del papá y de la mamá, así como del gobierno del D.F. de la sociedad; tienen derecho a no ser discriminados por su color, sexo, religión, opinión, nacionalidad, posición económica, ni por condiciones físicas. Porque según en los derechos humanos decretan que "es nuestro deber pensar y actuar, sin discriminar a otra persona, por sexo, raza, religión o aspecto de otra índole".<sup>72</sup> Además del derecho a la salud y la alimentación, es decir, "recibir o tener acceso a los satisfactores necesarios, considerando alimentos, bienes, servicios y condiciones humanas o materiales, que posibiliten su desarrollo armónico e integral en el ámbito físico, intelectual, social y cultural, así como los accesos a los servicios médicos necesarios para la prevención, tratamiento, atención y rehabilitación de discapacidades y enfermedades de acuerdo con las bases y modalidades que establecen las disposiciones jurídicas de la materia",<sup>73</sup> aparte de sus prerrogativas a la educación de calidad, como lo establece la Constitución Mexicana.

El rubro 3º establece las Obligaciones de la Familia, en las cuales se manifiesta que los progenitores son los responsables del desarrollo de sus hijos, de asegurar su salud, educación y demás factores para que los menores tengan una estabilidad adecuada en el medio social; también deben motivarlos a que realicen actividades culturales y deportivas, y están obligados a vigilar que a sus vástagos les sean aplicadas las vacunas

---

<sup>72</sup> Educación para la vida. *Op.cit.* Pág. 16.

<sup>73</sup> Ley de los Derechos *Op. cit.* Pág. 15.

necesarias para protegerlos de enfermedades y evitarles riesgos de discapacidad.

Los apartados 4º, Sobre las Autoridades del Gobierno, y 5º, Declaraciones de Gobierno, los atenderemos más adelante.

Ahora bien, en el título 6º se nos habla Sobre las Niñas y Niños que se Encuentran o Viven en Circunstancia de Desventaja Social entre éstas y éstos, donde es posible advertir que parte de la sociedad que factores de ignorancia, salud u otros, están impedidos para realizar alguna de las actividades que puede hacer una persona "normal", estamos hablando de niñas y niños con alguna necesidad especial; en México la población infantil era de 2, 700 000 menores.

Por lo tanto, esta ley declara en su artículo 55 que: "la Secretaria de Desarrollo Social de Salud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal propiciarán con la participación de los organismos públicos e instituciones privadas y sociales los programas dirigidos a las niñas y niños para la prevención de la discapacidad y su rehabilitación, a su integración familiar, educativa y social y a la creación de talleres para su capacitación para el trabajo, recreación y participación en el deporte y demás medios dirigidos a su rehabilitación integral".<sup>74</sup> Además, la SEDESOL ahora llamada OPORTUNIDADES y las dependencias e instituciones especializadas organizarán acciones con el fin de proteger y cuidar a niñas y niños discapacitados; estos servicios son gratuitos en los casos en que la condición económica de la familia de los menores sea precaria.

---

<sup>74</sup> *Ibidem.* Pág. 46.



## 2.6 LEY MEXICANA SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL D. F.

Si vivimos en un mundo de diversidad, es decir, "el descubrimiento del Otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, por consiguiente, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si la imparte la familia como si la imparte la comunidad o la escuela, primero debe hacerle descubrir quien es. Sólo entonces podrá realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones",<sup>75</sup> es porque vivimos en una sociedad en la que impera la democracia, término que antes era el ideal para combatir la desigualdad social sobre la base de que todas las personas somos iguales, por lo tanto todos somos ciudadanos con los mismos derechos; actualmente esta palabra reconoce que todas y todos somos diferentes y que por ello cada uno buscamos la identidad personal y colectiva. La sociedad se manifiesta en el sentido de ser escuchada en cuanto que muchas personas son diferentes en algunos aspectos físicos o mentales, es decir, se hace referencia a las personas con discapacidad.

En México, además de existir el compromiso de proporcionarse educación básica las personas con problemas transitorios o definitivos, según dicta el artículo 41 de la Ley General de Educación, de la cual hablaremos más adelante, recientemente se ha establecido un decreto para personas con discapacidad, nos referimos a la Ley Mexicana sobre Personas con Discapacidad en el D. F., en la cual se señala: "las normas que tienden a proteger y fomentar la vida de los discapacitados, intenta colocar en lo posible en un trato de

---

<sup>75</sup> DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro*, México, UNESCO, 1998, pág. 99.

igualdad tanto a quienes poseen una deficiencia física o mental como a quienes disfrutan del funcionamiento cabal de su cuerpo".<sup>76</sup> Esta ley se divide en 9 capítulos, de los cuales el primero se refiere a las Disposiciones Generales, con el objeto de normar las medidas y acciones encaminadas a prevenir la discapacidad, atender la rehabilitación, así como impulsar los programas de prevención y de la educación especial, a fin de contribuir en el desarrollo integral de las personas del D. F. que tienen alguna discapacidad.

Este capítulo también nos habla sobre las definiciones de la política que garantizan la igualdad de derechos de las y los actores sociales, así como del fomento e impulso a la cultura y el deporte y la asignación de becas tanto educativas como deportivas; en cuanto a esto, el jefe de gobierno del D. F., López Obrador, señala que: "el apoyo que mensualmente reciben ancianos y personas con discapacidad aumentará de 600 a 636 pesos".<sup>77</sup>

Todos nacemos libres, tenemos derecho a la vida, así como a desarrollarnos física, mental, espiritual, moral y socialmente en forma saludable y normal. Es por ello que en el capítulo II de esta ley se refiere a Salud y Rehabilitación; aquí nos hace mención de que el D. F. estimulará tanto la accesible adquisición de medicinas, prótesis, sillas de ruedas, bastones, andaderas, aparatos para las y los sordos, materiales educativos y deportivos, como la instalación de elevadores, regletas para las y los invidentes, así como la optimización de los servicios médicos.

Por otra parte el capítulo III trata sobre el Empleo y la Capacitación, y el artículo 11 dice: "la Secretaría promoverá la

---

<sup>76</sup> MARTIN, Peña Norma Angélica, "Discapacitados", revista *Rompan filas*, año 9, núm. 45, 2000, pág. 32.

<sup>77</sup> BALTASAR, Elia. "Aumenta la ayuda económica que reciben ancianos y personas con discapacidad." *La Jornada*, enero de 2002, pág. 40.

integración de personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo o, en su caso, su incorporación a sistemas de trabajo, protegidos en condiciones salubres dignas y de mínimos riesgo a su seguridad. Al efecto impulsará entre los sectores público y privado la creación y desarrollo de una bolsa de trabajo.

Asimismo, vigilará y recomendará que las condiciones en que se desempeñe su trabajo no sean discriminatorias".<sup>78</sup> Uno de los trabajos a los que pueden ingresar los discapacitados es al de comerciante en el interior del Sistema de Transporte Colectivo, Metro si bien "en por lo menos nueve líneas del metro trabajan alrededor de 800 sordomudos extorsionados diariamente por bandas muy bien organizadas".<sup>79</sup>

El capítulo IV, De la Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, asienta que la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social impulsarán con las autoridades competentes la promoción y defensa de los derechos que las discapacitadas y los discapacitados se integrará un cuerpo de especialistas que asista, orienten y defiendan sus derechos.

En el apartado V, Medidas, Facilidades Urbanísticas y Arquitectónicas, se hace mención sobre el ágil desplazamiento que deben tener las ciudadanas y los ciudadanos con discapacidad, ésta entendida como "todo ser humano que padece temporal o permanentemente una disminución en sus facultades físicas, mentales o sensoriales que le impide realizar una actividad normal",<sup>80</sup> por ello se indica necesaria la eliminación de los obstáculos que impidan que se trasladen sin dificultades estos actores sociales en la Ciudad de México, como en los

---

<sup>78</sup> Ley Mexicana sobre Personas con Discapacidad en el Distrito Federal. Doc. web, pág. 5.

<sup>79</sup> MARTIÍN, Peña, Norma A. "Discapacitados entra las berrera y los sueños", en revista *Rompan filas*, año 9, núm. 45, 2000, pág. 33.

<sup>80</sup> Ley Mexicana, *op. cit*, pág. 1.

centros deportivos, teatros, cines, auditorios, en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, entre muchos otros lugares por donde transitan estas personas, además que se debe proporcionar un espacio específico, sea butaca o asiento, que sea exclusivo para quienes tienen alguna discapacidad; cabe destacar que en ciertos lugares, espacios se han llevado a cabo estas modificaciones y edificios de reciente construcción, pero en los edificios donde habitan estas personas no han sido posibles estas indicaciones: "Yolanda Calderón, preseleccionada del equipo de básquetbol, quedó parapléjica, ella misma empezó a darse cuenta que debía valerse por sí misma; al principio tenía miedo de trasladarse en el transporte público, ya lo superó, además de que todos los días se las arregla para bajar tres pisos del edificio donde vive."<sup>81</sup>

El capítulo VI trata sobre las Preferencias para el Libre Desplazamiento y el Transporte, y establece el derecho que tienen las discapacitadas y los discapacitados en cuanto al uso de vehículos tanto públicos como privados; cabe destacar que el gobierno del D. F. ha otorgado transporte específico para estas personas, además de ser gratuito el servicio. Otra garantía que se indica es lugares en los estacionamientos tiendas departamentales, por mencionar un caso, pero lamentablemente en nuestro país hace falta una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad, y sin ella no es posible hablar de tolerancia porque "el respeto de los derechos humanos nos reclama la capacidad de aceptar que los seres humanos somos diferentes unos de otros pero esas diferencias no hacen a unos superiores y a otros inferiores".<sup>82</sup>

Por lo que corresponde al capítulo VII, Del Desarrollo Social, se puede decir que la administración pública del D.F., ha establecido programas para orientar el respeto hacia las niñas y

---

<sup>81</sup> AGUIRRE, Aleyda. "Doble reto", *op. cit*, pág. 43.

<sup>82</sup> Educación para la vida, *op. cit*, pág. 6.

niños con discapacidad, además de proporcionar apoyo psicológico a las familias de éstos y establecer que en las bibliotecas públicas debe haber lugares y equipos adecuados, así como fomentar en los servicios turísticos que se les asignen descuentos; a este respecto cabe mencionar que en el 2001 se expidió un número considerable de credenciales para que obtuvieran descuentos en servicios médicos, de rehabilitación, en farmacias y agencias turísticas.

Es importante también hacer mención del título cuatro de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el D. F. Se refiere a la responsabilidad del jefe de Gobierno en cuanto a defender, imponer el debido respeto, protegerlas y protegerlos con o sin discapacidad, con esto se busca promover la equidad y la igualdad de oportunidades para disminuir las diferencias sociales y de género, puesto que actualmente en nuestro país se sigue discriminando a la mujer con y sin discapacidad: "en 1998 hubo un número importante de denuncias de explotación y extorsión contra presuntos líderes de ambulantes, quienes les cobran a los discapacitados cuotas que van desde los 20 a los 50 pesos diarios, a cambio de dejarlos vender en el metro. Los que se niegan son objeto de agresiones, incluso se han dado casos de violación a mujeres sordomudas".<sup>83</sup> Como contra parte de lo citado se puede mencionar que se han suscrito convenios entre instituciones públicas y privadas para la prestación de servicios gratuitos a niñas y niños en condición de desventaja social y física.

En cuanto al rubro quinto, Acciones de Gobierno respecto al derecho que tienen las y los menores a la educación y a la cultura, es posible decir que se les han dado las mismas oportunidades de acceso a la educación obligatoria así como enfatizado el respeto que les merecen los profesores; la educación debe ser gratuita y por supuesto

---

<sup>83</sup> MARTIN, Peña. Norma A. "Discapacitados", *op. cit.*, pág. 34.

“propiciar la integración de las niñas y los niños discapacitados a planteles de educación básica”.<sup>84</sup>

En cuanto al capítulo VIII, relativo a la Vigilancia, éste indica que las autoridades competentes del D. F. deben sancionar a las personas que no cumplan con lo dispuesto en este decreto, expedido por el Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México en diciembre de 1995. Por último, el apartado IX es sobre Las Infracciones Sanciones y del Recurso de Inconformidad; en el se establecen las multas a las que se hacen acreedoras las personas que violen estas normas; por ejemplo, se multará con la cantidad de 30 a 90 veces el salario mínimo a quien niegue el servicio de transporte público. Así mismo, se multará con la suma de 180 a 240 veces el salario mínimo a las personas que discriminen a las discapacitadas y los discapacitados, conforme a la siguiente cita “multa equivalente de 180 a 240 veces el salario mínimo vigente en el D. F. a los empresarios, administradores y organizadores de espectáculos públicos que omitan o ubiquen discriminatoriamente los espacios reservados, así como las facilidades de acceso, para personas con discapacidad”.<sup>85</sup> Cabe destacar que algunos espacios reservados a las personas con alguna deficiencia psíquica o física no son los apropiados, porque las rampas, por ejemplo, o son muy pequeñas o demasiado inclinadas para las sillas de ruedas.

---

84 Ley de los derechos. *Op .cit*, pág. 38.

85 Ley Mexicana, *op. cit*, pág. 7.

## **2.7 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1983-1988) EN CUANTO EDUCACIÓN ESPECIAL.**

En el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, en el cual fungió como secretario de Educación Pública Jesús Reyes Heróles, fue suscrito el Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, en cuyo apartado 7.2 se menciona que en cuanto a los rubros de Educación, Cultura, Recreación y Deporte los mismos deben integrarse a la educación básica, esto es, relacionarlos pedagógicamente mediante los planes programas de estudio correspondientes a los tres niveles básicos: preescolar, primaria y secundaria, así como preparar adecuadamente al personal docente, pues "ninguna reforma dará resultados positivos sin la participación activa del cuerpo docente, por esta razón la comisión recomienda que se preste una atención prioritaria a la situación social, cultural y material de los educadores docentes";<sup>86</sup> esto es, atender la capacitación de los docentes para el conveniente desarrollo cultural y social de los niños en la escuela; también se habla de resolver el problema del analfabetismo, inscribiendo a concurso a jóvenes estudiantes y orientar su educación para el trabajo productivo e integrando la alfabetización mediante la lectura, la escritura y el cálculo.

Es importante decir que en la actualidad es el perfil escolar señalado para el país, niños que sólo puedan ejecutar y hacer ciertas actividades que les proporciona la lecto-escritura, porque el mercado laboral que se ofrece hoy en día no requiere conocimientos complejos; en lo que respecta a educación especial ¿este Plan Nacional de Desarrollo? hace mención de un modelo alterno no escolarizados y en ofrecer educación a toda la población infantil.

---

<sup>86</sup> DELORS, Jacques. *La educación, op. cit.*, pág. 23.

Se señalaba que se procuraría eliminar las principales causas internas de reprobación y deserción escolar a través de programas adecuados para padres de familia y maestros así como para los niños con alguna atipicidad, también se impulsaría la formación de personal especializado y "se apoyará la investigación aplicada a la educación especial".<sup>87</sup> Es aquí donde se proporciona importancia a la educación especial en el aula y a los maestros de apoyo para sus investigaciones con niños discapacitados para ello se requería la participación de asociaciones civiles y de los padres de familia de la niña o niño afectado. "Cuando hay niños con necesidades educativas específicas que no pueden ser diagnosticadas o atendidas dentro de la familia, corresponde a la escuela prestar la ayuda y la orientación especializada que les permita desarrollar sus talentos, pese a sus dificultades de aprendizaje o sus discapacidades físicas."<sup>88</sup> Cabe mencionar que a veces en una misma escuela el docente regular y el especial, que en algunos casos es un psicólogo, no son capaces de determinar bien cuales alumnas y alumnos tienen Necesidades Educativas Especiales, o sólo se atiende a quienes presentan problemas más graves. Esta realidad se argumenta con amplitud en el capítulo 4°.

---

<sup>87</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, *op. cit* pág. 233.

<sup>88</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 *op. cit*, pág. 135.



## **2.8 PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA (1989-1994) EN CUANTO A EDUCACIÓN ESPECIAL SE REFIERE.**

En el mandato del licenciado Carlos Salinas de Gortari se decreta el Programa para La Modernización Educativa, y su capítulo 2 se refiere específicamente a educación básica; en el último subtema se concede espacio a lo que se refiere educación especial, y se dice que el objetivo principal de ésta es brindar servicio a las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas, y consolidar el programa dirigido a niños con capacidades sobresalientes; se menciona que es primordial la articulación de los servicios de Educación Especial a la escuela regular para detectar y atender oportunamente a la población afectada, así como implantar un modelo que permita aprovechar al máximo el potencial de los niños, elaborar metodologías y guías didácticas relativas a la integración, sobre todo en el medio rural, aumentar la cantidad de materiales y de auxiliares didácticos, proponer estrategias para que participe con mayor intensidad la sociedad en el objetivo de lograr con mayor rapidez la integración de niños con Necesidades Educativas Especiales, primordialmente en preescolar y primaria.

Se plantea para 1994 incrementar la atención: "De ellos, por lo menos el 50% estará integrado a la escuela regular",<sup>89</sup> esto sin importar los medios ni los recursos que pueda generar cada institución ni si cuentan con el personal adecuado: "De todas maneras en todas las decisiones que se adopten debe predominar el principio de igualdad de oportunidades."<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, 1989, pág. 61.

<sup>90</sup> *Ibidem*, pág. 45.

## **2.9 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO (1995-2000) Y EDUCACIÓN ESPECIAL**

La exigencia de los derechos humanos y la lucha contra las diferencias han dado como resultado la recuperación de los conceptos *equidad, justicia e igualdad* porque son la base esencial de toda democracia auténtica, es decir, "una democracia no puede ser representativa si no da expresión pública a los movimientos sociales o a las corrientes de opinión que ponen en discusión algunas relaciones de dominio de la manera más directa que un poder político".<sup>91</sup> Son los propiciadores para resumir el problema de la desigualdad educativa, en la cual la equidad es sobre la diversidad de posibilidades en el ámbito educativo, por lo tanto, la justicia cuyo objeto es de responder a las aspiraciones de toda la ciudadanía y la igualdad ¿representa la posibilidad? de acceso del plan educativo y sus resultados, es decir, "en México los derechos humanos han sido incorporados a las leyes a lo largo del tiempo, como resultado del esfuerzo de muchas generaciones por fortalecer la democracia y la justicia".<sup>92</sup>

Por ello, respecto a la educación especial y todos los mexicanos nacemos iguales en cuanto a dignidad y derecho, por lo tanto debemos aceptar que todos tenemos el derecho a ser diferentes, y aquí es oportuno mencionar que en 1996 había en México 2, 727, 989 menores con alguna diversidad física o mental.

Ante las distinciones hechas a las personas, en el ámbito de la educación por primera vez aparece un apartado específico para ellas y ellos en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1995 - 2000, en el capítulo de educación básica, punto 3.4.5

---

<sup>91</sup> TOURAINE, Alain. *Igualdad, op. cit*, pág. 45.

<sup>92</sup> *Educación para la vida. op. cit*, pág. 3.

*Educación Especial*, donde se estipula la política educativa de integración de alumnas y alumnos con algún tipo de discapacidad, ya sea de tipo transitorio o definitivo, a las escuelas regulares, así como de niñas y niños sobresalientes; esto forma parte del programa con el cual se busca brindar equidad a los sujetos que demandan atención especial para poder desarrollarse personal y productivamente.

Cabe aclarar que este PNDE en cuanto a educación especial se refiere contiene dos puntos más: el 3.4.5.1 Atención a los Menores con Discapacidad, el cual se hace mención de que se diseñan estrategias para implantar la equidad en cuestión de integración escolar de las personas con discapacidad: esta integración educativa es definida como "el acceso al que tienen derecho todos los menores al currículo básico y a la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje, las estrategias para acceder a dicho currículo pueden ser los servicios escolarizados de educación especial, o en la escuela regular, el apoyo psicopedagógico de personal especializado en la propia escuela a la que asista el menor".<sup>93</sup>

Además de poder acceder a la integración de la escuela regular o especial esta elección será de acuerdo con la alumna o alumno y de los padres de familia, así como de las condiciones en que se encuentre la escuela regular o especial; también se proporcionarán servicios de rehabilitación de un centro lo más cercano posible al domicilio del menor discapacitado.

Así mismo hace mención dicho apartado que para atender correctamente la equidad una estrategia que se ha instrumentado es la creación de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (USAER); ellas contarán con docentes especializados, psicólogos y técnicos para asesorar a las maestras y maestros de la escuela regular, así como para atender a las alumnas y alumnos con NEE

---

<sup>93</sup> Plan Nacional de Desarrollo Educativo, 1995-2000, pág. 83.

(Necesidades Educativas Especiales) y a sus familias.

Otra de las estrategias que se mencionan aquí es la fundación de los Centros de Atención Múltiple (CAM). Cabe decir que el proceso de integración a la escuela regular sólo procede con la autorización del director de la institución escolar, ¿dónde quedaron la igualdad y la democracia? Para que se logre la socialización o integración del niño con NEE es imprescindible que la familia y la sociedad en su conjunto como la maestra o el maestro estén capacitados adecuadamente para atender a aquél. Otro factor importante para lograr la integración es el material didáctico, así como la participación de los medios de comunicación para sensibilizar a la sociedad; cabe recordar los programas de asistencia como la Fundación TELETÓN, que "es una institución de asistencia privada, cuyo objetivo es la organización de un evento para la recaudación de fondos en pro de una causa social".<sup>94</sup> Cada año la empresa Televisa organiza el evento llamado teletón, que "es un fenómeno global de comunicación que se transforma en un *fenómeno social*. Es la suma de millones de personas convirtiéndose en una realidad nacional,"<sup>95</sup> que puede traducirse más bien como un sentimiento de culpa "pues se percibe a los niños con desventajas como iguales entre sí, no obstante que generalmente sólo comparten la mirada compasiva o rechazo de quienes se asumen como `normales` y sienten temor ante ellos, pues suponen que son agresivos y descontrolados de alguna forma; es como si estas actitudes reflejaran un sentimiento de culpa colectivo".<sup>96</sup> Esta realidad nacional llamada discapacidad afecta tanto a ricos como a pobres no distinguiendo edad ni sexo; cabe mencionar que su rehabilitación es desigual, debido al contraste de las condiciones económicas de estas clases sociales los ricos

---

<sup>94</sup> TELETÓN, 1997, Doc. web, pág. 7.

<sup>95</sup> *Ibidem*, pág. 2.

<sup>96</sup> *Revista del maestro, op. cit*, pág. 25.

tienen su médico de cabecera y asisten a instituciones privadas, mientras que el pobre asiste a instituciones públicas que padecen deterioro al no contar con presupuesto: "el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) no tiene las posibilidades financieras;"<sup>97</sup> en el 2003 se organizaron marchas para exigir medicamentos al IMSS.

Por todo lo anterior se crean los centros de atención del teletón a los que pueden asistir para su rehabilitación los más de 10 millones de personas discapacitadas que existen en México, de los cuales en 1999 según se registraron ante el INEGI 691,839 menores con discapacidad.

Hay cuatro unidades distribuidas en el país: en el Estado de México, en la ciudad de Oaxaca, el de Occidente y el de Aguascalientes. El del Estado de México se ubica en Vía Gustavo Baz No. 219, colonia San Pedro Barrientos Tlalnepantla el ingreso al Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) es posible si "su hijo o familiar es mayor de 18 años y su discapacidad no es neuromusculo esquelética y por lo tanto no se puede ubicar en alguna de las cuatro clínicas, el CRIT no está en posibilidades de atender su caso, pero con gusto una de las trabajadoras sociales le podrá orientar acerca de otras instituciones que sí lo puedan atender".<sup>98</sup>

Cuando se inauguró el CRIT del Edo. de México en 1999 se atendieron 3000 niños, con lo cual podemos observar que los programas de asistencia o de caridad no resuelven el problema, los grupos de poder y los ricos dan una pequeña ayuda a una parte de la clase social más vulnerable para librarse del cargo de conciencia.

Una vez terminada su educación básica, se preparará al ciudadano para desempeñarse en el campo laboral a través de

---

<sup>97</sup> *La Jornada* "Es legítima la demanda de alza a las pensiones, pero no hay dinero: ISSSTE", 27 de agosto de 2002, pág. 41.

<sup>98</sup> *Ibidem*, pág. 5.

su ingreso a las secundarias técnicas, los CECADES, CECATIS y CONALEPS.

El otro inciso relativo a la educación especial que aparece en el PNDE 1995-2000 es el 3.4.5.2 Adecuaciones Arquitectónicas de los Espacios Educativos, que dice: "es de fundamental importancia establecer un programa de adecuaciones arquitectónicas en las escuelas regulares para eliminar las barreras físicas que impidan el acceso de los menores con discapacidad. Asimismo, se incorporarán lineamientos de construcción de las escuelas para asegurar el acceso de los menores con discapacidad".<sup>99</sup> ¿Se podrá llevar a cabo esto con el 8% de presupuesto destinado a la educación?

---

99

Plan nacional, op. cit, pág. 85.

## **2.10 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN (2001-2006) EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

Con el lema Acciones Hoy para el México del Futuro, el presidente de la República Vicente Fox Quesada dice que "el gobierno de la República considera la educación como la primera y la más alta prioridad para el desarrollo de país, prioridad que habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones que la hagan cualitativamente diferente y transformen el sistema educativo".<sup>100</sup> En la tercera parte de este programa en el subprograma sectorial, primero se hace mención del estudio realizado en relación con la educación básica.

### **1.1.1 Equidad y Justicia Social en la Educación.**

Que los niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades de ingresar y concluir con éxito su educación primaria y logren los aprendizajes requeridos para el desarrollo de la nación; es necesaria la equidad para el país por medio de la educación básica, de lo contrario el sistema económico político y social desfallecerá en el ámbito de desarrollo a nivel nacional e internacional. La equidad por tanto es el equilibrio de personal docente, administrativo, de planes y programas adecuados para cada nivel. La equidad es la supervisión constante desde los directivos de las instituciones hasta las aulas escolares, por lo tanto la equidad es la calidad gestional educativa.

"La equidad en la educación básica -en el acceso, la permanencia y el logro es un imperativo de justicia y constituye el propósito central del gobierno de la república en materia de educación básica."<sup>101</sup>

---

<sup>100</sup>

*La Jornada*. "Observatorio Ciudadano de la Educación", Doc. web, pág. 3.

<sup>101</sup>

*SEP*. "Programa Nacional de Educación 2001-2006. Septiembre de 2001. México, pág. 108.

Principales grupos vulnerables de la población nacional, son la población rural de marginación extrema, la población multigrada la población de hijos trabajadores agrícolas, emigrantes, los niños en situación de calle, los niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad. Cada uno de estos grupos representan al sistema educativo metas y logros a perseguir debido a que carecen y tienen problemas muy específicos y muy diversos, el grupo vulnerable de discapacidad es para nosotros de gran importancia porque los sujetos no sólo pueden tener no condiciones económicas para adquirir una educación a nivel, sino que el problema es más profundo, como tener una mente ágil, exitosa, pero el no poder desplazarse hábilmente en el aula escolar o por qué no decirlo, en un futuro al trabajo profesional, es sin duda uno de los tantos problemas que enfrenta un discapacitado en la sociedad.

La población, como ya antes se ha mencionado, es diversa en cultura, tradiciones, costumbres, y por lo tanto la integración de los discapacitados a una escuela regular resulta ser ineficaz para el sistema educativo. "La integración de estos menores al sistema regular no siempre funciona de la mejor manera, entre otras razones porque los profesores carecen, con frecuencia, de la preparación para identificarlos y tratar las discapacidades específicas que padecen".<sup>102</sup>

La educación básica necesita de un grupo multiprofesional para cada uno de sus niveles educativos, por ejemplo: el estudio de la evaluación, el estudio de la integración, de la calidad, de la educación, que en la actualidad corresponden al tema de gestión, para elevar la calidad de la educación, bajo la vigilancia de su población nacional para el preescolar, la primaria y secundaria. "Los rasgos que caracterizan la gestión de los servicios se expresan en la escuela, las demandas y requerimientos administrativos, las prioridades de la supervisión educativa, el

---

<sup>102</sup> *Ibidem*, pág. 118.



desarrollo insuficiente de una cultura de la evaluación como fórmula para el mejoramiento de la calidad, así como la escasa participación social, favorecen la persistencia de prácticas escolares que obstaculizan el logro de los propósitos educativos."<sup>103</sup> "estas figuras se concentran en atender las múltiples tareas administrativas de las dependencias superiores."<sup>104</sup>

---

103

*Idem.*

104

*Ibidem*, pág. 125.

## ***2.11 LEY FEDERAL DE LA EDUCACIÓN, EL CASO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL***

Respecto a esta ley hay que resaltar los siguientes artículos: el 5 del capítulo 1, relativo a promover entre los maestros y el alumnado actitudes solidarias para el logro de una relación social y justa; el 16 que señala que el tipo elemental está compuesto por la educación preescolar y primaria, obligatoria para la república; el 50, II relativo a estímulos y recompensas a favor de los educadores que se distinguen en el ejercicio.

En esta ley no se contempla la educación especial, porque en ese informe el Sistema Educativo en lo que se refiere a política educativa, tenía por reto principal la diversificación del sistema de enseñanza normal y de los programas de capacitación y mejoramiento profesional. El Bachillerato pedagógico establecido como requisito imprescindible para cursar la carrera de profesor, en cualquiera de los niveles y modalidades de enseñanza básica, antes de 1985 se pasaba automáticamente de la escuela secundaria a la escuela normal, lo que propiciaba una educación deficiente en los niveles de preescolar y primaria. Además, esto originaba las funciones de profesionistas de otras carreras en los órganos directivos y técnicos de las instituciones educativas, sin ser especializados en ningún nivel educativo. Cabe decir que en la década de los 70 aún no se establecía la obligatoriedad de la educación secundaria.

Con la apertura de las licenciaturas del plan 1975 y de los estudios normalistas con tres años de duración despiden de la secundaria los profesores se encuentran en un estado de tensión, porque tienen que actualizarse para elevar el rango de licenciatura el nivel académico de quienes impartan la enseñanza: "Dichos certificados, diplomas, títulos y grados tendrán validez en toda la República."<sup>105</sup>

*Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973*

---

<sup>105</sup> Normas Básicas del Sector Educativo. SEP. 1987. Pág. 15.

## **2.12 LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN, EL CASO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

La educación es un hecho social que se produce y cambia con el tiempo, es un proceso histórico en el que actuamos y de tal forma elevamos nuestro nivel como personas, además de que "todos tenemos derecho a recibir educación básica";<sup>106</sup> todos, es decir, educar a una sociedad plural conlleva a formar desde la igualdad, en el respeto del Otro, o sea "el individuo no puede construirse como sujeto autónomo sino es a través del reconocimiento del otro",<sup>107</sup> del diferente, del que viene de otra cultura, habla otra lengua, tiene una discapacidad física o psíquica.

Así pues, desde fines del siglo XIX hasta nuestros días la educación especial ha recorrido un largo camino hasta llegar al nuevo propósito de integrar escolarmente a sujetos con NEE, con lo cual numerosos niñas y niños tienen la oportunidad de acceder al sistema escolar regular.

La reforma que en la actualidad está viviendo el Sistema Educativo Mexicano se realiza en un contexto de gran actividad política nacional e internacional; en 1993 se modificó el artículo 3º constitucional y entró en vigencia la nueva Ley General de Educación, con la cual por primera vez se acredita en México una ley que compromete al Estado a brindar una educación equitativa para todas las niñas y niños, además de establecer la importancia de la participación social y profesional del magisterio; con la promulgación de dicha ley aparece por primera vez en las leyes de nuestro país un artículo relativo a la educación especial, hecho que establece jurídicamente el

---

<sup>106</sup> Educación para la vida, *op. cit.*, pág. 15.

<sup>107</sup> TOURAINE, Alain. *Igualdad*, *op. cit.*, pág. 70.

reconocimiento de las discapacitadas y discapacitados con Necesidades Educativas Especiales.

En la administración de Carlos Salinas de Gortari se decretó el día 12 de julio de 1993 la Ley General de Educación, misma que se divide en ocho capítulos y de los cuales expondremos el I, II, III, IV, VII y VIII.

El apartado I trata sobre las disposiciones generales, en las que se decreta que todo individuo tiene el derecho a cursar la educación básica, así como tener las mismas oportunidades para entrar al sistema educativo; cabe mencionar que no todas las instituciones educativas poseen la noción del término *democracia*, pues "la lucha que tuvo que enfrentar Elizabeth Cámara fue por exigir su derecho a la educación. Hizo examen para ingresar a la Escuela Nacional de Maestros, pero a pesar de haber obtenido un buen resultado en el proceso de selección, no la aceptaron cuando se dieron cuenta que tenía secuelas de polio, peregrinó por cinco escuelas y finalmente una la aceptó".<sup>108</sup> A veces los ideales de belleza, perfección física, alta capacidad intelectual y ajuste social mantenidos y promovidos por las sociedades de todos los tiempos a conducido a considerar a las personas que no responden a estas expectativas como minusválidas, incapaces o deficientes. Y aunque ya no se les sentencia a morir prematuramente, como en otras épocas, aún se les sigue condenando a la exclusión.

La educación que transmita el Estado y sus organismos descentralizados es la que deberá cooperar en el desarrollo integral del individuo así como "promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y el de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos".<sup>109</sup>

Se nos dice que la educación será democrática, es decir, que

---

<sup>108</sup> AGUIRRE, Aleyda. *Discapacitados*, op. cit, pág. 43.

<sup>109</sup> *Diario Oficial de la Federación*, "Ley General de la Educación", 1993, pág. 42

además contribuirá a mejorar el país en el aspecto económico, social y cultural.

En la parte II, relativa al Federalismo Educativo, se hace mención de que las autoridades educativas de cada localidad serán las responsables de proporcionar la educación básica incluida, la especial; como en todo proceso hay un actor principal, y en este caso el profesorado, al cual se le deben proporcionar los medios para llevar a cabo su labor; a la maestra y al maestro se les otorgará un salario digno para que alcancen un nivel de vida aceptable, además de ser reconocidos por la sociedad.

En cuanto al capítulo III, Equidad de la Educación, el mismo precisa en el artículo 32 que "las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja".<sup>110</sup>

Para llevar a cabo lo anterior será necesario crear instituciones tanto de desarrollo infantil, de integración social, como internados, albergues escolares que permitan elevar el nivel de aprendizaje de las alumnas y alumnos, sin dejar de mencionar la importancia que representan los estímulos económicos (becas.)

En el capítulo IV, El Proceso Educativo, quedan implicadas en el Sistema Educativo Nacional la educación inicial, la especial y la de adultos.

En cuanto a educación se refiere, hay un apartado preciso para personas con discapacidad, el artículo 41: "la educación

---

<sup>110</sup> *Diario Oficial, op. cit.*, pág. 47.

especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social. Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuela de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación";<sup>111</sup> en otras palabras, la Ley General de Educación afirma en este artículo que la educación especial está obligada a atender a personas que padecen discapacidad permanente, es decir, a deficientes mentales, con parálisis cerebral, a invidentes, a sordos, además de atender a individuos con problemas temporales, o sea con trastornos de lenguaje, lento aprendizaje y a sobresalientes, porque "se trata, en primer lugar y ante todo, del reconocimiento institucional y sustancial del derecho de cada uno";<sup>112</sup> es decir, ante la ley todas y todos somos iguales.

Por último, es pertinente referirse al capítulo VII, De la Participación Social en la Educación: los padres de familia tienen el derecho de inscribir a sus hijas e hijos a la educación tanto inicial como básica, así como apoyar a la institución educativa y al profesorado para la superación de las y los educandos.

Además, en su artículo 68 asienta: "las autoridades educativas promoverán de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y

---

<sup>111</sup> *Diario Oficial, op. cit*, pág. 48

<sup>112</sup> TOURAINE, Alain. Igualdad, *op. cit*, pág. 71.

elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos".<sup>113</sup> Bien cabe considerar que el éxito o fracaso de la alumna y alumno será también responsabilidad de cada escuela y de las autoridades en cargadas de establecer los planes y programas educativos.

---

<sup>113</sup> *Diario Oficial, op. cit, pág. 53.*

## **2.13 EL INTERÉS DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, COMO CANDIDATO Y COMO JEFE DEL GOBIERNO DEL D.F., EN CUANTO A PROPORCIONAR SERVICIOS A LOS DISCAPACITADOS**

Andrés Manuel López Obrador durante su campaña para ser elegido jefe de Gobierno del D.F. da un giro político poco frecuente en nuestro país: primero consulta al pueblo y después determina cómo gobernará democráticamente. "Surge la nueva utopía que ya está en la Tierra; que ya está aquí, la de una democracia también global, plural, transparente, en que la sociedad civil controle al Multi-Estado en el todo y sus partes y asuma el problema social con el poder de la mayoría en cada nación y en la humanidad. Esa utopía surge en las más distintas regiones y países, en pequeños y grandes movimientos, muchos populares. Todos ellos forjan sin duda los caminos de la alternativa emergente. Pero ésta plantea muchos problemas de organización y dinámica, de voluntad ética y conocimiento técnico y político que están lejos de ser resueltos",<sup>114</sup> es decir, que la democracia es la forma más prudente de ejercer el poder, esto lo manifiesta el ciudadano Andrés Manuel López Obrador en la toma de protesta como candidato a jefe de Gobierno del Distrito Federal por el Partido Revolucionario Demócrata (PRD), el 5 de diciembre de 1999.

En campaña expresa su deseo en cuanto al cambio de los criterios y aplicación de la justicia en la Ciudad de México; para ello escuchará a la gente para después gobernar, considerando como ejes el de *garantizar la Seguridad* de las ciudadanas y ciudadanos, hará un programa de prevención ante algún

---

<sup>114</sup> GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *El mundo actual (globalidad, neoliberalismo y democracia)*. UNAM, México, 1995, pág. 29.



siniestro natural (inundaciones, sismos, incendios, etc.).

Otro eje es el *Desarrollo Económico*, en la que se atenderá la generación de empleos, así como fomentar la economía social en el nivel de producción familiar y vecinal, "el gobierno apoyará a la microempresa familiar, urbana y rural mediante créditos para equipos, herramientas y materias primas",<sup>115</sup> esto a fin de hallar una equidad económica en la sociedad.

En lo que respecta al servicio Vivienda, será por medio del programa que optimice el uso del suelo para poder construir casas en terrenos baldíos, además de dar mantenimiento a las unidades habitacionales con la ayuda de los vecinos.

En cuanto al sector *Transporte*, se irán sustituyendo poco a poco los microbuses y combis por camiones y trolebuses; asimismo, se ampliarán las líneas del Sistema de Transporte Colectivo, Metro.

En cuanto a *Salud* se mejoraran las instalaciones de los hospitales, se intensificarán las campañas de vacunación, se atenderá la regulación sanitaria y las consultas médicas que se proporcionen, por supuesto de manera gratuita a discapacitados, adultos mayores, enfermos de cáncer, hepatitis, SIDA, así como a personas de escasos recursos en atención médica y en medicina.

Respecto a la materia de *Educación*, se seguirán entregando libros de secundaria y primaria de forma gratuita, se construirán más planteles y los que ya existen serán motivo de reforzamiento; por otra parte, se crearán programas de estímulos dirigidos a maestras y maestros que eduquen en las zonas más pobres del Distrito Federal. A pesar de que la educación en la Ciudad de México no está descentralizada, desde la política educativa del gobierno de Carlos Salinas de Gortari se desconcentra tanto la educación básica como la educación normal, aun estando el gobierno del Distrito Federal capacitado para administrar los servicios educativos; al respecto se

---

<sup>115</sup> "Un futuro con esperanza para la Ciudad de México." Doc. web, pág. 2.

indica: "tanto la descentralización como la desconcentración se refieren a la transferencia por norma legal de las competencias decisorias. Con ello se trata de redefinir el papel correspondiente tanto a las administraciones centrales como a los órganos desconcentrados, representantes territoriales del gobierno nacional".<sup>116</sup>

En cuanto a la *Política Cultural*, se seguirán impulsando las tradiciones, costumbres y lenguas, esto con el fin de fomentar el pluralismo y la diversidad en el Distrito Federal.

Respecto al *Deporte*, el Gobierno del Distrito Federal pretende recuperar y rehabilitar todas las instalaciones deportivas para procurar una alternativa en cuanto aprovechar sumamente el tiempo libre. Cabe decir que una de las prioridades democráticas que se planteó en la campaña de López Obrador es la institución familia "en nuestro país, por tradición la familia es solidaria y fraterna";<sup>117</sup> esto con el fin de ir combatiendo la delincuencia, porque por medio de la familia se educa y se dan valores; para ello se destinarán apoyos, económicos, sociales, culturales y recreativos. Al respecto se puede mencionar que actualmente el gobierno del D. F. ofrece frecuentemente de manera gratuita en el Zócalo conciertos de artistas y funciones de circo.

Resumiendo todo lo anterior puede decirse que la política de Obrador es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, es un gobierno democrático, "una democracia que procura combinar la mayor solidaridad posible con el respeto de los derechos cívicos, sociales, culturales de cada individuo".<sup>118</sup>

En cuanto a la toma de protesta como jefe de Gobierno del Distrito Federal, celebrada el 5 de diciembre de 2000 en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, en la misma reitera

---

<sup>116</sup> RIVERO, José. *Educación y exclusión*, op. cit, pág. 330.

<sup>117</sup> Un futuro con esperanza, op. cit, pág. 4.

<sup>118</sup> TOURAINÉ, Alain. *Podremos vivir juntos*. FCE, México, 2000, pág. 237.

que la democracia es el gobierno del pueblo y con el pueblo, es decir, compartir el poder y las responsabilidades con las ciudadanas y los ciudadanos, propósito en el que coadyuva cada una de las unidades territoriales en que está dividido el Distrito Federal que son las Delegaciones Políticas.

En ese discurso sostuvo que la *idea central de su gobierno es detener la pobreza del pueblo* para evitar la fractura social, y menciona que por medio de la familia se irá combatiendo la delincuencia; para ello pondrá en práctica el programa de fortalecimiento económico y la integración familiar.

En cuanto al problema de la *Inseguridad Pública*, decide enfrentarla directamente por medio de reuniones con el Secretario de Gobernación, el de Seguridad Pública y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, con el fin de tomar medidas apropiadas directamente con quienes tienen la responsabilidad del caso. Recordemos que actualmente el titular del Gobierno del Distrito Federal informa de sus actividades a los medios de comunicación a las 6:30 de la mañana, horario inusual en otros gobiernos.

Este gobierno de la esperanza se compromete en cuanto a *Vivienda* a dar facilidades para la construcción de casas en las delegaciones centrales, así como simplificar las licencias y permisos.

En relación con el Plan Nacional de Desarrollo Fox manifestó: "en materia de la descentralización el sistema educativo del Distrito Federal continuará en manos de la Federación",<sup>119</sup> lo cual quiere decir que será también prioridad para garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles y crear 15 Preparatorias y una Universidad, además de seguir otorgando desayunos escolares, la entrega de libros en primaria y secundaria de forma gratuita y proporcionar estímulos a docentes.

---

<sup>119</sup> La Jornada, "Observatorio", *op. cit.*, pág. 4.

Otro compromiso de Obrador fue proporcionar medicamentos y atención médica de forma gratuita a enfermos con SIDA y a otras personas que padecían enfermedades en fase terminal de escasos recursos, además de atención a ancianas y ancianos y brindar apoyo a personas con discapacidad; dijo Obrador: "es nuestra intención promover desde el gobierno una distribución más justa del ingreso, porque no puede haber trato igual a desiguales".<sup>120</sup> Hoy en día es posible advertir este interés en el número de becas y credenciales económicas que se distribuyen a personas con discapacidad y de la tercera edad.

Este gobierno está en contra de privatizar la educación pública, la seguridad social, el patrimonio cultural, la industria eléctrica y el petróleo, beneficios todos que antaño fueron causa de constantes luchas para lograr que fueran patrimonio de la Nación.

Tal parece que el actual gobierno del D. F. seguirá luchando para lograr que la Ciudad de México sea la capital de la justicia y la democracia: "y el espíritu de la democracia renace, no en la rivalidad de los partidos, sino en las reacciones de la opinión pública que se opone a la negación del Otro";<sup>121</sup> y sigue siendo norma del Gobierno del D. F. consultar al pueblo para poder tomar las decisiones respecto a las necesidades de la gente, cabe recordar el plebiscito que organizó para poder construir un 2º piso al Anillo Periférico y Viaducto, además del alza al pasaje del transporte colectivo Metro.

Ya en el poder, López Obrador está señalando que hace falta más inversión federal en materia educativa para dar mayores oportunidades a las niñas, niños y jóvenes que quieren estudiar. El 24 de julio de 2002 se otorgaron dos mil becas a personas con discapacidad, Andrés Manuel López Obrador sostiene que se están elaborando proyectos para ampliar escuelas de educación

---

<sup>120</sup> "Discurso de toma de protesta de AMLO." Doc. web, pág. 9.

<sup>121</sup> TOURAINE, Alain. *Podremos vivir juntos*, op. cit, pág. 272.

especial. Habría 62 mil capitalinas y capitalinos en estas condiciones y afirma que sólo le restan 7 mil para atender a toda la población en el D. F., "estamos a punto de abrir un Centro de Atención a Discapacitados en Iztapalapa. Una vez que tengamos el 100% de apoyo en becas, vamos a la educación especial, a la atención médica especializada",<sup>122</sup> es decir, que Andrés Manuel López Obrador quiere cubrir el total de personas que tienen algún problema físico o mental en cuanto a otorgarles becas; cuando esto se logre apoyará a la educación especial destinadas a estas ciudadanas y ciudadanos con Necesidades Educativas Especiales.

---

<sup>122</sup> BORDON, Alejandra "Distribuye AMLO apoyo para pobres", *Reforma*, miércoles 24 de julio de 2002, pág. 31.

## CAPÍTULO 3

### 3.1 SERVICIOS A DISCAPACITADOS

Últimamente se habla mucho de los derechos humanos, los cuales representan un proceso complejo que ha durado siglos; en nuestros días, en diversas partes del mundo estos derechos se van convirtiendo en servicios, por ello en el marco del *Programa Nacional* de nuestro gobierno se genera algo positivo para el desarrollo de las discapacitadas y los discapacitados; es así como se abren nuevas oportunidades para estas ciudadanas y ciudadanos, niñas, niños y jóvenes en las esferas de la vida otorgándoles servicios de salud, vivienda y educación, beneficios a los que todo ser humano tiene derecho y que "implica reconocer lo humano por encima de las diferencias que caracterizan a niños, jóvenes y adultos, tanto en la plenitud de sus capacidades y potencialidades creadoras, como de sus problemas y limitaciones";<sup>123</sup> hay interés por proporcionar la educación mediante becas: "López Obrador entregó estas mismas a 174 escolares para apoyar en primer lugar a los menores que ven amenazados sus estudios a causa de la situación económica, con el fin de reducir a l máximo la deserción escolar",<sup>124</sup> que con estos servicios o derechos se apoyen la integración funcional, es decir, "las personas con alguna discapacidad utilizan los servicios de la sociedad, instalaciones de recreo, escuelas, restaurantes, transportes públicos, etc. Requiere de algunas adaptaciones arquitectónicas y cambios de actitud".<sup>125</sup>

---

<sup>231</sup> *Revista de la escuela y del maestro, op. cit, pág. 7.*

<sup>124</sup> RAMÍREZ, Berta. "Dejan 44 mil niños la escuela para trabajar: DIF", *La Jornada*, martes 24 de septiembre de 2002, pág. 40.

<sup>125</sup> *Revista de la escuela y del maestro, op. cit, pág. 14.*

En otras palabras, "todos los hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos sin distinción de raza, color de piel, sexo, nacionalidad, clase social, posición económica, idioma, preferencia política o con alguna discapacidad o creencia religiosa, todos somos seres humanos por igual, y por eso nos corresponde una personalidad única y derechos que nos garanticen la libertad y una vida digna".<sup>126</sup> Estamos hablando de los derechos universales.

Porque no, me puedo llamar ciudadano o persona si no reconozco los derechos de los demás, "no puedo reconocer mi propio deseo de ser un actor sin admitir el derecho de los otros, a ser también los de sus propias vidas. Idea que no está lejos del reconocimiento de un derecho natural o una ley moral."<sup>127</sup>

---

126

*Educación para la vida, "Derechos humanos", SEP, 1999, pág. 11.*

127

TOURAINÉ, Alain. *Podremos vivir juntos, op. cit.*, pág. 148.

### 3.2 SALUD

Desde la Revolución Mexicana, una razón social de lucha fue la salud cuyos dos principios son:

- ❖ 1°. El de seguridad social, es decir, el amparo que tienen los trabajadores, entre otros aspectos, respecto a las atenciones en relación con su salud.
- ❖ 2°. El de brindar asistencia pública y social, o sea prestar sus servicios a la sociedad en su conjunto.

El aspecto fundamental del bienestar social, como ya mencionamos, es mejorar la salud; para ello se requiere la disposición de prestar este servicio, porque "la idea de justicia puede, al contrario, luchar por una limitación de todos los poderes en nombre del reconocimiento de derechos sociales definibles en términos de justicia y equidad, pero también de derechos culturales formulados en términos de identidad y diferencia".<sup>128</sup> Esto es, justicia social es brindar servicios a todos y cada una de las personas que padecen o no discapacidad, es también un derecho el obtener medicamentos y aparatos para la población que demanda este servicio.

Así como los que no padecen discapacidad requieren este servicio, el sector de la sociedad que sí padece deficiencias físicas o mentales también demanda este servicio y derecho, realidad que ha considerado y estipulado la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el D. F. En su capítulo III, que nos dice que le corresponde a la Secretaría de Salud del D. F., con respecto a las niñas y niños, realizar las acciones pertinentes para prevenir y garantizar la salud, cabe decir que actualmente no es así; en el caso del ISSSTE, esta institución está en desequilibrio económico, por ello hay escasez de medicamentos

---

<sup>128</sup> TOURAINE, Alain. *Podremos vivir juntos*. Fondo de Cultura Económica, México, 2001, pág. 311.



y sus instalaciones son deficientes, no existe equidad, igualdad social y quizá nunca llegue a haberla. Para avanzar en la social es necesario, junto con aplicar reformas profundas, desmantelar el Estado corporativo, que con el discurso de la justicia social cubrió la política autoritaria y nubló las demandas de la justicia distributiva".<sup>129</sup>

Para contrarrestar lo anterior se acuerda con instituciones públicas y privadas que proporcionen servicios gratuitos a niñas y niños con discapacidad; cabe mencionar que esta garantía de salud algunas veces no es la adecuada para la mayor parte de las discapacitadas y los discapacitados; por ejemplo comentan los interesados que no existen las condiciones necesarias para obtener los servicios de salud indispensables, por ejemplo, "hacerse un papanicolao, porque las mesas de exploración son inaccesibles, al menos para las mujeres con problemas motores, las cuales también tienen dificultades en sus embarazos y partos".<sup>130</sup>

Esto sólo es uno de los muchos problemas a los que se enfrentan las mujeres; incorporarse a la sociedad es para ellas un reto, sobre todo para las que presentan malformaciones, amputaciones o alguna dificultad motora, porque los estereotipos diseñados por la sociedad "normal" las segregan por su aspecto físico, sin importar lo moral e intelectual por otra parte, ellas exigen una vida sexual plena, ¿cómo hacer posible esto, en una sociedad machista que sólo incorpora en el ámbito productivo a personas "normales"?, porque la cultura que tenemos para fijarnos en una mujer se basa en su cuerpo, su belleza física, y por el otro lado a un hombre que si demuestra ser buen proveedor, aunque discapacitado, no deja de ser un sujeto atractivo para cualquier mujer moral, sentimental, además de lo económicamente activo,

---

129

RIVERO, José. *Educación y exclusión en América Latina*. Tarea, Lima, 2000, pág. 313.

130

AGUIRRE, Aleyda. "Doble reto", *Triple Jornada*, op. cit, lunes 4 de marzo 2002, pág. 43.

puede decirse las discapacitadas y los discapacitados son las personas que más sufren en este aspecto.

También en esta ley que protege a niñas y niños se estipula que las funciones aungadas al DIF son realizar actividades de asistencia social y de protección a niñas y niños en desventaja social; protegerlos tanto de delitos sexuales, físicos y de maltrato, así como proteger sus derechos, como un lugar donde vivir, otorgar recursos a la familia para impedir que el pequeño no se separe de su familia, eliminar barreras arquitectónicas para su libre desplazamiento en el país así como procurar transporte especial.

### 3.3 VIVIENDA

Uno de los derechos que tiene el ser humano, afirma la Comisión Nacional de Derechos Humanos es poseer una casa, "todos tenemos derecho a una vivienda digna y a un medio ambiente sano";<sup>131</sup> esto a simple vista es muy ilusorio porque nuestro país atraviesa por una enorme crisis económica, la cual trae como consecuencia el enorme desempleo que va generando día con día enormes problemas tales como padres divorciados, madres solteras, un número cada vez más impresionante de niñas y niños de la calle, problemas y conflictos cuya experiencia generan decisiones y aún más alarmantes, como el suicidio, determinación llevada a cabo en la mayoría de las veces por personas menores de 30 años, o perderse en el consumo de drogas como consecuencia de la pobreza extrema que hay en sus hogares.

Recordemos que en cuanto al punto de la vivienda México tiene antecedentes históricos, pues la Constitución de 1917 se establece en su artículo 123, fracción XII, que una de las obligaciones de los patrones es proporcionar a su trabajador casas en condiciones óptimas pues se señala. Y en febrero de 1972 se reforma este apartado, a los patrones crear el FOVI y establecer un financiamiento que permita dar a los trabajadores crédito en condiciones accesibles y suficiente para adquirir una vivienda; es en ese momento cuando se comienzan los primeros cimientos de la creación del Infonavit.

La vivienda es uno de los ejes principales de la política social, además de ser un elemento esencial para el bienestar de la familia pues proporciona seguridad, sentido de permanencia e identidad.

Ahora bien, la vivienda de los padres de familia que

---

<sup>131</sup> Educación para la vida, *op. cit*, pág. 15.

entrevistamos no cuenta con los servicios más indispensables como baño, recámaras, comedor, ni hay en las cercanías calles pavimentadas; todo esto es un problema que la niña o niño alumno de la escuela primaria Legión Americana, turno vespertino; además de ello tiene que ayudar a su madre en los quehaceres domésticos y cuidar de los hermanos pequeños por la mañana, por lo que en las tardes asiste a la escuela en condiciones mínimas. Muy pocas alumnas o alumnos con necesidades educativas especiales cuentan en casa con el apoyo de la madre o el padre porque para la familia lo indispensable es que sus hijos asistan a la escuela como un lugar en el que se van a entretener, más que a para aprender, en lo que ellos trabajan para conseguir el sustento; y qué decir de la esperanza de contar con los servicios de una escuela especial o de proporcionar a los pequeños medicamentos al pie de la letra, pues como dicen algunas madres de familia, a veces no tienen ni para comer y aunque ellos quieran darles todo lo que necesitan sus ingresos no se lo permite.

Por lo tanto, el Estado debe comprometerse en lo que toca al sector vivienda para distribuir mejor la riqueza y el bienestar social. Cabe mencionar que en ocasiones no se cuenta con vivienda propia por factores económicos, es decir, el ingreso familiar se estipula en hasta \$2000 mensuales, o menos ya que sólo se tienen trabajos eventuales.

### 3.4 EDUCACIÓN

Al hablar de educación ésta debe conjuntar la heterogeneidad de alumnas y alumnos (con y sin discapacidad), así como a las diferentes etnias o grupos; con ello se propiciará vivir sin discriminación, es decir, "la educación puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y, al mismo tiempo, evita ser a su vez un factor de exclusión social; el respeto a la diversidad y especificidad de los individuos constituye, en efecto, un principio fundamental que debe llevar a proscribir toda forma de enseñanza normalizada",<sup>132</sup> por lo tanto el éxito laboral, la movilidad social, el privilegio y el progreso están generalmente legitimados por el Sistema Educativo Regular como derecho y servicio, objetivo que se alcanzará mediante una escuela democrática, es decir, "la escuela que se asigna la misión de fortalecer la capacidad y voluntad de ser actores de los individuos y enseñar a cada uno a reconocer en el Otro la misma libertad que en uno mismo, el mismo derecho a la individuación y a la defensa de intereses sociales y valores culturales es una escuela de la democracia dado que reconoce los derechos del sujeto personal y las relaciones interculturales que necesitan garantías institucionales que no pueden tenerse sino a través de un proceso democrático",<sup>133</sup> esto es, entre más preparados estemos estaremos en condiciones más favorables y seremos libres en el aspecto cultural y emocional; por lo tanto "las niñas y los niños tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso y permanencia a la educación básica de manera gratuita",<sup>134</sup>

---

<sup>132</sup> DELORS, Jacques. *La educación, op. cit.*, pág. 134.

<sup>133</sup> TOURAINE, Alain. *Podremos vivir juntos, op. cit.*, pág. 291.

<sup>134</sup> *Ley de los Derechos, op. cit.* pág. 37.

además de la integración de niñas y niños con discapacidad a las escuelas regulares, para ello se deben modificar o adecuar arquitectónicamente las instalaciones físicas.

Las y los discapacitados representan el sector más vulnerable de la sociedad, por lo que buscan vías de exigir sus derechos universales uno de ellos es la educación, misma que les permitirá ser parte plena de la sociedad: "la importancia de la educación como mecanismo de inclusión social y de fortalecimiento democrático de la sociedad es excepcional en los actuales contextos",<sup>135</sup> pero hay que recordar el caso de Elizabeth Cámara, quien fue a exigir su derecho a la educación e hizo el examen en la Escuela Nacional de Maestros, y a pesar de haber obtenido buen resultado en el proceso de selección, no fue aceptada porque tenía "secuelas de polio y peregrinó por escuelas hasta que la aceptó una";<sup>136</sup> situación de la que se deduce que es difícil aún en la actualidad que la sociedad trate de incorporar a las personas con discapacidad y se tenga que luchar en condiciones adversas para lograr este objetivo. Las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) sólo proporcionan atención en el D. F. y entre su personal hay más hombres que mujeres, según la SEP.

El Presidente Vicente Fox expresó el 9 de agosto de 2002 que la educación seguirá siendo laica y gratuita en México, durante la firma de compromiso social por la calidad de la educación, que en términos generales tiene que ver con gestión en la educación; en este mismo acto el secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, afirmó que los profesores y directores se someterán a exámenes y concursos para seguir permaneciendo en sus puestos como docentes y directores, y el propietario de la compañía Bimbo Lorenzo Servtje, mencionó

---

<sup>135</sup> RIVERO, José. *Educación y exclusión*, op. cit, pág. 77.

<sup>136</sup> AGUIRRE, Aleyda. *Triple*, op. cit, pág. 5.

que es bueno que el personal del magisterio se someta a concurso, "consideramos que esta medida es valiente y atrevida y sin duda nos conducirá a una educación de calidad".<sup>137</sup>

El punto que a todas y todos nos interesa, porque en él se juega nuestro futuro, es por supuesto la "educación", porque ésta puede contribuir a mejorar la vida de todos y cada uno de nosotros, por supuesto reconociendo al otro **YO**, es decir, "ayudar a transformar una interdependencia de hecho en solidaridad deseada, es una de las tareas esenciales de la educación. A este efecto, debe lograrse que cada persona pueda comprenderse a sí misma y a los demás mediante un mejor conocimiento del mundo";<sup>138</sup> por lo tanto, la educación tiene dos misiones: a) la de enseñar la diversidad de la especie humana, b) la de contribuir y tomar conciencia de las semejanzas entre los seres humanos; en otras palabras, "la educación será vehículo fundamental para posibilitar que los demás contagien su humanidad a propósito y con nuestra complicidad".<sup>139</sup>

Recordemos que la familia es la primera escuela de la niña y el niño, ya que "los primeros años de vida de las niñas y los niños de Latinoamérica son decisivos para construir sobre bases firmes la vida educativa de estos futuros ciudadanos y productores".<sup>140</sup> Pero cuando la familia tiene problemas económicos, sociales, etc., le corresponde a la escuela mantener y establecer la capacidad del aprendizaje, es decir, atender todos los aspectos de la educación y sobre todo en los casos de las niñas y niños más desfavorecidos (con algún problema físico o mental, ya sea transitorio o definitivo). Y cuando existen estas y estos actores sociales con NEE y no los detectan o no las y los atienden las familias, le corresponde a la escuela brindarles la ayuda y la

---

137 *La Jornada*. Martes 8 de mayo de 2002.

138 DELORS, Jacques. *La educación, op. cit.*, pág. 44.

139 RIVERO, José. *Educación y exclusión, op. cit.*, pág. 72.

140 *Ibidem*, pág. 96.

orientación especial para que puedan desarrollar sus talentos a pesar de su dificultad de aprendizaje o discapacidad física. Por lo tanto, "la escuela debe ser reubicada en el centro de la vida social y este objetivo sólo puede alcanzarse si se alienta la iniciativa de los equipos docentes",<sup>141</sup> porque más que un especialista en contenidos el maestro debe tener la habilidad en despertar en sus pupilos el interés en saber, la pasión de descubrir, el placer y la disciplina de aprender.

Y más cuando estamos hablando de una educación especial, que ha sido la más reciente manifestación histórica de los derechos universales al expresarse que *toda persona tiene derecho al acceso a la educación*, es decir, "el derecho a la educación es fundamental para la persona, y no sólo a la persona intelectualmente dotada. La educación se constituye, pues, como medio de socialización, promoción y desarrollo personal comunitario y no como simple instrumento de rentabilidad instructiva o intelectual, que excluye sus beneficios a las personas disminuidas en sus capacidades";<sup>142</sup> en otras palabras, que la educación es para toda la población aun y cuando nazcan con capacidades diferentes de aprender pues por medio de la educación nos integramos a una sociedad.

---

<sup>141</sup> TOURAINE, Alain. *Podremos*, op. cit, pág. 294.

<sup>142</sup> CUELI, José. "Valores y retos de la educación en México", *La Jornada*, México, 1990, pág. 36.



### 3.5 CULTURA DE LA DISCAPACIDAD.

El ser diferente tanto física y mentalmente o el padecer una insuficiencia es situación que se presenta desde que existe la humanidad, así como el rechazo o diversión social de que fueran motivo las personas con estas características, por ejemplo, tenemos el caso cuando Roma conquistó parte del territorio de Grecia: en los juegos que organizaban los romanos se obligaba a las personas de estatura baja, "enanos", a luchar contra las mujeres con el fin de divertir al pueblo de Roma. Sin dejar de mencionar que en el siglo XIX, a abandonar su comunidad y se dejaba morir a los ancianos.

Actualmente, gracias a la constante lucha de exigir sus derechos, a personas con discapacidad han ido cambiando su situación social, y no se debe dejar de mencionar que actualmente "la cultura global abre nuevas posibilidades a esta clase de acción entre individuos, sin importar la distancia que los separa. La interactividad es una de sus características".<sup>143</sup>

Conocer las demás culturas conduce a tomar conciencia de la singularidad de la propia cultura; en ocasiones el proceso de alfabetización es en sí mismo un medio a través del cual las personas pueden integrarse y conocer los elementos culturales de su entorno: "nos cruzamos con ellos, en el metro, en la calle, en los almacenes (...), invidentes, sordomudos, minusválidos, en sillas de ruedas, personas con deficiencias físicas o mentales, enfermos psíquicos. Y no sabemos cómo tratarlos, a veces ni siquiera cómo mirarlos, sin que ellos ni nosotros nos sintamos mal";<sup>144</sup> en un plano político, el reconocer la diversidad de las culturas conduce a proteger las culturas minoritarias;

---

<sup>143</sup> BILBENY, Norbert. *Democracia para la diversidad*. Ariel, 1999, Barcelona, pág. 123.

<sup>144</sup> KLINGER, Cynthia. *Educación especial, op. cit.*, pág. 469.

en otras palabras, si reconocemos que existen culturas diferentes a la nuestra debemos a la vez reconocer la cultura de personas con discapacidad. Así como una persona sin discapacidad tiene derecho a los espacios culturales que favorezcan los valores, la historia y las tradiciones, a través de documentos, bibliotecas, museos y otros servicios culturales, así las personas con discapacidad tienen ese mismo derecho o servicio; claro que con su respectivo descuento.

En el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) se menciona que una sociedad más educada y consciente de sus valores éticos y culturales conoce los límites de autoridad de cada uno de los hombres, y hace engrandecer a la población. Para que en esta misma exista democracia, es necesario "usar la igualdad para la diferencia cultural. Que la ciudadanía sea pluralista, sin que tengamos que sucumbir, en este nuevo siglo, al odio y a la masacre por querer imponer una identidad sobre los demás".<sup>145</sup>

La educación y la cultura deben generar el desarrollo y al mismo tiempo hacer que el hombre participe en el progreso, lo cual depende de una situación socioeconómica que remunere todos los servicios necesarios. "La cultura ha sido concebida más bien como un bien reservado a ciertos grupos privilegiados, como el conjunto de valores, expresiones y tradiciones resultado tanto de la inventiva individual como de la experiencia colectiva",<sup>146</sup> esto es, por cultura se entiende lo que la sociedad, en términos coloquiales habla y ejerce. Para poder vivir juntos requerimos "reconocer que nuestra tarea común consiste en combinar acción instrumental e identidad cultural, por lo tanto, si cada uno de nosotros se construye como Sujeto y damos leyes, instituciones y formas de organización social cuya meta principal sea proteger nuestra demanda de vivir como Sujetos de nuestra propia existencia".<sup>147</sup> Es decir, respetar sin etiquetar a mi Otro yo.

---

<sup>145</sup> BILBENY, Norbert. *Democracia para*, *op. cit.*, pág. 123.

<sup>146</sup> Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), *op. cit.*, pág. 223.

<sup>147</sup> TOURAINE, Alain. *Podremos vivir juntos*, *op. cit.*, pág. 165.

Con el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, el compromiso que se estableció respecto a discapacitados y discapacitadas fue el de fomentar programas culturales y deportivos, como indica la siguiente cita: "como un espacio para personas con Síndrome de Down pueden expresarse a través de la técnica de Vitro-mosaico. Integración Down, IAP, comenzó con su programa 'Dona un muro y te diremos quiénes somos' ".<sup>148</sup>

Como todo ser humano, las personas con discapacidad son capaces de expresar su sensibilidad, es por ello que tratan por medio del arte, como en obras de teatro, del canto, del dibujo, manifestar sus sentimientos; recordemos que su limitación física no les impide destacar en diversas actividades, como en el deporte. No olvidemos el caso del gran maestro de la música clásica Beethoven, quien incluso con su problema de ser sordo fue uno de los grandes compositores.

A partir de los 80 es cuando se intensifican las actividades recreativas, sin embargo "estos servicios se distribuyeron de forma desigual entre los distintos sectores sociales del país",<sup>149</sup> por lo que debe darse a estos servicios físicos y recreativos el carácter social que se requiere para que funcionen eficazmente en la población.

En la actualidad la práctica del deporte sigue siendo desigual para las personas con y sin discapacidad, generándose mayor desigualdad en discapacitados y discapacitadas en el Distrito Federal; en las instituciones educativas no cuentan con el material ni con las instalaciones adecuadas para llevar a cabo la actividad artística de deportes. Hoy en día existe un gran número de medallistas olímpicos con discapacidad que han destacado en el ámbito deportivo, "el deporte es un juego, una actividad, una disciplina, una profesión, también la máxima

---

<sup>148</sup>

*La Jornada*, "Todo mexicano somos hermanos", octubre 2001, pág. 26.

<sup>149</sup>

"Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", *op. cit.*, pág. 224.

expresión de poderío sobre los demás".<sup>150</sup>

Para ejemplo, María León obtuvo el 5º lugar en Sydney 2000, en levantamiento de pesas, pero por su discapacidad es discriminada: "a María León le molesta que los hombres piensen que le hacen un favor con fijarse en ella o tener relaciones sexuales, es más fácil que un varón con discapacidad tenga una nueva relación de pareja que una mujer, porque toda la atención hacia ella se basa en su cuerpo, en su belleza física; en cambio, si un hombre demuestra ser un buen proveedor, no deja de ser un sujeto atractivo para cualquier mujer".<sup>151</sup>

En México debe ser prioritario atender a toda su población joven, en especial a niñas y niños con y sin discapacidad en el aspecto deportivo, manteniendo sano el estado físico y el mental físico. Debe buscarse la recreación del deporte fuera de la educación formal y propiciar el estímulo mediante oportunidades dirigidas a toda la población; cabe destacar que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, se comprometió en campaña a ampliar las instalaciones deportivas. "La liberación cultural debe asociarse a la búsqueda de la comunicación cultural, que supone a la vez la aceptación de la diversidad y el recurso a un principio de unidad que denominé recomposición del mundo";<sup>152</sup> cabe mencionar que a veces quienes propiciamos la discriminación o el rechazo social y familiar somos los adultos, de ello hablaremos en el capítulo 4º.

---

<sup>150</sup> DISCAPACIDAD, "Diversidad en la educación", Conferencia en la UPN. 2002.

<sup>151</sup> AGUIRRE, Aleyda. "Doble reto", *Triple*, op. cit, pág. 43.

<sup>152</sup> TOURAINE, Alain. *Podremos vivir juntos*, op. cit, pág. 203.

### 3.6 BECAS A DISCAPACITADOS

Con el gobierno del cambio de Vicente Fox Quesada la educación es el eje principal para el desarrollo de México, pues establece que ésta debe estar al alcance de niñas, niños, jóvenes y adultos, para ello destinará más recursos económicos a fin de que nadie deje de asistir a la escuela. "Fox afirmó en su primer informe de gobierno que la educación debe responder a las exigencias del cambio económico, político y social del país mediante un gran proyecto nacional cuya finalidad es acabar con la disparidad de oportunidades en el acceso a los servicios educativos de calidad, y objetivos estratégicos es avanzar hacia la equidad en educación y proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos."<sup>153</sup>

Tanto el presidente Fox como el jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador han hecho el compromiso de otorgar becas escolares para abatir la deserción escolar, esta beca a la fecha ha ascendido a un monto de \$600 para niñas y niños con discapacidad con el fin de que esta cantidad alcance a satisfacer necesidades de salud, rehabilitación, educación y nutrición, "la beca escolar, cuyo fin es aminorar la desintegración familiar, será para 16 mil 666 niñas y niños entre 6 a 15 años con bajo aprovechamiento escolar y con riesgo de deserción y reprobación; se dará prioridad a hijos de madres solteras".<sup>154</sup> Aún no se ha logrado que niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales sean apoyados con becas, pues lo obstaculiza su promedio en la escuela regular debido a que así lo estipulan las bases para acceder a las becas que otorga la Secretaría de Educación Pública; por lo tanto, no hay justicia social, los pupilos con NEE no son responsables de tener un promedio de 8 al igual que un alumno regular.

---

153

*La Jornada*, 17 de noviembre de 2001, "Observatorio ciudadano de la educación", pág. 1.

154

*Reforma*, "Distribuye AMLO apoyo para pobres", 24 de enero de 2001, pág. 3.

## **CAPÍTULO 4**

### **4.1 ACTORES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LEGIÓN AMERICANA TURNO VESPERTINO: DOCENTES, NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y PADRES DE FAMILIA**

### **4.2 RECURSOS FÍSICOS Y TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR PÚBLICA**

La tarea de la escuela inclusiva no es sólo inscribir y darle un espacio físico a la alumna y alumno discapacitado o con NEE dentro de la escuela regular, sino en crear ese lugar social y psicológico que cada uno de nosotros exigimos y necesitamos para un desarrollo pleno, donde "la realidad educativa es sintética, heterogénea y dinámica".<sup>155</sup>

Está claro que no se puede llevar adelante una tarea de socialización de la alumna y alumno con NEE, de una forma adecuada, si no se cuenta con recursos personales y materiales en la institución.

A veces da la impresión de que se escasean las cosas, porque las necesidades son muchas y porque no somos capaces de organizar bien los recursos materiales, personales y administrativos. El hecho de que niñas, niños y jóvenes con problemas físicos o psicológicos o con NEE puedan acceder a la educación en el sistema de atención regular constituye una mejor expectativa de vida. Esto exige diversos cambios tales como actualizar a maestras y maestros que tengan alumnas y alumnos con NEE, así como modificar los espacios escolares, es decir,

---

<sup>155</sup> MARTÍNEZ, Domínguez Begoña. "La investigación educativa desde el enfoque de la diversidad ", *Revista de la educación especial en México*, 1999, pág. 90.

construir rampas de acceso e instalar accesorios especiales en el servicio sanitario. La escuela primaria pública Legión Americana se encuentra ubicada en avenida México-Ajusco, Magdalena Petlacalco, en la Delegación Tlalpan; esta institución escolar es amplia en cuanto a los salones, cuenta con áreas recreativas tales como una cancha de básquetbol y una de voleibol, 2 áreas verdes, pasillos amplios, 2 patios de los cuales uno ocupan para ceremonias, para la formación diaria de los pupilos, y el otro para diversos eventos. Además, la escuela dispone de un aula para usos múltiples como juntas, ensayos clases por parte de la USAER y para proyecciones de cine.

Las instalaciones en cuanto a servicios sanitarios no son adecuados, incluso algunos no tienen puertas ni el debido aseo; también cuenta con un estacionamiento amplio; por lo enumerado debe destacarse que a diferencia de otras escuelas aledañas, la Legión Americana cuenta con lo indispensable en cuanto a instalaciones. Atienden un total de 555 pupilos, entre éstos están las alumnas y alumnos con Necesidades Educativas Especiales que conforman un grupo de 15 niñas y niños, los cuales son atendidos por el docente regular y la maestra de apoyo adscrita a la USAER; en la escuela hay un total de 17 docentes, el director, 2 subdirectores y 2 maestras de apoyo USAER.

Por lo tanto, es evidente que la atención a la diversidad requiere un mayor esfuerzo tanto presupuestario como de planeación; a veces se ignora que ello provoca la ausencia de las alumnas y alumnos que requieren educación especial; por ejemplo, en la investigación que realizamos en esta escuela descubrimos que asiste un alumno con NEE que falta demasiado a sus clases porque él asiste en el turno vespertino y su hermana en el turno matutino; la niña debe atender la casa y a sus hermanos por las tardes, da de comer y hace el quehacer; su mamá trabaja todo el día en labores domésticas, ello ha provocado su abandono tanto asistencial como afectivo hacia sus hijos.

La señora ha pedido al director el cambio de turno de su hijo

por motivos de trabajo, y también porque el docente que tiene el niño no le concede la atención debida; esta petición le ha sido negada y como consecuencia el niño no asiste a clases, porque no hay quien lo acompañe a la escuela, resultado: una inasistencia excesiva del niño a sus clases.

Una maestra, por ejemplo, se quejó de que hay alumnas y alumnos con escasos conocimientos para el grado que cursan, esto es, ellos ya están grandes y no saben leer ni escribir, y encima de esto tiene que atender a un alumno con necesidades educativas especiales; ella dice: para mí es mucho trabajo, y descuido al grupo por atender unos cuantos, ¿de qué se trata? Las escuelas integradoras deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnas y alumnos y responder a ellas, conocer las diferentes formas de aprendizaje de las niñas y niños, garantizar una enseñanza de calidad con un programa de estudio adecuado a quienes presentan Necesidades Educativas Especiales. Ésta debe ser la tarea de la escuela primaria Legión Americana y de todas las escuelas del país, apoyar a los alumnos tanto escolar como moralmente. Los problemas más frecuentemente detectados son: lento aprendizaje, dificultades de psicomotricidad y de lenguaje.



### **4.3 ALUMNADO DISCAPACITADO O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

La educación es un bien al que todos tenemos derecho y es la gran palanca que permite la movilidad social, "equidad sí, pero con calidad además de incluir sin distinción",<sup>156</sup> es decir, se debe integrar con las mejores condiciones posibles a niñas y niños con discapacidad o NEE, esto abarca la situación de aquellas alumnas y alumnos con o sin discapacidad que aún después de agotar los recursos y estrategias dentro del aula regular no acceden a los contenidos básicos y requieren apoyo extra. En la investigación constatamos que la asistencia de alumnas y alumnos con NEE a la escuela Legión Americana se debe a que es la más cercana a sus hogares y, por ejemplo, tener hermanas o hermanos inscritos en la misma. El término NEE es para evitar las palabras ofensivas como retrasado o anormal, entre otros, esto hablando clínicamente, pues "todas las personas tienen necesidades educativas distintas a las que se debe adoptar la enseñanza, pero estas han de ser establecidas en relación al contexto medio y finalidad educativa".<sup>157</sup>

Dentro de las NEE existen como las relacionadas con problemas de aprendizaje, las cuales se identifican cuando a las alumnas o alumnos se les dificulta la comprensión de cualquier tema. La investigación que realizamos evidenció que la mayoría de los pupilos con NEE tienen problemas de aprendizaje y también que hay más niños que niñas con este problema; lo constatamos al aplicar el cuestionario, pues se les tuvo que apoyar a escribir y leerles el cuestionario a los alumnos de 2º, 3º y 4º grado, porque

---

<sup>156</sup> AVILÉS, Karina. "Sin escuelas de educación especial: 58% de municipios: SEP", *La Jornada*. 29 de septiembre de 2002, pág. 42.

<sup>157</sup> *Revista de Educación*, *op. cit.*, pág. 90.

no saben o se les dificulta bastante. También nos señaló la investigación que aún existen niñas y niños maltratados por su familia.

Esta integración de niñas y niños con discapacidad tiene por propósito socializarlos, además de evitar la discriminación social, "el respeto a las diferencias es un imperativo ético y la integración una responsabilidad compartida;"<sup>168</sup> pero a pesar de ello todavía existe el rechazo o burla hacia los demás; en muchos casos se les dan sobrenombres ofensivos como los de las alumnas Leticia Ávila Ovando, de 4º grado, que le dicen "flacuchis"; el de Roselin Álvarez, "gordita", y el de Jacqueline Rosales, "tecolota", el del alumno Marcial Nava Torres, "marciano".

Un dato importante en la investigación fue que la mayoría desea desempeñar oficios en el futuro, tales como: monja, jardinero, jinete, trailerero, chofer, mecánico; pero a otro alumno de 3º ni siquiera le interesa saber su futuro. El resto de la población investigada quiere desempeñar profesiones como: maestra, enfermera, doctor y judicial.

Tanto la escuela como la educación están de acuerdo con los valores, en procurar el respeto a la persona y a las diferencias, en sí: "toda la educación, no sólo la educación especial, tiene el reto de plasmar esos valores, de fomentar para alcanzar el desarrollo integral del ser humano, de incorporar a todos a la vida familiar, laboral y social, así como prepararnos mejor para la superación, la libertad y la democracia".<sup>159</sup> Pero cuando la situación económica de la familia no permite atender la educación, ni el apoyo de la familia, maestros, compañeros y aparatos para superar su NEE, por ejemplo en la adquisición de lentes, la justicia social no existe. En la investigación que llevamos a cabo se puso de manifiesto que lo que necesitan los

---

<sup>158</sup> AVILEZ, Karina. "Sin escuelas de educación", *La Jornada*, 29 de septiembre de 2002, *op. cit.*, pág. 42.

<sup>159</sup> *Idem.*

pupilos es que no falten a la escuela, ni los maestros de apoyo, la participación del maestro regular, de los padres de familia, incluso que se manifieste en éstos cariño y trato amable, además de la compañía y amistad de sus compañeras y compañeros de clase, hecho que comprobamos con el alumno German García Bravo, quien relata su soledad, "no tengo amigos y no sé por que." Además de no ver avances en su salud, la mayoría de las alumnas y alumnos necesitan medicamentos permanentes de financiamiento económico para trasladarse de su casa al hospital, debido a que muchos de ellos requieren terapias especializadas que sólo se dan en clínicas como las del Instituto Nacional de Pediatría y la clínica Navarro de Salud Mental. Entre otras necesidades básicas, además de la atención médica especializada, se refiere a artículos escolares como: mochilas, lápices, colores, libros y gomas.

Otro dato importante que surgió en la investigación es que la mayoría de las alumnas y alumnos con NEE pasan el mayor tiempo en casa, pero con sus hermanos mayores o menores debido a que los padres trabajan, muchos de ellos en trabajos eventuales pues son campesinos, albañiles, sirvientas y otros oficios manuales; esto afecta directamente a la niña o niño con problemas, porque no hay una tutoría constante; muchas de las veces entre los mismos hermanos sustituyen la tarea de los padres, como el caso de tareas escolares en casa, esto da como resultado que se agrave más su Necesidad Educativa Especial.

#### ***4.4 FORMACIÓN DE LA MAESTRA O MAESTRO QUE ATIENDE A NIÑAS Y NIÑOS CON NEE***

Como observamos en el apartado anterior, hay una falta de formación de los docentes en lo que se refiere a especialización, que quiere decir respecto a la escuela regular que sólo se incluyen maestros normalistas sin ninguna especialización que apoye a la solución del proyecto de la USAER para las niñas y los niños con necesidades educativas especiales (NEE); es importante señalar que las políticas educativas actuales tienden al fracaso, esto es, no hay maestros especializados, no hay instalaciones adecuadas, no se cuenta con recursos ni educativos ni materiales que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje; la escuela regular, por lo tanto, se ve en la difícil tarea de solucionar problemas para las que no están capacitados. La escuela regular, antes del proyecto de la USAER, atendía a grupos con las mismas características y necesidades educativas, lo cual no quiere decir que no existían en la escuela regular niños con NEE. Pero se detectaban y canalizaban hacia instituciones especializadas.

Esto trae como consecuencia que en la actualidad el proyecto de la USAER no dé los resultados esperados, los maestros que están al frente del grupo nos mencionan todos los días que no cuentan con la formación adecuada para atender a estas niñas y niños, tampoco cuentan con el material de apoyo, no cuentan con los recursos suficientes, los cuales les son proporcionados por la Dirección de Educación núm. 5, a la que están adscritos, y que finalmente no ven mejoría alguna porque muchos de ellos sólo tienen formación normalista o de licenciatura, es decir, no cuentan con la preparación adecuada para apoyar a sus pupilos con NEE. Nos dicen, los niños nos obstaculizan en el grupo, en la planeación de los temas en clase, no hay un aprovechamiento

general en las actividades; menciona la maestra María Luisa López Cruz "todos los temas y actividades están dirigidos a niños 'normales' y el problema para mí es el tener que inventar una calificación aprobatoria para esos niños". Como podemos observar, esta situación es un ejemplo del problema que ocasiona la integración de niños con NEE, situación que consideramos el conflicto más importante, porque entonces el problema no es educar para aprender ni tampoco saber si un maestro está o no preparado para ejercer la labor docente, ya no se requiere entonces proporcionar un aprendizaje al niño sino el inventarle una calificación; esto tiene como consecuencia un resquebrajamiento más de conocimiento en el sistema educativo, ¿de qué se trata la política educativa actual? Entonces estamos preparando personal sin calidad ni competencia, cuando en el actual programa educativo, 2001-2006, se nos menciona que las estrategias por seguir y los diseños curriculares en educación básica están hechos para elevar la calidad educativa para la competitividad; constantemente se nos menciona: *calidad, equidad para la competitividad*, términos que en la realidad carecen de fundamento; es éste un grave problema para la sociedad por cuanto nos menciona, por ejemplo, Alan Krause en su texto *Fundamentos de Sociología* que la democracia que la educación destina para ciertos grupos de individuos altamente capacitados por el mismo sistema educativo, el cual forma a sus educandos de tal manera que en un futuro lleguen a ser los nuevos dirigentes de las instituciones; entonces podemos preguntarnos ¿qué estamos formando?, ¿acaso personas que pueden llegar a ser altos funcionarios en nuestro país, o mano de obra barata porque en la actualidad ya no se necesita conocimientos? Sin dejar de mencionar que en el programa educativo de Fox no hay un apartado que especifique la educación especial. Tanto maestras como maestros están de acuerdo en que no debe existir exclusión, desigualdad entre los niños, pero están conscientes de que no tienen la preparación

adecuada, como es el caso del docente Jorge Márquez Gutiérrez: "no causa ningún problema tener a estos niños, pero existe el desconocimiento de cómo tratarlos", como podemos observar con lo que respecta al problema de igualdad de oportunidades, no se ve el espíritu de apoyo a los docentes.

El maestro Fernando Uribe Jiménez, de educación física, nos dice: "me distraen debido a la atención que ellos se merecen, en comparación con los demás", esto es, si el maestro de educación física tiene problemas en cuanto a la conducta, si tomamos en cuenta que la educación física en la escuela regular es una materia que apoya al esparcimiento, a la relajación y al cuidado del cuerpo físico, imaginemos la magnitud de los problemas que le causan al docente que trabaja con ellos en las demás materias, que son de conocimientos intelectuales, es decir, el aprendizaje en sí; si partimos de que en la educación básica se brindan conocimientos básicos para posteriores grados o niveles educativos, entonces el conocimiento se va restringiendo cada vez más, no hay ya metas que el niño tenga que seguir, cuando anteriormente en la escuela regular se enseñaba a través de la competitividad en el grupo y se aplicaba la tradicional evaluación constante del aprendizaje significativo.

#### **4.5 FAMILIA DE LA NIÑA O NIÑO DISCAPACITADO O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Un papel importante para la socialización, integración, el éxito o fracaso de la niña o niño con NEE es el que desempeña la familia, pues cuando uno de sus miembros nace con problemas físicos o psicológicos de tipo definitivo o transitorio; el papá o la mamá se encuentran en una situación inesperada y más aún cuando ésta está sola, es decir, en condiciones de madre soltera o viuda, y se ve ante la realidad no poder apoyar a sus hijos en sus tareas escolares en casa, o advierte que hay falta de comunicación con la maestra de la USAER. Además del papel importante que juega la familia en casa, es deber y obligación de los padres de inscribir y participar en la escuela donde asiste su hija o hijo: "debemos ser padres responsables, debemos cuidar a cada hijo que tengamos y atender sus necesidades de afecto, amor, comprensión, cuidado, alimentación, educación, orientación y seguridad moral";<sup>160</sup> pero en ocasiones algunos padres sí asisten a las sesiones de orientación que proporciona la USAER y en otras ocasiones no, debido al trabajo de los padres; cabe destacar que quienes asisten regularmente a estas pláticas son las madres, sin dejar de mencionar que quien más frecuentemente apoya a la niña o niño con NEE es la hermana o el hermano mayor, como comprobamos en las respuestas dadas en el cuestionario aplicado.

Todo ser humano tiene derecho a la educación, y este principio comprende a las personas con discapacidad o NEE, así como la orientación dirigida a los padres o tutores a fin de que apoyen a los pequeños con problemas físicos o psicológicos en

---

<sup>160</sup> *Educación para la vida, op. cit, pág. 17.*

cuanto a superar su problema o NEE, "es derecho y obligación de los padres de familia o tutores de personas con necesidades educativas especiales recibir la debida orientación y participar en los programas que promueven el desarrollo integral de sus hijos o pupilos, así como la toma de decisión que favorezca su educación. También es facultad de ellos organizarse y participar con las instituciones en la integración de personas con necesidades educativas especiales".<sup>161</sup> Cabe destacar que la orientación no está bien definida, pues muchas de las madres que asisten a las pláticas de apoyo por parte de la USAER no saben en qué consiste, ya que en ocasiones ignoran el problema que tiene su hijo; en que el niño asiste a la escuela regular porque la familia no dispone de los suficientes recursos para inscribirlo en una especial, o no está debidamente informada para tratar el problema de su hija o hijo; éstos son datos revelados en la investigación.

El pertenecer a una familia de una clase social determinada va a tener una gran influencia para sus miembros en aspectos como el acceder a la educación, su proceso de enseñanza aprendizaje según la escuela a la que se asista, además del déficit cultural que hay por parte de los padres, es decir, su nivel de estudios; en esta investigación se registró que algunas madres sólo cuentan con la educación básica, que otras no la concluyeron e incluso algunas nunca asistieron a la escuela.

Esto representa una desventaja social aun y cuando se establezca en las leyes la igualdad; aunque cabe destacar que no todos somos iguales en algunos aspectos, como el físico o psicológico, a veces lamentablemente determinamos con palabras o acciones tendencias de discriminación en la familia o grupo de clase. La investigación que llevamos a cabo nos dio elementos para tener conocimiento de esta situación, al saber que hay, por ejemplo, alumnas o alumnos con nombre distinto al real o que se

---

<sup>161</sup> Ley de Educación del Distrito Federal. Doc. web. Pág. 4.



identifican mediante apodos, lo cual mencionamos en el subcapítulo 4.2, además que en la familia los padres o adultos no dejan que sus hijos "normales" se socialicen con los "enfermos", según llegaron a relatarnos madres cuyos hijos tienen NEE, o son objeto de burla, impidiéndose así una integración personal de la niña o niño con NEE, "integración personal con base en actitudes positivas por parte de la sociedad, las relaciones de las personas deficientes con su familia y amigos deben seguir un principio de normalización partiendo de que los sentimientos y afectos de una persona con déficit cognitivo, motor o sensorial son en la mayoría de los casos, iguales a los de quienes no tienen discapacidad";<sup>162</sup> además de las situaciones mencionadas, las mismas madres mencionan que tienen una integración desfavorable por lo que corresponde al docente, pues los niños no hacen tarea porque la maestra o maestro no les deja, aparte del trato agresivo hacia sus pupilos "no quiere hacer su tarea porque no le dejan y lo regaña el maestro"; es decir, "las diferencias humanas son interpretaciones subjetivas construidas y percibidas por las personas, grupos y culturas, producto de las comparaciones que establecen entre las personas y modelos, reales o imaginarios, explícitos u ocultos considerados valiosos".<sup>163</sup> Con todo esto, la educación de las alumnas y alumnos con NEE es una tarea compartida tanto de padres, maestros de la escuela regular y de apoyo, como de la sociedad en conjunto, sin dejar de mencionar que la actitud positiva de los padres propicia la buena integración escolar y social de sus hijas e hijos.

Un problema observado en la investigación es la desintegración de la familia, considerada ésta la base de toda sociedad; la desintegración es ocasionada por el alcohol, la violencia física a la mujer, los escasos recursos económicos

---

<sup>162</sup> Revista de la escuela y del maestro, *op. cit*, pág. 14.

<sup>163</sup> Revista de educación especial, *op. cit*, pág. 90.

debido a que no tiene un salario fijo o se tiene de sólo \$2000 al mes, éstos deben sostener a toda la familia cuyos integrantes son de 5 a 7 miembros; además de problemas de vivienda, pues algunas familias disponen de uno a tres cuartos, otras rentan sólo un cuarto, donde cuentan sólo con luz y drenaje en algunos casos; otro problema es que tienen que recoger medicamentos o asistir a las sesiones de sus hijos, lo cual va generando cada vez más gastos.

A pesar de que las autoridades competentes han estipulado un compromiso para apoyar a personas discapacitadas con becas para que no abandonen la educación, "el gobierno del Distrito Federal tiene la obligación de asignar un presupuesto necesario para cumplir con los objetivos de la educación especial pública y distribuirla eficientemente para lograr el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales. En caso de requerirlo las personas con NEE podrán contar con beca de estudios",<sup>164</sup> podemos mencionar que no se cuenta con dicho apoyo económico por no tener el promedio estipulado por parte de la SEP o por vergüenza al deber hacer el trámite.

Por lo tanto, no se puede educar e integrar a estas personas con NEE aun y cuando se asegure en el PND del presidente Vicente Fox Quesada que se debe "asegurar que la educación, el aprendizaje y la instrucción estén al alcance de todo niño, joven y adulto; cuidar que nadie deje de aprender por falta de recursos, garantizar que todo centro educativo funcione y que en todo centro educativo se aprenda".<sup>165</sup> Es pertinente mencionar que un objetivo de la integración es el de fortalecer los vínculos entre la escuela y la familia, además de erradicar la discriminación y la agresión de niñas y niños con discapacidad.

---

<sup>164</sup> Ley de educación del DF., *op. cit.*, pág. 4.

<sup>165</sup> *La Jornada*, "Observatorio Ciudadano", 15 de junio del 2001, *op. cit.*, pág. 10.

#### 4.6 ANÁLISIS SOCIOEDUCATIVO Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En la década de los 90 del siglo pasado, durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, se suscitó una serie de movimientos sociales que se define, como la "organización netamente estructurada e identificable que tiene por objeto explícito agrupar a unos miembros con miras a la defensa o a la promoción de ciertos objetivos precisos, de connotación social generalmente y son activos públicos y uno de sus objetivos fundamentales es la resocialización parcial de ciudadanos, con principios fundamentales: uno de ellos es de actuar en nombre de ciertos valores superiores que inspirarán su posición y sus acciones. Valores elevados que puedan ser admitidos por el conjunto de las colectividades como indiscutibles (justicia, libertad, paz, etc.). Y ejerce funciones como *mediación* la realidad social al alcance del mayor número posible de personas así como el de *presión* de utilizar la acción sobre el gobierno para hacer triunfar sus aspiraciones",<sup>166</sup> es decir, con lo anterior se pretende influir en el cambio de valores de la sociedad en general, un caso concreto en pro de los derechos humanos es establecer la "educación para todos", incluyendo a personas con discapacidad.

La discapacidad palabra que a través de los años ha venido modificándose como minusválidos o atípicos o personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), unas cuantas letras te van a tipificar en una sociedad tan diferenciada tanto económica como culturalmente, dándose así un hecho social que se traslada a la escuela donde se establecen normas y valores, porque para la sociología se toman como referencia los términos y significados y

---

<sup>166</sup>

FERMOSO Estebanez, Paciano. *Sociología de la educación*. Aullibres, Barcelona, pág. 109.

reglas aceptadas por las comunidades, "las clases principales tienen intereses enfrentados, por lo que se habla de un conflicto permanente; en esta lucha de clases se da lugar a alguna dinámica continua de la sociedad",<sup>167</sup> porque recordemos que en el siglo XIX se dividía a niñas y niños que padecían problemas físicos o mentales de aquellas y aquellos que eran "normales"; tenemos antecedentes históricos sobre la discapacidad desde que gobernaba Benito Juárez, quien lleva a cabo los primeros intentos por proporcionar equidad a las personas con discapacidad ya que se empiezan a crear escuelas para sujetos sordomudos y ciegos.

Con el paso del tiempo se van creando más instituciones para otro tipo de discapacidad, como neuromotoras y mentales, en las que se concibe a los discapacitados como aquellas personas que no pueden realizar una actividad normal. El paso más reciente en este sentido es la creación de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER), como una respuesta a las políticas generadas por la UNESCO que dictaminan que se debe educar y atender a toda la población, es decir, incluso a niñas y niños de la calle con y sin discapacidad, además de "proporcionar una educación de calidad, con esto queremos decir niñas y niños bien alimentados para aprender mejor; en la comprensión de los tipos de educación es necesario tener presente la finalidad con la que se propone alcanzar los educadores con la tarea educativa (suscitar virtudes, transmitir sabiduría, preparar expertos)";<sup>168</sup> esto nos lleva a una incógnita de lo que queremos como profesionales de la educación en nuestros educandos.

Además de lo anterior se requieren docentes capacitados y actualizados tanto en educación regular como en la especial para atender alumnas y alumnos con NEE, así como instituciones arquitectónicamente adecuadas para estos pupilos; en otras

---

<sup>167</sup> TABERNER Guasp, José. *Sociología de la educación*, Tecnos, España, pág. 25.

<sup>168</sup> *Idem.*

palabras, estamos hablando de *justicia social* y de dar más a quien menos tiene, "justicia, hoy se le define cada vez más directamente de forma ética como el respeto de los derechos fundamentales".<sup>169</sup> Por todo lo anterior se puede decir que la escuela es el parteaguas para una vida más digna, de calidad, aunque no es el único factor importante para la movilidad social, como dice la corriente estructural funcionalista.

Con esto, se dan los antecedentes para hablar de una política de integración de niñas y niños con discapacidad a la escuela regular se estipula en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo expedido en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, pues en este Plan existe un apartado especial sobre dicha integración sin olvidar el artículo 41 basada en la educación especial de la Ley General de la Educación, estamos hablando de un código jurídico general para todas las niñas y niños de México; claro está que depende de su salud, economía, cultura familiar y escolar para su logro académico; en ambos documentos federales se establece el objetivo de socializar al pupilo con NEE: "la socialización como los procesos mediante los cuales el individuo aprende las maneras de un determinado grupo de sociedad, es decir, adquirir las herramientas físicas, intelectuales y más importantes aun morales, necesarios para actuar en la sociedad",<sup>170</sup> de este modo en el papel se respetan los derechos individuales que exigen libertad para la expresión cultural, pero en la realidad no se apoya oficialmente a las culturas minoritarias ni en la escuela primaria ni fuera de ella. Es decir, conocemos cómo se han venido creando tanto las instituciones encargadas de atender a personas con discapacidad como las políticas integradoras de estos seres humanos a la sociedad, "conocer comporta información, es decir, posibilidad de responder a las incertidumbres".<sup>171</sup> Recordemos que algunos de

---

<sup>169</sup> TOURAINE, Alain. *Podremos vivir juntos*, op. cit, pág. 304.

<sup>170</sup> RITZER, George. *Teoría*, op. cit, pág. 235.

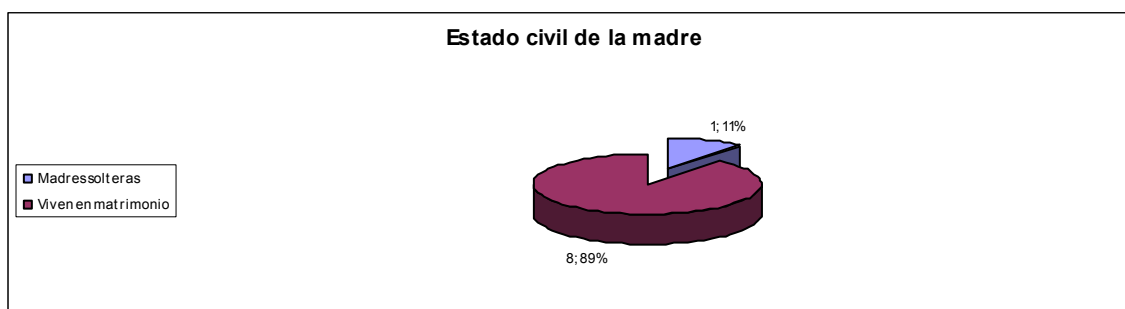
<sup>171</sup> MORIN, Edgar. *Ciencia con conciencia*. Anthropos, Barcelona, 1984, pág. 68.

los agentes principales de socialización en el Sistema Educativo son: la familia, los centros educativos y los medios de comunicación, estos últimos observados con mayor claridad en el tema investigado.

Recalcamos que dicha integración es una falacia que lleva a aumentar la deserción escolar; hecho en el que participan entre otros factores, las instalaciones, como es el caso de la escuela primaria Legión Americana, y material didáctico deficiente; estamos hablando de una socialización secundaria que "es posterior a una socialización primaria o familiar y se llevan a efecto en grupos secundarios o primarios -no familiares- a través de las instituciones, entre otras las escuelas y los medios de comunicación".<sup>172</sup>

Al respecto puede decirse que la nueva sociedad del conocimiento está basada en la tecnología de la información, redes de comunicación por ejemplo internet, y en este sentido la escuela primaria Legión Americana no cuenta con computadoras para apoyar la enseñanza de sus pupilos, por lo tanto, quedan por el momento excluidos. Ser excluido del sistema escolar debe hablarse de falta de equidad dentro de la escuela primaria pública, porque dentro de ella no existe personal docente tanto regular como especial debidamente capacitado, y se adolece de una economía y una cultura escolar deficientes por parte de los padres de familia para lograr una integración adecuada del pupilo a la sociedad, esto lo percibimos a partir de los siguientes datos y gráficas.

GRÁFICA Núm.1



172

FERMOSO Estebanes, Paciano. *Sociología, op. cit*, pág. 92.

En cuanto a la familia y sus problemas, la gráfica no. 1 (valores absolutos y relativos) nos revela que de un total de nueve mujeres encuestadas el 11% son madres solteras y el 89% viven en matrimonio, pero sin hacerse responsable el padre de familia; además de encargarse la madre de toda la familia, que es el "grupo social donde el acceso sexual está permitido entre los miembros adultos y la reproducción ocurre legítimamente. El grupo es responsable frente a la sociedad del cuidado y educación de los hijos, siendo una unidad económica o de consumo",<sup>173</sup> vale esto como concepto pero recordemos que existen varios tipos de familia, de los que nos interesan la nuclear, formada por los padres, hijos y abuelos, y la familia monoparental, integrada por una persona soltera, divorciada o viuda, y los hijos, o sea la falta de desempeño del papel de uno de los padres; en el caso investigado es el padre y por lo tanto la mamá representa el sostén de la familia de los hijos con o sin NEE y el de los abuelos. Esta familia tiene funciones de economía, de protección y afecto, también tiene la función educativa y socializadora, "en el seno de la familia se generan la personalidad sociocultural del ser humano. Esta función tiene dos fases: en la primera el ser humano se convierte en ser sociable y se enseña al niño a coordinar las funciones fisiológicas básicas y las facultades básicas de la educación. En la segunda, el niño aprenderá los roles, las normas y valores de la sociedad en que vive, ello asistido por instituciones de cuidado como guarderías, escuelas y universidades".<sup>174</sup>

El 100% de los padres van a las sesiones de la USAER. Cabe mencionar que un factor importante para el éxito o fracaso escolar de las hijas e hijos es la integración familiar, es decir, que es necesario dedicarles tiempo para apoyarlos en las tareas educativas existe la creencia equivocada por parte de

---

173

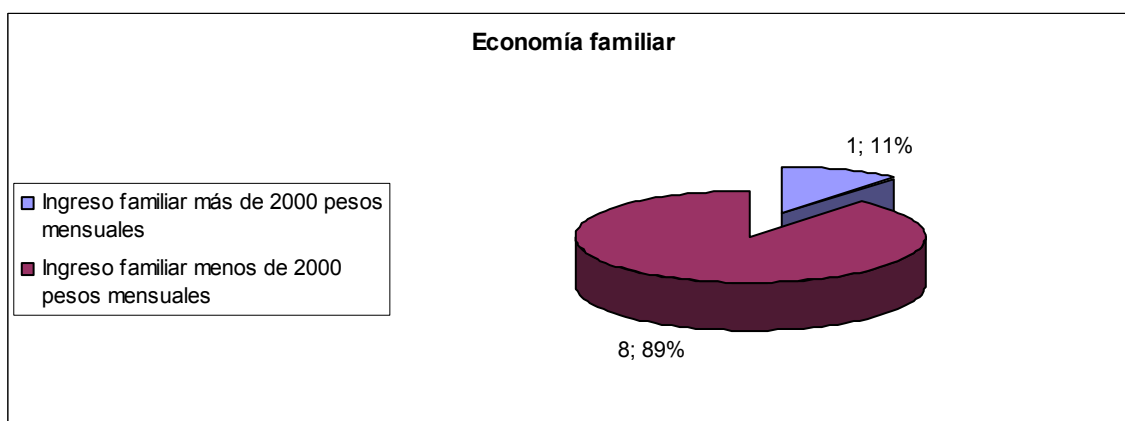
*Ibidem*, pág. 106.

174

FERMOSO Estebanes, Paciano. *Sociología, op. cit*, pág. 107.

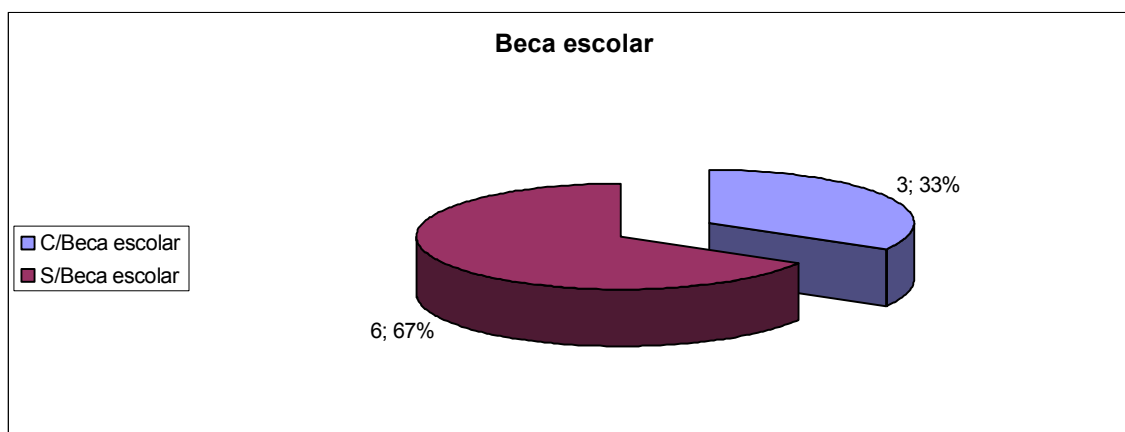
algunos padres que ésa es responsabilidad de la escuela, “están equivocados, pues, aquellos padres que lo fían todo a la escuela y delegan en ella toda la responsabilidad sobre la educación y el rendimiento de sus hijos”,<sup>175</sup> es decir, que para poder apoyar los padres a sus hijos con NEE inscritos en este caso en la escuela primaria Legión Americana, es a las sesiones ofrecidas por la USAER.

GRÁFICA Núm. 2



La gráfica número 2 nos indica que sólo el 11% de las familias cuenta con un ingreso mensual de \$2000, y el del 89% de ellas es inferior a esta cantidad; este ingreso debe alcanzar para sostener a los 5 a 8 miembros que la conforman, y a veces sin contar que se trata de un padre o madre solteros.

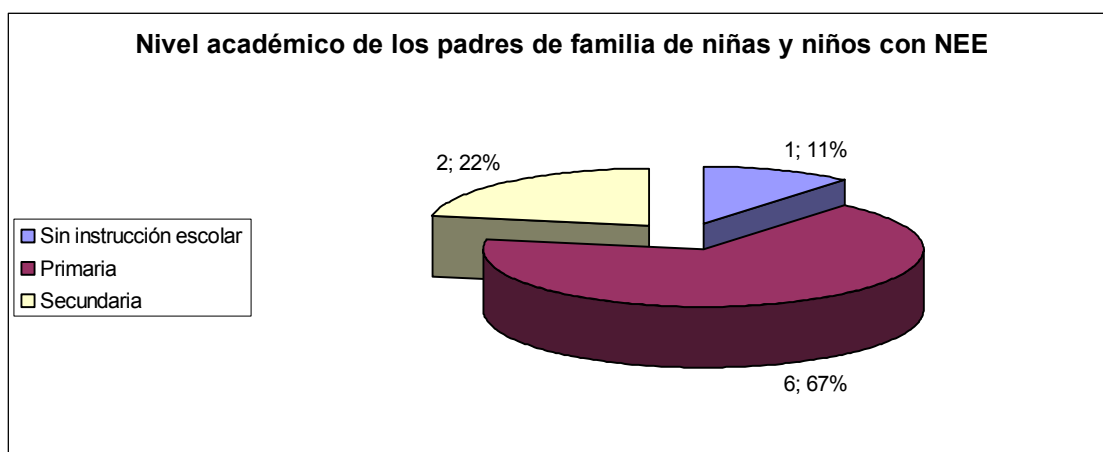
GRÁFICA Núm.3



<sup>175</sup> TABERNER Guasp, José. *Sociología, op. cit*, pág. 78.



GRÁFICA Núm. 4

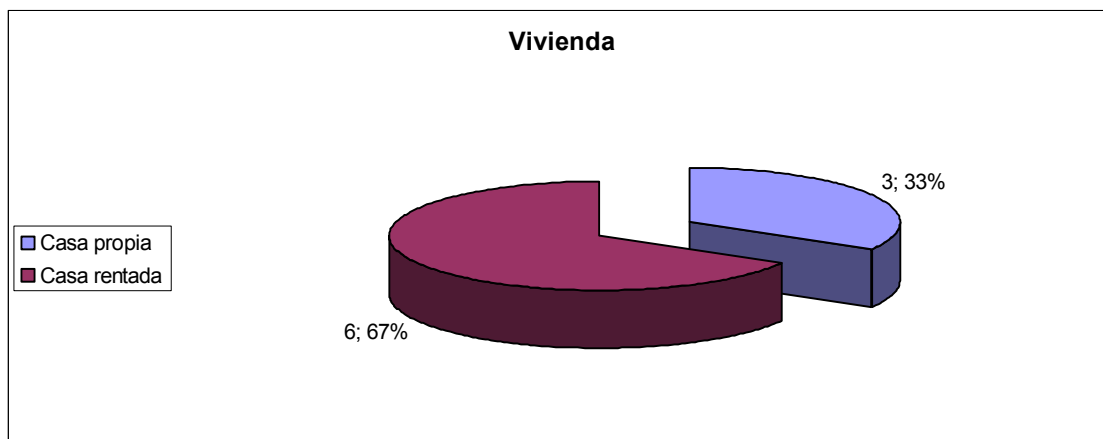


Éstos son los datos del nivel escolar de la madre o padre, es decir, que el 67% de éstos cuentan con primaria inconclusa; el 22% ingresó a la secundaria, pero no la terminó, o en su defecto el 11% no asistió a la escuela. En la gráfica superior la núm. 3 aparecen los datos de alumnas y alumnos con beca escolar, es decir, que de los 10 alumnos con NEE inscritos en la escuela motivo de la investigación, sólo el 33% cuenta con beca; y el 67% no cuenta con beca, otros problemas detectados que tienen que enfrentar los padres de familia son: el no contar con beca escolar para sus hijas e hijos, escasez cultural, pues sólo cuentan con la primaria o secundaria y a veces no tienen ni siquiera ese nivel de educación, o sea "el grado de conocimiento que poseen los individuos acerca de los desarrollos de la ciencia, el arte o las letras. En este sentido, en parte se dice que las familias ponen a disposición de sus hijos el capital cultural de que disponen, esa cultura es la preparación escolar desde la escuela primaria a los estudios universitarios",<sup>176</sup> y sobre todo ignorar la NEE que tienen sus vástagos, por consiguiente no sabe cómo apoyar a superar el problema de su hija o hijo, aun asistiendo a las sesiones de orientación ofrecidas por la USAER; además de los turnos diferentes a los que asisten los hermanos de los niños con NEE.

<sup>176</sup> *Ibidem*, pág. 59.

Aunque cabe destacar que este no es el único factor influyente para el abandono o fracaso escolar de dichos pupilos con NEE.

GRÁFICA Núm. 5



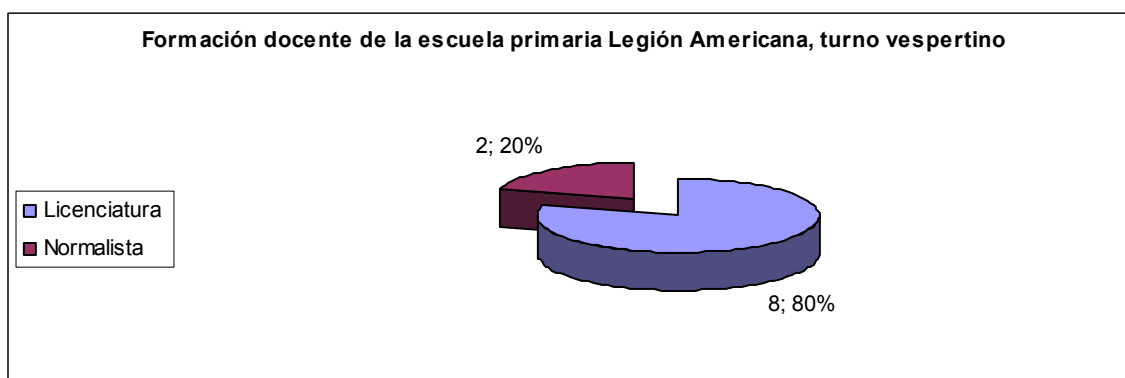
En esta gráfica se representan los datos de las familias que viven en un ambiente de considerable pobreza, pues de 9 padres encuestados, el 33% cuenta con vivienda propia, el 67% no cuenta con ella, pero donde habitan hay drenaje y luz eléctrica, entre los servicios más indispensables para una vida digna, además de un empleo como sirvienta, comerciante, entre otros.

Al tomar en cuenta a la familia en la investigación estamos hablando de una socialización primaria, ésta se lleva a cabo en la familia que se aprenden la conducta y la lengua materna "socialización primaria se efectúa en el primer grupo primario humano, basado en la consanguinidad, la afinidad, donde el niño suele hallarse inmerso en los primeros años de vida, es el fundamento de toda socialización posterior, se internaliza en ella, y encierra todas las características atribuidas a este proceso";<sup>177</sup> en otras palabras, se da en la infancia de los individuos. Con todo esto, podemos decir que con estos problemas en la familia se puede ir perpetuando la desigualdad que prevalece en la sociedad.

<sup>177</sup> FERMOSO Estebanes, Paciano. *Sociología, op. cit*, pág. 92.

Estos elementos básicos, que ya se mencionaron párrafos arriba, determinan las condiciones de vida de una persona o familia, se considera en situación de pobreza cuando: "el primer elemento es la supervivencia, que implica tomar en cuenta las condiciones de salud, y el acceso a la higiene, agua potable y medicinas. El segundo elemento son los niveles de conocimientos o de acceso a fuentes de educación que tiene una persona, son considerados entre otros el analfabetismo, los grados de escolaridad y el acceso a los medios de comunicación masiva. El tercer elemento es el referido a los niveles de ingreso, el acceso a fuentes de empleo, a las condiciones de seguridad personal y a la condición de la mujer".<sup>178</sup>

GRÁFICA Núm. 6

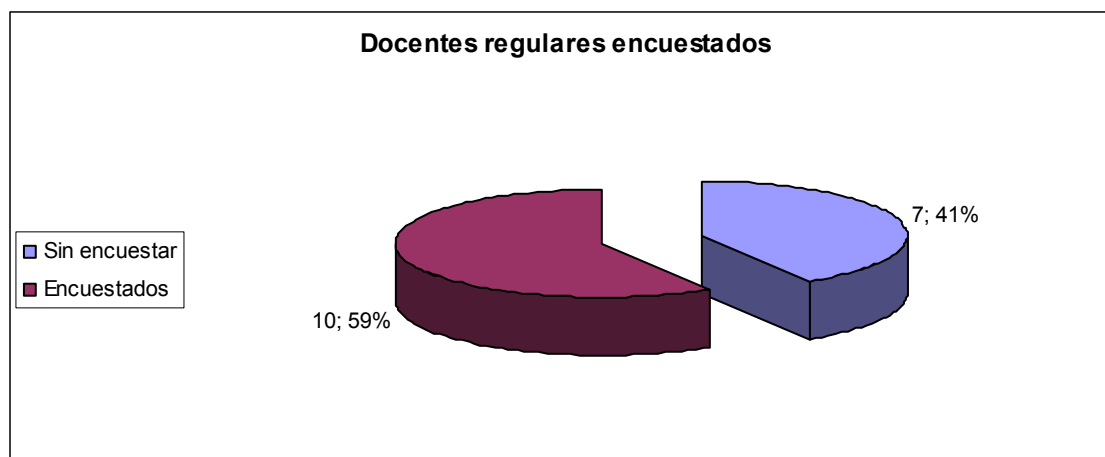


La gráfica anterior presenta la formación docente del profesorado de la escuela Legión Americana: el 20% es normalista y el 80% tiene una licenciatura o especialización, si bien carecen de actualización y del necesario material didáctico; por otra parte, no se practica la evaluación a alumnas y alumnos con NEE que detecta el docente regular; es decir, los docentes enfrentan problemas por no tener una formación profesional adecuada, además que a la maestra o maestro el propio sistema no lo deja tener un grupo escolar con un número mayor de alumnas y alumnos reprobados, puesto que

<sup>178</sup> RIVERO, José. *Educación y exclusión*, op. cit, pág. 71.

lo que interesa en la educación no son los conocimientos sino la adaptación en el grupo escolar, "no se deja repetir curso salvo excepcionalmente o al final de cada ciclo. Los datos de las pruebas sociométricas interesa tanto o más que las de rendimiento intelectual, es decir, preocupa tanto o más que los niños estén bien adaptados en la escuela como que alcancen un buen nivel académico";<sup>179</sup> esto lo verificamos en la investigación cuando el docente menciona que en su grupo escolar hay un desequilibrio total en conocimientos por parte de los educandos con y sin NEE, pues estos mismos no dominan conocimientos como leer, escribir, sumar o restar, que el ciclo que cursan estos últimos no es el correcto, no cuentan con material didáctico adecuado, ni son motivo de actualización para atender a pupilos con NEE, así como el tiempo suficiente para dedicarles a su socialización.

GRÁFICA Núm. 7



Como podemos observar en la gráfica, los datos obtenidos por los maestros que permitieron ser entrevistados; de los cuales sólo el 59% de los 17 maestros en aula contestaron el cuestionario, es decir, el 41% no permitió ser encuestado, fuimos insistentes pero no obtuvimos resultado alguno; los 10 maestros que contestaron el cuestionario mencionaron que consideran

<sup>179</sup> TABERNER Guasp, José. *Sociología, op. cit.*, pág. 93.

que hay más niños con necesidades educativas especiales en la escuela primaria Legión Americana, que no tienen cursos de actualización en los cuales les den dinámicas grupales de cómo tratar a esos niños, incluso mencionan que no existen tales cursos en la Dirección núm. 5 a la que corresponden.

El problema para ellos es cómo dirigirse a esos niños, incluso un maestro de educación física menciona que para él no es ningún problema el tener a esos niños, sino que no puede dirigirse a ellos "por que tal parece no tenemos los mismos códigos, y eso a la larga es malo porque uno termina dando indicaciones sin tener en cuenta que unos te entienden y otros no".

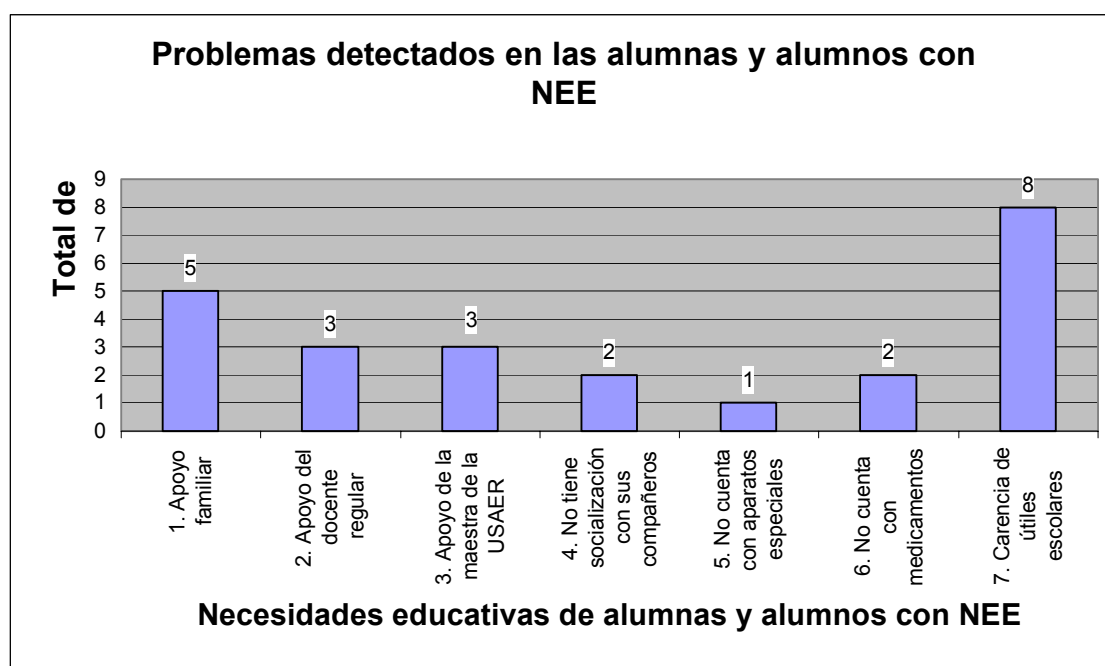
Otra maestra nos mencionó que para ella es difícil porque había que inventarles a finales de mes una calificación aprobatoria a esos niños y ella no sabe qué ponerles, si finalmente en el aula no hacen nada; para otros, el trabajo es mucho debido a que hay que esperar a que terminen sus trabajos los niños con NEE lo que resulta insuficiente porque los contenidos no se dan en la medida que ellos quieren; también dicen que se pierde mucho tiempo en estar dando indicaciones para unos como para otros, es un doble trabajo pero ninguno es completo porque tanto pierde uno como otro y representa mayor esfuerzo.

De los 555 alumnos que asisten a la escuela primaria Legión Americana, 19 son los que necesitan apoyo.

Finalmente, podemos decir que ante un proyecto neoliberal es antihumana la selección de elites, pues con estos factores de formación profesional inadecuada para atender a las alumnas y a los alumnos con NEE y la falta de ética profesional docente al inventarles calificaciones a estos pupilos más la falta de material didáctico, estamos perpetuando la desigualdad social, aunque cabe decir que tanto educandos como docentes están inmersos en una política globalizada que sólo requiere mano de obra barata: "para Dieterich el proyecto neoliberal es

esencialmente antihumano y elitista pues no contempla la formación de sujetos conscientes con capacidad de organizar su vida con dignidad, donde los designios del mercado mundial nos impelen a consumir productos internacionales y a producir plusvalía (maquila) en beneficio de los grandes consorcios, para la cual no es necesario formarnos como científicos de excelencia".<sup>180</sup>

GRÁFICA Número. 8



Esta gráfica nos indica los problemas enfrentados por parte de la niña o niño con NEE para ser integrado a la sociedad, tales como: 1) del alumnado encuestado el 50% dice que no cuenta con el apoyo familiar; 2) el 30% manifiesta falta de apoyo del docente regular; 3) otro 30% dice que falta apoyo por parte de la maestra de la USAER, lo cual representa falta de ética ciudadana pues por el cargo que desempeñan tienen el deber de actualizarse como docente regular y capacitarse en educación especial; hay que recordarles que por pagar sus impuestos

<sup>180</sup> JIMÉNEZ Ortiz, María del Carmen y Héctor Cifuentes García. *Educación para la democracia y democracia en la educación*. México, UPN, 2001, pág. 77.

los padres de familia de estas niñas y niños con NEE están ejerciendo su derecho de que a sus hijos se les brinde la educación acorde con sus necesidades. En cuanto a las compañeras y compañeros de clase, recordemos que es una de las características de socialización, la "posesión y desarrollo de la capacidad de relación con los otros, un ser comunicado, y que si se rompe el hilo de comunicación, el hombre no se socializa o sufre regresión y disocialización. El ser humano no se realiza solitario, sino en medio de seres de su misma especie, de modo que si en los primeros estadios evolutivos se le privara de ese contexto, no se humanizaría",<sup>181</sup> respecto a lo cual en la realización de esta investigación pudimos constatar que aún existe entre grupos de iguales en comunicación, es decir, que el problema número 4) lo representa el hecho de que el 20% de alumnos con NEE no tiene socialización con sus compañeros, así nos lo narra Germán García Bravo: "no tengo amigos y no sé por qué"; así como el número 5) lo representa que el 10% de los pupilos con NEE no cuenta con aparatos especiales, el número 6) se refiere a que el 20% no cuenta con medicamentos y el número 7) representa el hecho que el 80% del alumnado no cuenta con material básico como libros, lápices, gomas, y colores para su aprendizaje e integración a la sociedad; esto conduce a no lograr la socialización que es parte fundamental de la educación, y por lo tanto a no desempeñar el rol correspondiente en la sociedad, la cual se verá fracturada o enferma. De esto podemos deducir que existe una desigualdad educativa para estos educandos que se pretende integrar a la sociedad por medio de una educación regular.

Ahora bien, aquí la importancia del tema, según la corriente sociológica *Estructural Funcionalista*, en la que nos basamos, radica en el individuo, en este caso niñas y niños con NEE que son incorporados a la escuela regular, y nuestra función es la de

---

<sup>181</sup> FERMOSO Estebanes, Paciano. *Sociología, op. cit*, pág. 89.

analizar las desigualdades educativas que se dan; uno de los rasgos es entender los fenómenos en los términos de su relación como un sistema, entendida como un conjunto de partes donde los actores sociales que participan son las instituciones, los grupos de la escuela y la conducta de éstos.

Recordando que los agentes de socialización son la familia, la escuela, es decir, "aquellos grupos, instituciones u otros dispositivos sociales a cuyo través se produce la incorporación de los individuos a forma de vida colectiva propios de una sociedad en su conjunto o de una parte de ella que configuramos parte de esa totalidad",<sup>182</sup> si desatender uno muy relevante: el medio de comunicación televisiva, por medio del cual se influye a las masas en cuanto a valores e ideales de vida; en nuestra investigación socioeducativa lo que se transmite es el valor de la compasión hacia las personas con algún tipo de discapacidad o Necesidades Educativas Especiales NEE; estamos hablando de programas asistenciales como el del teletón, que sólo se lleva a efecto una vez al año, para ser precisos el 12 y 13 de diciembre.

Bien, la sociedad se divide en tres elementos básicos que nos permiten comprenderla; tales elementos son:

- ❖ El grupo.
- ❖ La permanencia.
- ❖ La colectividad.

Esto es, la sociedad se estructura por grupos y éstos se relacionan y tienen fines comunes; la permanencia, su fin, tiene que ser duradera, esto permite que las personas con problemas o necesidades especiales se identifiquen con ellos mismos, que se

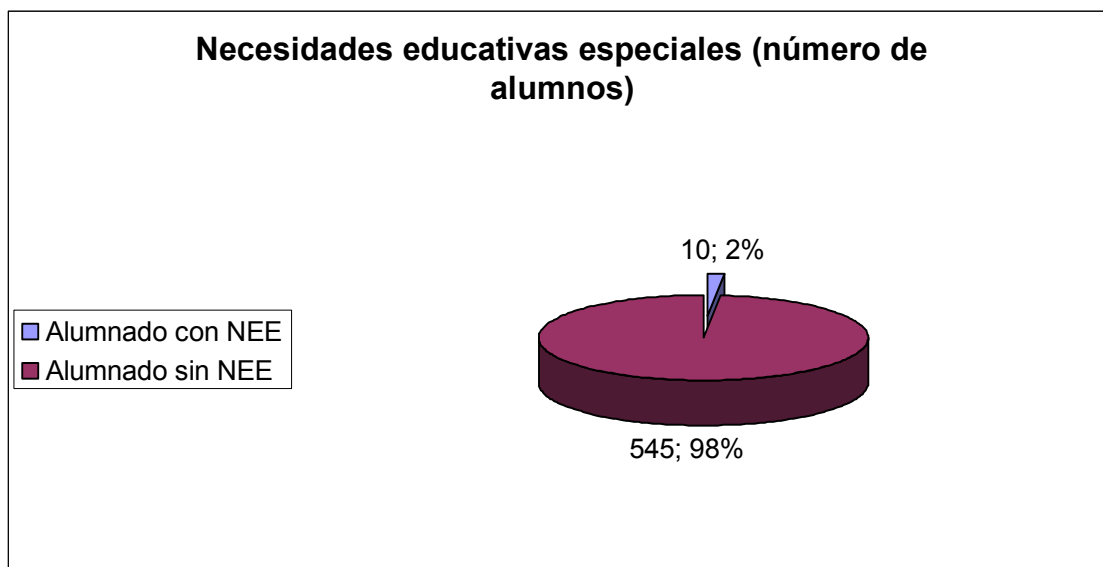
---

<sup>182</sup> TABERNER Guasp, José. *Sociología*, op. cit, pág. 66.



sientan útiles, eso garantiza la permanencia en el grupo.

GRÁFICA Núm. 9



Hasta aquí podemos decir que la sociedad escolar está compuesta por grupos que tienen los mismos problemas y fines; el total de 555 alumnas y alumnos, del turno vespertino, que asisten a la escuela primaria Legión Americana se divide en 17 grupos, de los cuales el 2% de las alumnas y alumnos presentan NEE.

El docente de educación especial, es decir, la maestra de la USAER del turno vespertino nos proporciona la siguiente información: la escuela Legión Americana tiene 10 alumnos severamente afectados o con necesidades educativas especiales, pero existen otros que presentan menos gravedad; la maestra de la USAER es psicóloga y manifiesta sentirse capacitada para atender a estos niños en un 80%, el cual es un porcentaje aceptable, pero menciona que es insuficiente el material didáctico proporcionado por la escuela para trabajar con los alumnos, incluso ella tiene que estar preparando material para niños y padres de familia; también comenta que es mínimo el apoyo por parte del personal docente; debido a que muchos de ellos no tienen la paciencia necesaria para dirigirse a los niños con necesidades educativas especiales, muchos de

los maestros sólo detectan en estos niños que no pueden aprender los contenidos como sus compañeros.

Cabe destacar que en el caso de esta escuela hay desigualdad de oportunidades y de equidad para los escolares que requieren atención especial por NEE, ya que se necesita estar detectado como alumna o alumno con afecciones severas para ser motivo del apoyo del programa de USAER.

En cuanto a la colectividad, ésta se da en función de identidad y sentido de permanencia. Esto en sociología de la educación es un saber dependiente de la realidad observable y cuantificable, puesto que tiene "componentes subjetivos: como lo es la sucesión cronológica de la vida o edad, minusvalías físicas, síquicas y sensoriales, que obstaculizan la socialización y condicionantes biológicas de la interrelación humana",<sup>183</sup> además de que también estamos analizando la socialización primaria que es la familia y la socialización escolar.

Pero cuando no se da ese sentido de identidad, "un sentido de autoencuentro consigo mismo, de adaptación a la propia personalidad y de satisfacción con lo que se es, de autodescubrimiento. No se alcanzará la socialidad, en tanto no se identifique uno consigo mismo, como requisito previo para el descubrimiento de los demás".<sup>184</sup> Cuando los niños con NEE son rechazados por los propios compañeros y compañeras de grupo, entonces vemos que hay una fractura o enfermedad en la sociedad, pues según Parsons la sociedad es autosuficiente a partir de que todos sus miembros puedan trabajar y conjuntar actividades que necesitan y puedan apoyar a la sociedad. Esto es, no se puede trabajar o socializar a los pupilos con NEE en un aula regular donde hay alumnas y alumnos "regulares", porque el fin de la educación es "preparar a aprender y cambiar y no que les permita

---

<sup>183</sup> FERMOSO Estebanes, Paciano. *Sociología, op. cit.*, pág. 86.

<sup>184</sup> *Ibidem.* pág. 85.

adquirir competencias específicas que corran el riesgo de quedar superadas o resultarles muy pronto inútiles";<sup>185</sup> es decir, se requiere generar aprendizajes significativos y más en una institución escolar integradora como lo es la escuela primaria Legión Americana, donde se carece de material didáctico, no hay personal docente capacitado. Por todo lo anterior no podemos hablar entonces de justicia social, y menos de equidad en la educación, la cual debe socializar al sujeto; esto no se dará si no se cuenta con lo básico y por lo tanto se continuará desprotegiendo a la población escolar y seguirá en incremento la deserción.

Según el grupo de investigadores Observatorio Ciudadano, en México aproximadamente 36 millones de personas mayores de 15 no han concluido la educación básica, y más bien estamos incrementando la exclusión: "la educación que se ofrece a los estratos de menores recursos está pauperizada, no es administrada de acuerdo con los intereses de esos sectores y por ende, refuerza las desigualdades sociales preexistentes".<sup>186</sup>

Por lo tanto, como sociólogas de la educación analizamos las desigualdades existentes en la educación que prevalece respecto a los sujetos con NEE al ser integrados a la sociedad para después ser llamados personas, es decir, tener su propia identidad, "la identidad es una configuración biocultural, que se transforma a través de la modificación de sus programas básicos el los sistemas principales que pueden realizar tal función son los ambientes laborales la televisión y el sistema formal educativo";<sup>187</sup> en un futuro al ser llamados ciudadanos próximo deberán cumplir tanto obligaciones como ejercer derechos, es decir, pagar sus impuestos y hacerse acreedores a derechos, entre los cuales figurará el otorgamiento educación a las

---

<sup>185</sup> TOURAINE, Alain. *Podremos*, op. cit, pág. 274.

<sup>186</sup> RIVERO, José. *Educación y exclusión*, op. cit, pág. 77.

<sup>187</sup> DIETERICH, Heinz. *Identidad nacional y globalización*. Nuestro tiempo. México, 2000, pág. 145.

generaciones venideras con necesidades educativas especiales.

Con todo esto, la sociedad no es una sociedad democrática; es decir, la corriente Estructural Funcionalista no fue suficiente para nuestra investigación, esto porque tuvimos que recurrir a temas nuevos como equidad, calidad, diversidad, democracia y gestión todo relacionado con la educación; pues recordemos que esta teoría nos habla de los roles que debe cumplir cada individuo en la sociedad, "primero los actores deben aprender a verse a sí mismos, conforme al lugar que ocupan en la sociedad; segundo, las expectativas de rol se corresponden con los roles que ocupen los actores individuales",<sup>188</sup> esto nos conduce a perpetuar la pobreza, pues si eres de un nivel económico bajo o pobre según el estructural funcionalismo es seguir con un rol semejante, ó sea una persona pobre; en otras palabras, estamos perpetuando la exclusión social de personas con NEE, por ejemplo.

La función de la institución escolar primaria es la de socializar al sujeto, además de hacer la diferenciación desde la escuela para equilibrar el sistema social, porque según Durkheim la escuela será la vía para transmitir tanto los valores de la cultura como las normas para dar personalidad al individuo, esto es necesario para que en un futuro se desarrollen los roles sociales, "la escuela realiza una función de diferenciación y selección que conduce en última instancia a la asignación de posiciones de los individuos en la estructura social. Esta función se ejerce a través de la distribución de premios en función del rendimiento de los alumnos".<sup>189</sup>

Con esto hay que mencionar la función de adaptabilidad de la integración, pues en el aula, la escuela y el sistema educativo en general, sirve para adaptar a las personas a las necesidades de la sociedad en la que se encuentran, en la sociedad de la

---

<sup>188</sup> RITZER, George. *Teoría clásica, op. cit.*, pág. 417.

<sup>189</sup> BONAL, Xavier. *Sociología de la educación*, Paidós, España, 1998, pág. 35.

información, de la cual como ya dijimos la escuela primaria no cuenta con el material adecuado para los pupilos.

Ahora bien, en esta teoría sociológica se dice que las expectativas de movilidad social de la población se dan sobre las oportunidades de la misma, tanto de individuos como de los grupos sociales excluidos, del empleo que proporciona la educación acelerándose la demanda de este sistema.

Es por ello que para que funcione esta sociedad debe ejercerse adecuadamente la justicia, entendida ésta como "luchar por una limitación de todos los poderes en nombre del reconocimiento de derechos sociales, definibles en términos de justicia y equidad pero también de derechos culturales formulados en términos de identidad y diferencia".<sup>190</sup>

Además de que se está ejerciendo uno de los derechos universales, que es la educación es, decir, "los derechos del individuo, no en tanto miembro de la sociedad política sino como Hombre, en el sentido de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, por lo tanto frente a los poderes y las instituciones y actualmente contra ellos. Este enfoque de la ciudadanía brinda a los individuos garantías fundadas sobre un derecho natural",<sup>191</sup> o sea educación para todos en términos de igualdad; pero claro, ésta debe estar unida a la equidad pues como individuos no somos iguales, tenemos diferencias tanto físicas como mentales e intelectuales, de lo que deriva recordar que existen personas con discapacidad que requieren apoyo, no ayuda, además que respecto a "las personas con necesidades educativas especiales se adquieren diferentes formas de expresión, que van del rechazo a la compasión pasando por el temor, la aceptación simulada o la explotación más indigna";<sup>192</sup> es por ello que se debe apoyar

---

<sup>190</sup> TOURAINE, Alain. *Podremos*, op. cit, pág. 311.

<sup>191</sup> *Ibidem*, pág. 207.

<sup>192</sup> *Revista de la escuela y del maestro*, op. cit, pág. 22.

con equidad tanto a las alumnas como alumnos con NEE por medio de becas económicas escolares, proporcionarles docentes capacitados en educación especial, suficiente y adecuado material didáctico, que dispongan de los apoyos ortopédicos necesarios, es decir, que alumnas o alumnos que tienen problemas de la vista, por ejemplo cuenten con lentes para superar su NEE, así como contar con medicamentos para quienes los requieran, si es que se quiere ser un país democrático, "la democracia se juzga a menudo en su capacidad de decidir contra el deseo de la mayoría".<sup>193</sup> Para que en realidad estas niñas y niños sean integrados a la sociedad mexicana, en otras palabras, para que *vivamos juntos pero con nuestras diferencias*.

Recordemos que en un modelo integrador el ser humano es el reflejo de los distintivos de la sociedad, por ello las personas con discapacidad o Necesidades Educativas Especiales deben dejar de ser objeto tanto de discriminación como de compasión, como se ha venido dando por décadas.

Finalmente, no olvidemos que la sociología se ocupa de los estudios, valores y actitudes prevalecientes en el grupo o en una sociedad concreta, la escuela coloca a las alumnas y alumnos en una posición similar a la de sus status familiar de origen, esto es, la reproducción social de la función de la niña o niño, y también la escuela permite que algunos individuos cambien su posición originaria debido a su trayectoria escolar, es así como se favorece el individuo y la movilidad social en su vida. ¿Por las anteriores enseñanzas de la sociología podemos concluir? que factores como una economía familiar precaria, inestabilidad de la pareja que tiene hijos, una cultura deficiente por parte de los padres de familia, un docente inadecuado para el proceso enseñanza-aprendizaje de alumnas y alumnos con NEE, así como el no contar con becas económicas, ni apoyo didáctico, y una

---

<sup>193</sup> TOURAINE, Alain. *¿Qué es la democracia?* FCE, México, 2000, pág. 208.

pobreza heredada durante generaciones por la cual la comunidad entiende por escuela una estancia infantil, todo ello genera el abandono escolar que meses más tarde dará como resultado la reprobación del ciclo o una educación deficiente o de mala calidad; con todo ello podemos remarcar una desigualdad educativa entre las alumnas y los alumnos con Necesidades Educativas Especiales de la escuela primaria Legión Americana.

## CONCLUSIONES

Históricamente, la discapacidad ha venido ganando un espacio especial en nuestra sociedad a partir de la última década del siglo XX, espacio por el que han luchado constantemente las propias personas discapacitadas; las acciones se han dado no sólo en el nivel social, sino también en el familiar y el educativo, y en este último es en el que principalmente centramos nuestra investigación.

Al respecto podemos decir que primero la atención de las discapacidades era asistencial, después pasó a ser un modelo clínico-médico y finalmente un modelo educativo, que comprende tanto al asistencial como al clínico-médico para integrarse al proceso educativo. Hasta aquí se advierte adecuado el planteamiento de este proceso histórico, es decir, se socializa al individuo entendiendo "la socialización como los procesos mediante los cuales el individuo aprende las maneras de un determinado grupo o sociedad, es decir, adquiere las herramientas físicas, intelectuales y aun morales más importantes para actuar en la sociedad"<sup>194</sup>, lo cual es trascendente porque anteriormente eran etiquetados con palabras como inválido, tullido tarado, impedido o retrasado, términos que no sólo afectan a estas personas en lo físico sino también en lo moral.

Desde Vasconcelos hasta el presente México ha pasado educativamente por un sinnúmero de transformaciones en lo que se refiere a educación especial, si bien la historia en este sentido inicia con la creación de las escuelas para ciegos y sordos en 1867. En 1937 se funda la clínica de la conducta; en 1943, la escuela de formación docente para maestros en educación

---

<sup>194</sup>

DURKEIM, Emile. *Educación, op. cit.*, pág. 62.



especial; en 1970, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, se creó el Departamento de Braille en los talleres de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, hecho que sin duda significó un gran avance para los invidentes, pues ya no sólo tenían acceso a la escuela para incorporarse al medio ambiente social sino que ya podían desarrollar la lecto-escritura.

El modelo requerido después de la Revolución Mexicana fue de carácter nacionalista, es decir se integraron técnicos y campesinos a las actividades productivas; criterio que puede definirse como la función política de ese entonces. La actual es brindar educación a diestra y siniestra, es decir, al gobierno no le interesa si los ciudadanos aprenden o no, lo que quiere es incorporarlos a las actividades productivas lo antes posible con un mínimo de conocimientos, y esto podría significar para la educación especial una falacia educativa, debido a que a los usuarios de dicha educación se les podría incorporar a la escuela regular no para alcanzar un mejor nivel educativo sino para generar ingresos.

Se menciona esta posibilidad ante el hecho de que el gobierno ya no puede solventar el presupuesto de la educación especial, que requiere atención médica especializada, espacios y medios adecuados, aparatos y medicamentos; en fin, un sin número de requerimientos que el gobierno ya no pueden costear ante la aguda crisis por la que actualmente atraviesa el país; dicho de otra manera, era lógico que tuviera que crear la política de integración de niñas y niños con NEE a la escuela regular, sin considerar si en esta tienen los medios y los servicios adecuados.

Los proyectos y las leyes que amparan la discapacidad, por lo regular sustentadas éstas en aspectos como la integración y la socialización, son planteados ante la sociedad en términos de proporcionar apoyo (caridad); un ejemplo de esto son los programas como el Teletón, ese logotipo que presentan a la sociedad mexicana significando su importancia y haciéndose creer que ella es la única que puede hacer posible la tarea de

crear nuevos centros de rehabilitación, acción que no está al alcance del gobierno. Pero este si puede pagar los rescates bancarios, autorizar desmesurados salarios a funcionarios y políticos, y todo esto con los impuestos de la sociedad mexicana. Esto es lo que conlleva un deslinde de responsabilidad mediante proyectos como la USAER, implantados en otros países que no tienen las mismas condiciones que el nuestro, mayor población no tiene las mismas características, y que sin embargo adoptamos sin tener los medios para llevar a cabo la socialización o integración, de los usuarios, sin tener los espacios ni el medio ambiente social armónico e influyente; sin contar con maestros especializados, el material y aulas adecuados; en fin, sin una cultura sobre cómo tratar a niñas y niños con NEE.

Es preciso que se tome en cuenta que la integración educativa implica un proceso de incorporación de menores con discapacidad a las escuelas regulares, y necesariamente debe apuntar hacia la construcción de una escuela abierta a la diversidad, que combata las actitudes de discriminación contra los grupos vulnerables y dé respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos conforme a sus recursos, intereses y condiciones individuales. Si bien es cierto que después de reformarse las políticas educativas transcurre demasiado tiempo para que vuelvan a revisarse y evaluarse, como es el caso de la educación especial, y por lo tanto para que se dé un cambio en el aula pasa aún más tiempo, se pueden afirmar las leyes y proyectos implantados adecuando los contenidos temáticos desde las direcciones, así como atender la actualización y especialización de los docentes con base en evaluaciones constantes de los planes y programas de estudio en cada institución escolar, por supuesto con el apoyo de cada unidad o dirección educativa a la que pertenecen, por ejemplo la escuela Legión Americana corresponde a la Dirección 5.

Por otro lado, respetar los espacios de las personas con discapacidad y hacer crecer éstos fortalecería la convivencia

social en términos de equidad e igualdad, es decir, adecuación de rampas en las instituciones escolares, tiendas, comercios, etc., para un libre y seguro desplazamiento de estas personas.

En el gobierno de Miguel de la Madrid se dijo que los rubros de educación, cultura, recreación y deporte debían integrarse plenamente a la educación básica: preescolar, primaria y secundaria; respecto a la educación especial, se dijo que este objetivo no tendría resultados positivos sin la participación activa del cuerpo docente en cuanto a prestar atención a la situación económica, social y cultural de la familia en la que se detectara un niño con NEE; inmediatamente debía ser cuando detecta el problema de su pequeño de canalizado a la institución correspondiente para que el problema fuera atendido más específicamente.

En la gestión de Salinas de Gortari se menciona que hay que aprovechar al máximo el potencial de los niños, elaborar metodologías y guías didácticas relativas a la integración, sobre todo en el medio rural, incrementar el material didáctico, lograr con mayor rapidez la integración de los niños con NEE tanto de preescolar como de primaria, ya que para 1994 más del 50% debía estar integrado sin importar si tienen o no recursos o personal que estuviera a cargo.

Con Ernesto Zedillo se abren en su plan nacional de desarrollo educativo dos puntos más en lo que a educación especial se refiere; en él se menciona que hay que atender a los menores en términos de equidad, como facilitar su acceso a la escuela, derecho que corresponde a todos los menores; proporcionar servicios especializados de educación especial en la propia escuela regular, apoyo físico y pedagógico en la escuela, eso sí, reiterando que el apoyo será según las condiciones en las que se encuentre la escuela, y que si el escolar requiere atención especial, se dé en el centro más cercano a la población en que se dé el caso. En este punto hay que mencionar lo siguiente: la escuela donde se llevó a cabo esta investigación está distante

entre 40 minutos y 1 hora de los centros especializados de atención; si con problemas las madres acuden a juntas escolares, de qué tiempo van a disponer para llevar a sus hijos a una atención especializada debe tenerse en cuenta que la población que se estudió es del turno vespertino, en el que encontramos que más del 80% de los padres de familia trabaja y en muchísimos casos también trabaja la madre. El gobierno invita a los padres para que se capaciten junto con sus hijos, pero se da el mismo conflicto no pueden asistir porque en sus hogares no cuentan ni con lo más indispensable para tener una vida digna.

Con Vicente Fox Quesada la integración es el resultado de una economía política de nivel mundial en la que la globalización está por encima de los planes y programas de la institución escolar, situación que se evidencia en el caso de la USAER en la escuela regular; en el actual gobierno ya se identifican los grupos más afectados y entre éstos destacan los discapacitados; ahora bien, en materia educativa se dice que por ley todos tienen derecho a este servicio; es decir, las leyes y reformas que se han implementado ha sido con base en las necesidades de la población afectada. En una conferencia en la UNAM un abogado invidente, que en la actualidad labora en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuestionaba el hecho de tener que hacer reformas que amparen a los discapacitados, "por qué tener que crear leyes, entonces quiere decir que no somos iguales"; por qué tener que crearlas si ya están establecidas; "en el momento que alguien menciona que la Ley de las Niñas y Niños con NEE, en ese momento ya nos discriminaron, en ese momento ya no somos iguales, decía, es absurdo; somos personas con defectos físicos o mentales, no somos animales". Es así como el acceso a un aula en la escuela y el respeto a los demás y el acceso a servicios médicos y sociales, en nuestro país tiene que ver con una cultura tan desigual que se destaca aún más cuando los discapacitados tienen que asistir a secciones fuera de su comunidad, ya que en ésta se carece de espacios médicos, de espacios recreativos

apropiados, lo que es resultado de una situación económica muy grave que genera en las personas la devaluación de valores que todos debemos observar. apropiados, lo que es resultado de una situación económica muy grave que genera en las personas la devaluación de valores que todos debemos observar.

El turno escolar que se investigó fue el vespertino, y pudimos observar que en un número de familias es la madre la persona que está al frente tanto en el aspecto laboral como en el del hogar, debido a que es una zona con problemas de alcoholismo por parte de los padres; muchas quedaron madres viudas muy jóvenes, otras son madres solteras o viven en unión libre, por lo que la imagen paterna no es muy notable en estas familias; no queremos decir que no exista, sino que no es muy notoria su presencia en cuanto a, por ejemplo, su participación en la escuela, apoyar a sus hijos en las tareas escolares. "El educador es un agente de la razón; es también un modelo que ayuda al niño o al joven a construir su propia identidad como lo hacen el padre y la madre; por último es un mediador que enseña a uno a comprender al otro".<sup>195</sup> Por lo tanto, la integración de pupilos con NEE debe aceptarse en los grupos en términos de equidad y calidad, la integración no solamente debe darse en términos de homogeneidad, sino formar un conjunto social o cultural en el que participe un grupo multidisciplinario que satisfaga las necesidades de la masa escolar, en este caso de la escuela primaria Legión Americana.

Es necesario combinar el proyecto de integración en el nivel social, "es preciso que alguien se integre a algo, a un conjunto de personas y de técnicas. ¿Cómo va a existir ese alguien si no dispone de un espacio privado que la familia, el grupo nacional, étnico o religioso constituyen o protegen"?<sup>196</sup> Una vez más se advierte que el educativo es un sistema que excluye éde

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, pág. 214.

<sup>196</sup> *Ibidem*, pág. 216.

manera directa?, esto es, trata de los problemas a través de la democracia en términos de conveniencia sin ver más allá; en otras palabras, no se previó la problemática que significa el tratar de integrar a la escuela regular a seres humanos con necesidades educativas especiales sin contar con el apoyo académico los materiales indispensables, carencias que hacen que el problema llegue a extremos insostenibles tanto para la familia como para el escolar mismo. "Lejos de oponer vida privada y vida pública, hay que comprender que todo lo que fortalece al sujeto individual o colectivo contribuye directamente a mantener o vivificar la democracia ".<sup>197</sup>

Los docentes deben tener apoyos académicos que les permitan solucionar los problemas que se presenten en el aula, como detectar oportunamente y canalizar el alumnado con necesidades educativas especiales. Es prioritario que la institución escolar diseñe aulas que se adecuen a las necesidades educativas de las alumnas y alumnos con discapacidad para que logren un mejor aprendizaje, mismo caso es el de las instalaciones sanitarias. Asimismo es importante que se retome la formación ético profesional que todo docente debe tener, que constantemente a cursos de actualización que le permitan enriquecer su formación, que cada uno de ellos tenga en educación básica se utilice conforme las problemáticas que manifiesten sus alumnas y alumnos; es imprescindible que impere entre los docentes el espíritu de apoyo que haga más fructífero el proceso de enseñanza-aprendizaje, para bien de las alumnas y los alumnos.

Es el caso de la escuela primaria Legión Americana advertimos que entre el profesorado hay quienes no han concluido la licenciatura, otros sólo cursaron sus estudios en la normal de educación básica, a lo que se agrega que no les imparten cursos que los apoyen en la solución de los problemas en el aula, principalmente en el caso particular de las niñas y niños con

---

<sup>197</sup>  
*Ibidem*, pág. 217.

necesidades educativas especiales. Por otra parte, en la institución educativa donde hicimos la investigación no localizamos a maestras o maestros egresados de la Escuela normal de Especialización, única capacitada para formar docentes en especialidades, que apoyaran a los maestros del plantel en el proceso de enseñanza-aprendizaje; esto debido a que según tenemos entendido, se encargan más de atender actividades directivas y administrativas.

En México hay entre 10 y 12 millones de personas con discapacidad, de esta población, de acuerdo con la SEP, hay 111 mil 581 niños y jóvenes inscritos en el actual periodo escolar, entre ellos están los integrados en la escuela regular Legión Americana. Mismos que ya mencionamos en párrafos anteriores son motivo de desigualdad en virtud que en esta escuela labora personal docente regular, incapacitado para atender a estos pupilos. En ocasiones es difícil para la familia percatarse de las necesidades educativas que requieren estas niñas y niños, lo que da como resultado no poder apoyarlos, además de enfrentarse a la discriminación familiar y cívica. Para Bobbio, la democracia se hace imposible sin mediación; sin ella caemos en lo antidemocrático, que consiste en afectar al Otro por sus acciones, sin atender las causas que lo llevaron a cometerlas, "la democracia, al contrario, sólo cada uno reconoce en el Otro, como en sí mismo, una combinación del universalismo y el particularismo";<sup>198</sup> por lo tanto, la combinación educativa radica en que el personal docente que está a cargo de los educandos sea un mediador que trabaje tanto para uno como para el otro, En la escuela Legión Americana, las alumnas y los alumnos con necesidades educativas especiales suman de 4 a 6 por grupo, la mitad con necesidades graves, por ejemplo: requieren medicamentos o terapias fuera de la institución escolar, incluso

---

<sup>198</sup> Ibidem, pág.201.

lejos de la zona donde viven; esto ocasiona que no se integren en la escuela regular, pues la misma no cuenta ni con lo más indispensable en la escuela primaria, Ahora podemos preguntarnos: ¿que pasará con las alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales de la escuela Legión Americana, si no hay equidad en su proceso de enseñanza aprendizaje? Es fundamental comprender que para la sociología el tema de la discapacidad en la educación es nuevo, que recientemente se empezó a atender y que incluso en la última década están trabajando sociólogos discapacitados que viven y aprenden de la problemática; se han echo trabajos que intentan ubicar la discapacidad en términos sociológicos, algunos de estos trabajos son mencionados en el libro de Len Barton Discapacidad y sociedad; podemos concluir que no existe una teoría sociológica de la discapacidad pero sí se está trabajando para construirla.¿qué son?:

- La generación de una teoría social de la discapacidad.
- La construcción socia de categorías de las formas que adquieren las influencias económicas y políticas.
- Ideologías y prácticas profesionales en relación como apoyas los intereses creados y elaboran las definiciones de necesidad.
- Testimonios de experiencias reales de las personas discapacitadas en circunstancias sociales determinadas.



## **SUGERENCIAS**

### **ACCIONES PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA LEGIÓN AMERICANA**

- Establecer vínculos con la delegación Tlalpan a fin de realizar el trámite correspondiente **para que** se otorguen becas por parte del gobierno del Distrito Federal.
- Establecer vínculos con el DIF, Sector Salud y hospitales más cercanos a la escuela Legión Americana **para que** canalicen a toda niña y niño a fin de que sean examinados y determinar qué tipo de aparatos o medicamentos requieren; que se establezcan convenios con farmacias y hospitales para que les proporcionen el material adecuado a su NEE a un menor costo, y si es posible otorgarlo gratuitamente.
- Hacer cláusulas especiales en cuanto al otorgamiento de becas por parte de la SEP, **para que** esta misma no generalice las mismas bases; más bien que se apoye en general a toda niña y niño con NEE que así lo requiera, sin importar el promedio escolar.

### **ACCIONES PARA MAESTRAS Y MAESTROS REGULARES DE LA ESCUELA PRIMARIA LEGIÓN AMERICANA**

- Asistir a cursos de actualización en educación regular y especial **para que** puedan apoyar con mayor eficiencia a sus pupilos con NEE, además que es un compromiso como ciudadano el actualizarse en la educación.
- Otorgar cursos de tutoría. **Para que** por medio de éstos se vayan concientizando sobre su labor como docentes.

**133**

### **ACCIONES PARA LA MAESTRA DE APOYO (USAER)**

- Establecer un lazo más estrecho entre el docente de la USAER y los padres, es muy importante que en cada reunión con éstos les repita qué tipo de NEE tiene su vástago, **para que** tomen conciencia de la situación. Recordemos que por lo regular los padres asisten poco a las reuniones por factores de tiempo y trabajo.
- Propiciar más sesiones de padres con sus hijos **para que** elaboren juntos la tarea que deja el docente regular, esto con el fin de que ambos (padre e hijo) vayan aprendiendo.

#### ACCIONES PARA LOS PADRES DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA LEGIÓN AMERICANA

- Que la escuela organice cursos para los padres en general relativos a temas de la diversidad, igualdad, equidad y calidad; llevar a cabo pláticas matrimoniales y cursos de alfabetización para los padres de familia, esto **para que** adquieran conocimientos sobre cómo apoyar a sus hijas e hijos con y sin NEE.

#### ACCIONES PARA EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA LEGIÓN AMERICANA

- Autorizar cambios de turno si así lo requiere el padre o tutor, **para que** se evite la ausencia de alumnas y alumnos a sus clases.
- Realizar convenios con la SEP o empresas privadas (Bimbo, Boig, etc.) **para que** apoyen a la escuela en cuanto a material didáctico, tanto para la escuela en general como para los pupilos con NEE.

- ACEVEDO, Fernando. *Sociología de la educación*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 380 págs.
- Academia de Educación de Adultos. *La práctica de Educación con Adultos*. (5ª ed.) México D. F., UPN, 1995, 133 págs.
- ANTOLOGÍA. *Educación y sociedad en América Latina*. México, UPN. 1991, 387 págs.
- El Estado mexicano y los proyectos educativos, 1857-1920*. México, UPN, 1991, 579 págs.
- ASAMBLEA Legislativa del Distrito Federal. *Descentralización en el marco jurídico del proyecto educativo cultural del D. F.*, 2001.
- *Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal*, 2000, 51 págs.
- AUSTRIA, C.I.T. *La integración de la enseñanza técnica y profesional en educación especial en México*. (5ª ed) México, D. F., SEP, 1994, 31 págs.
- BARTON, Len. *Discapacidad y sociedad*. España, Morata, 1998, 283 págs.
- BATARRITA, Begoña A. *Organización social, organización educativa*. Barcelona, Aullibres, pp. 197-215.
- BILBENY, Norbert. *Democracia para la diversidad*. España, Ariel, 1999, 160 págs.
- BOBBIO, Norberto. *Liberalismo y democracia*. México (1ª ed.) FCE. 115 págs.
- BONAL, Xavier. *Sociología de la educación*. México, Paidós, 1998. 339 págs.
- CASTELLS, Manuel, y Ramón Flecha. *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Barcelona, Paidós, 1994, 206 págs.

CUADERNOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, No 1. *Proyecto general para la educación especial en México. (5ª ed) México D. F., SEP, 1994, 31 págs.*

CUADERNOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, No. 2. *Artículo 41 comentado de la Ley General de la Educación. México D. F. SEP, 1994, 11 págs.*

CUADERNOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, No. 3. *Declaraciones de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales. México, SEP, 1994, 38 págs.*

CUADERNOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, No. 4. *Unidad de servicios de apoyo a la educación USAER. México, SEP, 1994, 14 págs.*

CUADERNOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA, No. 5. *La integración educativa como fundamento de la calidad del sistema de educación básica para todos. México, D. F., SEP, 1994, 16 págs.*

CUELÍ, José. *Valores y metas en la educación en México. México, La Jornada, 1990, 165 págs.*

CHARLES Creel, Pilar. *Un acercamiento a la problemática de la discapacidad en México. México, Universidad Iberoamericana, s/f 42 págs.*

DELORS, Jacques. *La educación encierra un tesoro. México, UNESCO, 1997, 302 págs.*

DIARIO Oficial de la Federación. *Desarrollo Integral de la Familia. Septiembre, 1991, 88 págs.*

----- Secretaría de la Educación Pública. 1992, 10 págs.

DIETREICH, Heinz. *Identidad nacional y globalización. México, Nuestro tiempo, 2000, 169 págs.*

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SEP, 1997. *"Glosario". México D. F. Impresora y productora DESIGRAF. S.A. 59 págs.*

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL. *Modalidades para el fortalecimiento de los procesos reflexivos en los*

*equipos docentes de educación especial, s/f 13 págs.*  
DURKHEIM, Emile. *Educación y sociología*. (S.E.) México, D.F. Colofón, 1996. S.A. 160 págs.

\_\_\_\_\_ *Las reglas del método sociológico* (1ª. reimpresión), México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 207 págs.

ECO, Umberto. *Cómo se hace una tesis*. (19ª ed.) España, Gedisa, 1996, S.A. 57 págs.

Educación para la vida. *Derechos Humanos*. SEP. México, 1999, 32 págs.

*Elementos para un diagnóstico de la integración educativa de las niñas y los niños con discapacidad y necesidades educativas especiales en las escuelas regulares del Distrito Federal*. Secretaría de Desarrollo Social. (2ª ed.) 2000, Gobierno de Distrito Federal, impreso en México, 149 págs.

ESTEBANEZ Feroso, Paciano y Joseph Pont Vidal. *Socialización y educación*. Barcelona, Aullibres, pp. 83-104.

GIMÉNEZ Rodríguez, Silvia. *Los agentes de socialización*. Barcelona, Aullibres, pp.105-120.

GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *El mundo actual (globalidad, neoliberalismo y democracia)*. México, UNAM, 1995, 28 págs.

JIMÉNEZ Ortiz, María del Carmen y Héctor Cifuentes García. *Educación para la democracia y democracia en la educación*. México. (1ª ed.) UPN. 2001, 124 págs.

KLINGER, Cynthia. *Educación especial en México*. México, Universidad de las Américas. 478 págs.

*Ley General de Educación*. México, Trillas, 1993, 93 págs.

*Ley Mexicana sobre Personas con Discapacidad del Distrito Federal*. 9 págs.

LUQUE Domínguez, Pedro. *Sociología de la educación permanente y continua*. Barcelona, Aullibres, pp 273-291.

MEREH Cerda, Martín. *La sociología de la educación versus la sociología de la escuela: la construcción de nuevos espacios sociológicos de la educación*. Barcelona, Aullibres, pp. 255-273.

MILLÁN Jiménez, Ana y Juan J. García. *Sociología del conocimiento*. Barcelona, Aullibres, pp. 141-156.

MORÍN, Edgar. *Ciencia con conciencia*. Barcelona, 1984, Anthropos. 369 págs.

ORNELAS, Carlos. *El sistema educativo mexicano*. México, FCE, 1994, 371 págs.

\_\_\_\_\_ *La transición de fin de siglo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972, 367 págs.

PARSONS, Talcott. *El sistema de las sociedades modernas*. México, D.F. Trillas, 1987, 327 págs.

*Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. México, Poder Ejecutivo Federal, 1983, 433 págs

*Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México, SEP, 1996, 172 págs.

*Programa Nacional para el Bienestar y para la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad*. Mayo de 1995. 150 págs

*Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. 1989. 389 págs.

RITZER, George. *Teoría sociológica clásica*. España, McGraw-Hill, 1993, 407 págs

RIVERO, José. *Educación y exclusión en América Latina*. (2ª ed.) Perú, Tarea, 2000, 419 págs

RODRIGUEZ, E. Mauro. *Planeación de vida y trabajo*. (2ª ed.) México, D.F., 1989, 128 págs

SCHMELKES, Corina. *Manual para la presentación del anteproyecto*. México, Oxford, 1998, 213 págs.

SEP. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, septiembre de 2001.

TABERNER Guasp, José. *Sociología de la educación*. España, Tecnos, 310 págs.

TOURAINÉ, Alain. *Igualdad y diversidad*. (2ª ed.), México, FCE. 2000. 95 págs.

\_\_\_\_\_ *¿Qué es la democracia?* México, FCE, 2000, 208 págs.

- \_\_\_\_\_ *¿Podremos vivir juntos? (1ª reimpresión)*  
México, FCE, 2001. 338 págs.
- WAKEFIELD, Tom. *Una escuela especial.* México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1997, 224 págs.
- WEBER, Max. *Economía y sociedad.* (7ª ed.) México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 493 págs.
- WRIGHT Mills, Charles. *La imaginación sociológica.* México, 1987, FCE, 236 págs.

## HEMEROGRAFÍA

### a) PERIODICOS.

AGUIRRE, Aleyda. "Doble reto para discapacitadas acceder a la educación, el trabajo y la vida sexual". *Triple Jornada*. Lunes 4 de marzo de 2002, pág. 43.

AVILÉS, Karina. "Sin escuela de educación especial, 58 por ciento de municipios; SEP". *La Jornada*. Martes 24 de septiembre de 2002, pág. 42.

BALTAZAR, Elia. "Aumenta la ayuda económica que reciben ancianos y personas con discapacidad". *La Jornada*, México, 8 de enero de 2002, pág. 40.

BORDON, Alejandra. "Distribuye AMLO apoyo para pobres". *Reforma*, México, miércoles 24 de julio de 2002, pág. 31.

CIENFUEGO, Roberto. "México será inviable si se margina a más de 25 millones de mexicanos". *Tiempos del mundo*, 25 de diciembre de 2003 al 1 de enero de 2004, pág. 2 -3.

CRUZ, Ángeles. "Pobres 60 por ciento de los 37 millones de niños mexicanos; entre 7 y 9 millones viven en la miseria". *La Jornada*, viernes 9 de febrero de 2001, pág. 33.

ENRÍQUEZ Ornelas, Óscar. "¿Para qué sirve un sociólogo?" *El Financiero*, lunes 4 de septiembre de 1995, pág. 88.

"Es legítima la demanda de las personas, pero no hay dinero: ISSSTE". *La Jornada*, martes 27 de agosto de 2002, pág. 41.

GARCÍA Barragán, Ma. Eugenia. "El presupuesto asignado a educación no ayudará a alcanzar el 8 % del PIB". *Crónica*, miércoles 31 de diciembre de 2003. pág. 21.

GARCÍA Barragán, Ma. Eugenia. "Garantizan educación a niños especiales". *Crónica*, miércoles 31 de diciembre de 2003. pág. 21.



GÓMEZ Mena, Carolina. "Hay en México más de un millón de invidentes revela especialista". *La Jornada*, viernes 7 de diciembre de 2001, pág. 9.

----- "La iniciativa del marco universal a favor de discapacitados, el próximo periodo". *La Jornada*, martes 23 de julio de 2002, pág. 43.

GORDUÑO, Roberto. "Discapacitados reciben credencial de descuento". *La Jornada*, viernes 26 de enero de 2001, pág. 30.

LIRA Sade, Carmen. "Lo despojaron de una plaza de educador por ser discapacitado". *La Jornada*, miércoles 6 de noviembre de 2002, pág. 5.

HERRERA Beltrán, Claudia. "El bajo nivel en las escuelas, por el raquítico gasto en el rubro, aseguran". *La Jornada*, domingo 9 de diciembre de 2001, pág. 45.

HERRERA Beltrán, Claudia. "Dotar de educación a pobres, reto de los nueve países más poblados". *La Jornada*, viernes 19 de diciembre de 2003, pág. 46.

HERRERA Beltrán, Claudia. "Disminuye la ayuda a la educación en los países pobres, revela la UNESCO". *La Jornada*, sábado 27 de diciembre de 2003, pág. 37.

HERRERA Beltrán, Claudia. "Desigualdad, principal causa del bajo rendimiento escolar en AL". *La Jornada*, jueves 3 de julio de 2003, pág. 44.

MATEOS Vega, Mónica. "Murió Norberto Bobbio, tenaz defensor de la socialdemocracia". *La Jornada*, sábado 10 de enero de 2004, pág. 2.

OROZCO, Esther. "Pasar por la universidad". *La Jornada*, 20 de septiembre de 1998, pág. 18.

PASCOE, Pablo. "Igualdad social para los discapacitados". *El Independiente*, domingo 14 de diciembre de 2003, pág. 25.

PÉREZ, Silva, Ciro. "La comunidad de sordos, presionada para subordinar su propuesta a una ley de discapacidad". *La Jornada*, martes 27 de agosto de 2002, pág. 41.

RAMÍREZ, Berta. "Dejan 44 mil niños la escuela para trabajar: DIF". *La Jornada*, martes 24 de septiembre de 2002, pág. 40.

REYES, Carlos. "Pretenden favorecer la educación especial". *Reforma*, lunes 23 de septiembre de 2002, pág. 22.

SANCHEZ, Raymundo. "Placas de circulación especiales para autos de discapacitados". *Crónica*, viernes 2 de enero de 2004, pag. 28.

"Todos los mexicanos somos hermanos". *La Jornada*, 18 de octubre de 2001, pág. 26.

Universidad Pedagógica Nacional. Discapacidad, "Diversidad en la educación." Del 28 de septiembre al 22 de noviembre de 2002.

## **b) REVISTAS.**

ÁGUILA Pastrana, Georgina. "La adaptación del curriculum básico para niños con discapacidad intelectual". *En Revista Cero en Conducta*, México, año 6, No. 50, pp. 45-50.

ALARCÓN, Armendáriz, Martha Elba. "Iguales y diferentes, andamiaje necesario para la integración social". *En Revista de la Escuela y del Maestro*, año IV, marzo-abril, No. 16, 1997, pp. 21-31.

ARROYO, Margarita. "Pensar la calidad de la ATENCIÓN ESPECIAL desde la dimensión humana de los sujetos". *En Revista de la Escuela y del Maestro*, año IV, marzo-abril, No. 16, 1997, pp. 6-12.

CARRIÓN, José. "Integración y escuela para todos: algunas luces y sombras". *En Revista de Educación Especial*. México, Aljibe, enero-junio, 1999, No. 25, pp. 6-19.

DOCUMENTOS. "Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos". *En Revista Educación 2001*, México, año IX, No. 100, pp. 2-24.

HERNÁNDEZ Oliva, Ma. Paloma. "Una educación para la democracia". *En Revista Mexicana y Desarrollo*. México, año 3, No. 13, septiembre-octubre, 2002, pp. 41-42.

HIERRO, Graciela. "Educación, equidad y género". *En Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*. México, año 3, No. 13, septiembre-octubre, 2002, pp. 24-26.

LECHNER, Norbert. "El déficit de la pedagogía democrática". *En Revista Nexos*. México, año 29, Vol. XXIV, No. 298, octubre de 2002, pp. 47-50.

JIMÉNEZ, Paco y Mont. Serra Vila. "La investigación en especial en integración escolar". *En Revista de Educación Especial*, México, Aljibe, enero-junio, 1999, No. 25, pp. 127-147.

MARTÍNEZ, D. Begoña. "La investigación educativa desde el enfoque de la diversidad". *En Revista de Educación Especial*, México, Aljibe, enero-junio, 1999, No. 25, pp. 82-99.

MAVILLA, Ángeles. "Como puedan ayudarse los profesores entre sí: el desafío del trabajo compartido". *Revista de Educación Especial*, México, Aljibe, enero-junio, 1999, No. 25, pp. 54-69.

MARTÍN, Peña, Norma Angélica. "Discapacitados entre barreras y los sueños". *En Revista Rompan Filas*. Año 9, No. 45, 2000, pp. 32-40.

MOLINA, Nora. "Enfoque actual de la EDUCACIÓN ESPECIAL, su aplicación en la escuela regular". *En Revista de la escuela y del maestro*, año IV, marzo-abril, No. 16, 1997, pp. 13-20.

NÚÑEZ M., María Teresa. "Para continuar trabajando". *Revista de Educación Especial*. México, Aljibe, enero-junio, 1999, No. 25, pp. 149-167.

ORCASITAS, José Ramón. "Diversidad y educación, el futuro es ya mestizo". *Revista de Educación Especial*. México, Aljibe, enero-junio, 1999, No. 25, pp. 101-107.

OCDE, "La OCDE demanda personal más preparado para alumnos con necesidades especiales". *En Revista Educación 2001*, México, enero de 2004, No. 104, pp. 3-4.

PUIGDELLIVOL Aguade, Ignasi. "Integración educativa: un cambio en la concepción de la discapacidad y de la escuela". *En Revista Cero en Conducta*, México, año 6, No. 50, pp. 5-29.

SEP. "Educación especial". *En Revista Educación 2001*, México, año IX, agosto de 2003, No. 99, pp. 40-41.

SCHMELKES, Silvia. "Educación y diversidad cultural". *En Revista Educación 2001*, México, enero de 2004, No. 104, pp. 69-72.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

- [www.integración,segregacióneinclusión.htm](http://www.integración,segregacióneinclusión.htm). ARNAÍZ Sánchez, Pilar. *Integración, segregación e inclusión*. España. 1997, p. 19.
- [www.elretodeeducaraunasociedadmulticulturallydes.htm](http://www.elretodeeducaraunasociedadmulticulturallydes.htm). \_\_\_\_\_. *El reto de educar a una sociedad multicultural y desigual*. España, 1999. p. 27.
- [www.basedelaintegracionfamiliarcolarysocial.htm](http://www.basedelaintegracionfamiliarcolarysocial.htm). CANDEL, Isidro, Gil. *Base de la integración: familiar, escolar y social*. España. 1998. p. 3.
- [www.CentroClaudineTherenetdiscapacidad.htm](http://www.CentroClaudineTherenetdiscapacidad.htm). *Discapacidad*. p. 2.
- [www.declaracióndesalamanca.htm](http://www.declaracióndesalamanca.htm). Declaración de Salamanca. *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. p. 3.
- [www.delaorganizaciónmundial.htm](http://www.delaorganizaciónmundial.htm) *Se trabaja mucho y bien a favor de los discapacitados*. p. 6.
- [www.derechos.htm](http://www.derechos.htm). *Derechos de las personas con discapacidad*. p. 3.
- [www.documentación:unproyectoGenysi.htm](http://www.documentación:unproyectoGenysi.htm). *Ley Mexicana sobre Personas con Discapacidad del Distrito Federal*. 1995, p. 9.
- [www.terrorismo.htm](http://www.terrorismo.htm). *El problema de las minas antipersonal en el mundo*. p. 15.
- [www.edu.esp.bajacalifornia.htm](http://www.edu.esp.bajacalifornia.htm). *Educación Especial en el Estado de Baja California Sur*. p. 26.
- [www.EdutecNegre.htm](http://www.EdutecNegre.htm). *Propuesta metodológica introducción a la informática de los alumnos con parálisis cerebral*. p. 7.
- [www.historia.htm](http://www.historia.htm). *Breve historia de la Escuela Normal de Especialización*. p. 2.
- [www.smorales@sep.gob.mx](http://www.smorales@sep.gob.mx). *Integración de menores con NEE a la escuela regular*. 1999, p. 1.

[www.integraciondelaspersonas...htm](http://www.integraciondelaspersonas...htm). *Integración educativa de las personas con NEE*. p. 6.

[www.jornadaunam.mx](http://www.jornadaunam.mx). La Jornada. *De un total de 2.7 millones, solo 303 mil reciben educación especial*. 10 de junio de 1996. p. 1.

[www.reforma.com](http://www.reforma.com). *Ley de la Educación del Distrito Federal*. p. 20.

[www.libreacceso2\\_archivos/barreras.htm](http://www.libreacceso2_archivos/barreras.htm). *Libre acceso AC*. p. 5.

[www.laintegracioneducativaenMéxico.htm](http://www.laintegracioneducativaenMéxico.htm). MACOTELA, Flores, Silvia. *La integración educativa en México*. p. 6.

[www.andresmanuellopezobrador\\_unfuturoconesperanzaparalaciudademexico.htm](http://www.andresmanuellopezobrador_unfuturoconesperanzaparalaciudademexico.htm). MEMORIAL. *Un futuro con esperanza para la Ciudad de México*. p. 6.

[www.Observa05.htm](http://www.Observa05.htm). CASTILLO Fuentes, Miguel Ángel. *Retos y divergencias en la educación para personas con discapacidad*. p. 6.

[www.obsevatorio.gob](http://www.obsevatorio.gob). Observatorio Ciudadano de la Educación. *Comentarios al PND: difícil cambio hacia la equidad educativa*. p. 4.

[www.obsevatorio.gob](http://www.obsevatorio.gob). -----*La educación en el Plan Nacional de Desarrollo*. 15 de junio de 2001. p. 7.

[www.obsevatorio.gob](http://www.obsevatorio.gob). -----*La educación en las plataformas electorales*. p. 17.

[www.per-lopezobradorandresmanuel.htm](http://www.per-lopezobradorandresmanuel.htm). PERFIL. *Invita López Obrador a encender la llama de la esperanza en la Ciudad de México*. 2000, p. 25.

[www.perspectiva\\_edu\\_especial.mexico.htm](http://www.perspectiva_edu_especial.mexico.htm). Dirección de Educación Especial. p. 4.

[www.prevenición de la discapacidad.htm](http://www.prevenición de la discapacidad.htm). *Declaración de la Asamblea de Rehabilitación Internacional*. Auckland, 1996. p. 4.

[www.Reforma.mx](http://www.Reforma.mx). REYES, Carlos. *Admiten rezago en educación especial*. 24 de septiembre de 2002. p. 1.

[www.reforma-discursodetomadeprotestadeAMLO.htm](http://www.reforma-discursodetomadeprotestadeAMLO.htm). -----*Discurso de la toma de protesta de AMLO*. 5 DE DICIEMBRE DE 2000. p. 13.

[www.politicadeviviendaenmexico.htm](http://www.politicadeviviendaenmexico.htm). SERNA, Luis de Pablo. *La política de vivienda en México*. p. 7.

[www.teleton.gob.mx](http://www.teleton.gob.mx). TELETÓN. *¿Qué es un teletón?* 1997, p. 4.

[www.terrorismo.htm](http://www.terrorismo.htm). *Servicio Informativo Alai-amlatino*. p.4.

[www.educacionespecial.htm](http://www.educacionespecial.htm). USAER. *Dirección de Educación Especial*. p. 5.

## ANEXOS

### CUESTIONARIO PARA ALUMNAS Y ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- 1.- ¿Cómo te llamas? \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Edad? \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Te trata bien tu familia?  
SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 4.- ¿Con quien pasas el mayor tiempo en tu casa? ¿Por  
qué? \_\_\_\_\_
- 
- 5.- ¿Qué quieres ser de grande? \_\_\_\_\_
- 6.- ¿Qué grado cursas? \_\_\_\_\_ ¿Te gusta asistir a la escuela?  
SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
- 7.- ¿Quién es tu maestro preferido? \_\_\_\_\_
- 8.- ¿Tienes algún sobrenombre en la escuela? \_\_\_\_\_
- 9.- ¿Cómo se llaman tus amigos de la escuela? \_\_\_\_\_
- 
- 10.- ¿Qué te gusta de tu escuela? ¿Por  
qué? \_\_\_\_\_
- 
- 11.- ¿Qué necesitas de tu familia, maestra y escuela para tu  
rehabilitación e incorporación a la escuela? \_\_\_\_\_

GRACIAS POR TU APOYO



## CUESTIONARIO PARA PADRES DE FAMILIA.

- 1.- ¿Nombre de la Madre, Padre o Tutor? \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Cuál es su nivel académico?  
Superior\_\_\_\_ Media Superior\_\_\_\_ Secundaria\_\_\_\_ Primaria\_\_\_\_
- 3.- ¿A qué se dedica usted? \_\_\_\_\_
- 4.- ¿Cuál es su nivel socioeconómico mensual aproximadamente? \_\_\_\_\_
- 5.- ¿Cuenta con lo necesario para la rehabilitación de su hija o hijo?  
SÍ\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 6.- ¿Quién se encarga del cuidado de su hija o hijo? ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
- 7.- ¿Por qué inscribió a su hija o hijo a esta escuela? \_\_\_\_\_
- 8.- ¿Sabe en que consiste el proyecto de la USAER en la escuela? \_\_\_\_\_
- 9.- ¿Asiste a las platicas para apoyar mejor a su hija o hijo que realiza la escuela? SÍ\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 10.- ¿Cuántos hijos tiene en total? \_\_\_\_\_
- 11.- ¿Cuenta su hija o hijo con beca? SÍ\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 12.- ¿Tiene esposa o esposo? SÍ\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 13.- ¿Cuenta con casa propia? SÍ\_\_\_\_ NO\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 14.- ¿Cuenta con? luz\_\_\_\_ drenaje\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_
- 15.- ¿Cuántos cuartos hay en su casa? \_\_\_\_\_
- 16.- ¿Viaja en automóvil propio o transporte público? \_\_\_\_\_
- 17.- ¿Qué tipo de problemas académicos o físicos tiene su hija o hijo? \_\_\_\_\_
- 18.- ¿Le ha sido fácil afrontar este problema? SÍ\_\_\_\_ NO\_\_\_\_  
¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 19.- ¿Cree que la responsabilidad de educar a su hija o hijo es de usted, del docente o ambos? \_\_\_\_\_ ¿Por qué?\_\_\_\_\_
- 20.- ¿Todos los miembros de la familia apoyan en el problema de su hija o hijo? SÍ\_\_ NO\_\_ ¿Por qué?\_\_\_\_\_
- 21.- ¿A cuantas escuelas asiste su hija o hijo?  
Escuela regular\_\_\_\_\_
- Escuela especial\_\_\_\_\_
- Ambas\_\_\_\_\_
- ¿Por qué?\_\_\_\_\_
- 22.- ¿Cree que su hija o hijo sea objeto de discriminación?  
SÍ\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_ ¿Por qué?\_\_\_\_\_
- 23.- ¿Cómo es la integración de su hija o hijo en la casa, en la sociedad y familiar con que convive diariamente?  
Buena\_\_\_ Mala\_\_\_ Regular\_\_\_ ¿Por qué?\_\_\_\_\_
- 24.- ¿Cómo le gustaría que fuera la integración de su hija o hijo en casa y en la escuela?\_\_\_\_\_

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

## CUESTIONARIO PARA DOCENTES

- 1.- ¿Nombre? \_\_\_\_\_
- 2.- ¿Cuál s su formación?  
Normalista \_\_\_\_\_ Licenciatura \_\_\_\_\_ Especialización \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 3.- ¿Cuál es el fin de la integración de alumnas y alumnos con discapacidad o NEE en la escuela regular? \_\_\_\_\_
- 4.- ¿Realmente se siente capacitado para atender a estas alumnas y alumnos? SI\_\_ NO\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 5.- ¿Cuántas alumnas y alumnos con NEE tiene en su grupo? \_\_\_\_\_
- 6.- ¿Qué problemas le causa tener esta responsabilidad de atender a estas alumnas y alumnos con NEE? \_\_\_\_\_
- 7.- ¿A observado si el alumnado tiene algún sobrenombre en el salón de clase? \_\_\_\_\_
- 8.- ¿Tiene cursos o apoyos académicos que los apoyen hacer más fácil su labor docente? SÍ\_\_ NO\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 9.- ¿Cuenta con el material didáctico? \_\_\_\_\_
- 10.- ¿Qué necesita para una mejor integración? \_\_\_\_\_

GRACIAS POR SU APOYO.

## **SIGLAS**

**CAM:** Centro de Atención Múltiple.  
**CREE:** Centro de Rehabilitación en Educación Especial.  
**CRIT:** Centro de Rehabilitación Infantil Teletón.  
**DIF:** Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia.  
**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.  
**NEE:** Necesidades Educativas Especiales.  
**OEA:** Organización de Estados Americanos.  
**OEI:** Organizaciones de Estados Iberoamericanos.  
**OIT:** Organización Internacional del Trabajo.  
**OMS:** Organización Mundial de la Salud.  
**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.  
**PNDE:** Plan Nacional de Desarrollo Educativo.  
**PNUD:** Plan Nacional de Unidad y Desarrollo  
**PRD:** Partido Revolucionario Demócrata.  
**SEP:** Secretaría de Educación Pública.  
**SNTE:** Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.  
**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.  
**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.  
**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.  
**USAER:** Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.